

REPORTE ANUAL

SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL
APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V.

Av. De las Américas 1254. UP6 P2
Colonia Country, C.P. 44610
Guadalajara, Jalisco, México.

Valores de Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V. Cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V. cotiza acciones representativas de su Capital Social Serie "B", ordinarias nominativas representativas de la parte variable del capital social. Las acciones de la Serie "B" confieren los mismos derechos corporativos y patrimoniales a sus tenedores.

Clave de Cotización:

FRAGUA B

Las acciones FRAGUA, Serie "B" se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



Contenido

REPORTE ANUAL.....	1
Contenido.....	2
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	4
A. Glosario de términos y definiciones.....	4
B. Resumen Ejecutivo	6
C. Factores de Riesgo	9
D. Otros Valores	14
E. Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores.....	14
F. Destino de los Fondos	14
G. Documentos de Carácter Público	15
2. LA EMISORA.....	16
A. Historia y Desarrollo de la Emisora	16
B. Descripción del Negocio.....	21
i. Actividad Principal	21
ii. Canales de Distribución	23
iii. Patentes, licencias, marcas y otros contratos	23
iv. Principales Clientes	23
v. Legislación Aplicable y Régimen Tributario	23
vi. Recursos Humanos	24
vii. Desempeño ambiental.....	25
viii. Información de Mercado.....	25
ix. Estructura Corporativa.....	26
x. Descripción de Principales Activos	28
xi. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	28
xii. Acciones Representativas del Capital Social.....	29
xiii. Dividendos	30
3. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	32
A. Información Financiera Seleccionada	32
B. Información en caso de emisoras avaladas por subsidiarias	33
C. Información Financiera por Línea de Negocio	33

D. Informe de Créditos Relevantes.....	34
E. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora	34
i. Resultado de operación	35
ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	36
iii. Control Interno	40
F. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	42
4. ADMINISTRACIÓN.....	45
A. Auditores Externos	45
B. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés	46
C. Administradores y accionistas	47
D. Estatutos Sociales y Otros Convenios	62
5. MERCADOS DE CAPITAL.....	78
A. Estructura Accionaria.....	78
B. Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores	79
C. Formador de Mercado	81
6. PERSONAS RESPONSABLES.....	82
7. ANEXOS.....	82
A. Informe del Comité de Auditoría	83
B. Informe del Comité de Prácticas Societarias	86
Ejercicio 2023.....	86
C. Informe de los Auditores Independientes	89
D. Estados Financieros Dictaminados	98

1. INFORMACIÓN GENERAL

A. Glosario de términos y definiciones

La Compañía, La Emisora, La Empresa, Fragua: Se refieren a Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V. junto con sus empresas subsidiarias.

Corporativo Fragua: Se refiere al propio Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V., sin sus empresas subsidiarias.

FRAGUA B: Clave de cotización de las acciones representativas del capital social de Corporativo Fragua en la BMV.

BMV: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

IPC: Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

RNV: Registro Nacional de Valores.

SuperFarmacia®: Concepto y marca comercial creado por la Empresa, que representa una de sus fortalezas.

Farmacia: Farmacia Guadalajara, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Corporativo Fragua.

Orvico: Organización de Vigilancia Comercial, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Corporativo Fragua.

TEG: Transportes y Envíos de Guadalajara, S.A. de C.V., compañía subsidiaria de Corporativo Fragua.

Innovadora: Empresa Innovadora de Productos Mexicanos, S.A. de C.V. Se especializa en la maquila de algunas marcas propias no medicinales, empresa subsidiaria de Farmacia.

Promotora: Se refiere a Promotora Land, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Farmacia.

TRATE: Trate de Occidente, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de TEG.

Utilidad de Operación: Utilidad bruta menos gastos generales, sin considerar el rubro de participación a los trabajadores en las utilidades.

Ventas Mismas Tiendas: Se refiere a ingresos generados únicamente por las sucursales con más de un año de antigüedad, a determinada fecha.

Zona de Presencia: Se refiere a las cuatrocientas ochenta y cinco ciudades, en treinta y dos estados de la República Mexicana, en donde Fragua tiene presencia: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

B. Resumen Ejecutivo

Actividad de la Emisora

Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V., es una empresa controladora pura, sus principales actividades son la promoción y el fomento del desarrollo industrial y comercial mediante la adquisición, enajenación y cualquier otro acto jurídico que tengan por materia bienes inmuebles, fabricas, laboratorios, tiendas, plantas, bodegas, maquinaria y equipo, bienes muebles, créditos y derechos.

Entre sus actividades principales están: promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacional como extranjera, así como participar en su administración o liquidación.

La principal actividad de la empresa es, la inversión en los capitales de sociedades mercantiles.

El desarrollo constante de Fragua se ha podido lograr gracias a la consolidación de sinergias obtenidas del crecimiento en ventas por parte de mismas y nuevas sucursales, el control de costos y la eficiencia operativa.

Su principal subsidiaria Farmacia Guadalajara, es líder en el mercado nacional por su volumen de ventas y su presencia nacional. La sólida posición de la empresa ha sido posible gracias a su plan de expansión, el cual se ha cumplido e incluso superado, durante los últimos veintisiete años.

Para FRAGUA algunos de los hechos más relevantes del año 2024 son los siguientes:

Por vigésimo séptimo año consecutivo, se cumplió con creces el plan de expansión, se superó la meta en 29 "SúperFarmacias". A diciembre del 2024 los puntos de venta llegaron a 2,867, en comparación con los 2,718 del cierre del 2023; lo que representó 149 sucursales nuevas.

La presencia en la República Mexicana llegó a 485 ciudades en los 32 estados, logrando en 2024 incorporar 17 nuevas ciudades.

Las ventas totales del año ascendieron a \$120,238 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 9.9% con relación al año anterior. En el cuarto trimestre 2024 las ventas fueron de \$31,116 millones de pesos y reflejaron un crecimiento de 8.8% con relación al mismo trimestre del año anterior.

La Utilidad Bruta, presentó crecimiento comparada con el año anterior.

El área de ventas se incrementó un 3.5% en relación con los metros cuadrados del 2023.

Los colaboradores de FRAGUA llegaron a 59,953, con 4,216 nuevas posiciones que representan un 7.6% de crecimiento en los últimos doce meses.

El balance mantiene una estructura financiera sana con liquidez y reservas suficientes para financiar el programa de crecimiento de tiendas.

Hemos fortalecido de manera importante los procesos y operaciones, haciendo cada vez más eficiente a la empresa. FRAGUA permanece como la cadena de “SúperFarmacias” más importante de México por el volumen de ventas y la presencia nacional.

EXPANSIÓN

El ejercicio 2024, fue positivo en lo que se refiere a expansión y al programa de crecimiento; nuevamente se superó el objetivo llegando a 149 nuevos puntos de venta. Estos acercaron a FRAGUA a un mayor número de clientes, localizados en 485 ciudades en los 32 estados del país. Se incluyeron 17 ciudades nuevas en el año.

Las aperturas en el 2024 se dieron de la siguiente manera: en el primer trimestre se abrieron 11, en el segundo fueron 39 puntos de venta, en el tercer trimestre se logró la inauguración de 24 y en el último trimestre se incluyeron 75 nuevas sucursales.

Durante el año 2024, se abrieron sucursales en 31 de los 32 estados de la república, exceptuando Baja California Sur.

El área de ventas de las sucursales tuvo un incremento de 3.5% comparado con el cuarto trimestre del 2023, alcanzó 1,120,165 metros cuadrados, repartidos en las 2,867 sucursales en operación.

El número de visitas de clientes incrementó 5.2% con relación al año anterior.

VENTAS

El total de ventas de Corporativo FRAGUA en el año ascendió a \$120,238 millones de pesos, representa un incremento de 9.9% comparado con los \$109,374 millones de pesos del mismo periodo del año anterior.

En términos individuales, las ventas del cuarto trimestre de este año fueron de \$31,116 millones de pesos, logrando un crecimiento de 8.8% con relación al cuarto trimestre del 2023 que fueron de \$28,592 millones de pesos.

Durante el año 2024, las Ventas Mismas Tiendas que representan las ventas de las sucursales con más de un año en operación, tuvieron un crecimiento de 6.1% en relación con el año anterior.

PRODUCTIVIDAD

En 2024, el crecimiento y los logros presentados son muestra de que las estrategias aplicadas han dado buenos resultados.

La utilidad bruta del año creció 12.5% comparada con el año anterior. Incrementó de \$25,009 millones de pesos en el 2023 a \$28,144 millones de pesos en el 2024. El margen bruto incrementó de 22.9% en el 2023 a 23.4% en el 2024.

El margen bruto del trimestre llegó a 24.1%, en comparación con 23.6% del mismo trimestre de 2023.

En 2024 los gastos fueron de \$22,454 millones de pesos, mientras que en 2023 fueron de \$18,936 millones de pesos, el crecimiento fue del 18.5%. En porcentaje representó 18.7% de las ventas en 2024, contra un 17.3% en el ejercicio anterior.

En el cuarto trimestre del 2024 los gastos representaron 19.6% de las ventas netas, mientras que en el mismo trimestre del 2023 el 18.0%.

La utilidad operativa anual presentó un decremento de -2.2%, pasando de \$8,808 millones de pesos en 2023 a \$8,613 millones de pesos en 2024; el margen operativo llegó a 7.2% en proporción a las ventas, comparado con el 8.1% del 2023.

En el cuarto trimestre, el margen de operación varió de 8.3% en 2023 a 7.1% en el 2024.

Finalmente, la utilidad neta del año tuvo un incremento de 8.9%, llegó a \$4,902 millones de pesos en comparación con los \$4,501 millones de pesos en el 2023. El margen neto del año se mantuvo similar al año pasado en 4.1%.

En el trimestre individual, la utilidad neta llegó a 4.2% sobre las ventas, mostrando un incremento del 0.2% al pasar de \$1,317 millones de pesos en el cuarto trimestre 2023 a \$1,319 millones de pesos en el mismo trimestre del 2024.

En términos de estructura financiera y de liquidez, FRAGUA concluye el ejercicio con buenos niveles, los cuales son apropiados y suficientes para el crecimiento y cumplimiento del plan de expansión del 2025.

CAPITAL HUMANO

Los Colaboradores de Corporativo FRAGUA han alcanzado niveles de productividad satisfactorios. La planta laboral concluyó el trimestre con 59,953 personas con empleos permanentes, las 4,216 fuentes de trabajo creadas en los últimos doce meses representan un incremento de 7.6%.

La capacitación, eficiencia y la mejora continua siguen siendo la base primordial que apoya los planes de expansión y desarrollo de FRAGUA.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN

Para lograr mantener una logística eficiente y oportuna se mantienen en coordinación los tres centros de distribución y los cinco cruces de andén junto con la flotilla y las sucursales, con lo cual se logra tener los productos en cada una de las 2,867 “SuperFarmacias” en tiempo oportuno, lo que permite la satisfacción de los clientes y sirve de base para el crecimiento.

Durante este 2024 se tuvo un avance importante con la renovación tecnológica del CEDIS Occidente, al cierre del año este proyecto quedó prácticamente concluido en un 98%, se estima cerrar ajustes finales en el primer trimestre del 2025. En el CEDIS Centro se inició una ampliación de capacidad a 1,600 tiendas que se proyecta concluir en agosto del 2025.

Ambos esfuerzos buscan asegurar la eficiencia logística que respalde el plan de expansión a largo plazo.

GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Como empresa, nos mantenemos atentos a monitorear los riesgos y oportunidades estratégicas y de operación a los que estamos expuestos, con el objetivo de mitigar los posibles impactos y con énfasis en cuidar la permanencia saludable de los negocios del Grupo.

Este 2024 ha sido para FRAGUA de buenos resultados, gracias al compromiso de sus colaboradores y a la preferencia de sus clientes, así como por los sistemas, la tecnología, la innovación, las estrategias de eficiencia y la experiencia, con un esfuerzo permanente, para lograr las metas de Corporativo FRAGUA.

Mercado de Valores

Al 31 de diciembre de 2024, Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V. posee los siguientes porcentajes de participación del capital social de sus subsidiarias:

Subsidiaria	Porcentaje
FARMACIA	99.9997%
ORVICO	99.9970%
TEG	99.9999%

La acción FRAGUA B que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, pasó de \$500.00 al cierre de 2023, a \$699.77 al 31 de diciembre de 2024.

En la Asamblea General Ordinaria que se llevó a cabo el día 10 de abril del 2025, se aprobó la cantidad de \$1,467.18 millones de pesos para el pago de dividendos. A cada acción corresponde un dividendo de \$14.30 pesos. En comparación con el pagado el año anterior representa un incremento de 10.0%.

C. Factores de Riesgo

Riesgos de Estrategia Actual

La Compañía no considera que existan riesgos excesivos en relación con su estrategia de crecimiento, ya que se ha llevado a cabo con recursos propios de su operación y eventualmente con apoyo de ciertos pasivos con costo que no comprometen su posición financiera. El financiamiento para la operación se utilizará para cubrir **algunas necesidades de capital de trabajo y de remodelación en CEDIS**, manteniendo así la sanidad en sus

finanzas y la política de no comprometer la estructura financiera. Se estableció como meta la apertura de ciento veinte nuevos puntos de venta para el año 2025.

La empresa no puede garantizar que los cambios drásticos en el entorno económico, político o social no afecten los planes de crecimiento futuros, sin embargo, la sensibilidad a estos cambios es moderada, ya que la operación se afectaría de manera general, al igual que todos los competidores del mercado.

Países en los que Opera

Fragua realiza operaciones únicamente en territorio nacional y comercializa la totalidad de sus productos con clientes ubicados en el interior de la República Mexicana. La empresa no tiene ingresos por concepto de ventas al extranjero.

Ausencia de Operaciones Rentables en Períodos Recientes

En los últimos años la compañía ha reportado utilidades en forma consistente.

Posición Financiera

La compañía ha crecido constantemente desde la oferta pública realizada en 1997, año en que inició con setenta y una sucursales. La apertura de puntos de venta se ha acelerado en los últimos años.

Derivado de que el crecimiento se ha realizado con recursos propios, sin recurrir a financiamiento con costo, se cuenta con una sólida posición financiera: del total de pasivos de Fragua al cierre de diciembre de 2024, el 74.3% corresponde a adeudo con proveedores; a la misma fecha, el total de Activo Circulante cubre 1.00 veces el total de los pasivos (de corto y largo plazo).

La estrategia para el 2025 contempla tomar financiamiento temporal para apoyar el capital de trabajo y algunas remodelaciones tecnológicas en CEDIS, así como continuar amortizando el apalancamiento de largo plazo utilizado para el desarrollo del tercer Centro de Distribución, el cual se financió en parte por créditos bancarios de largo plazo y el resto por arrendamientos financieros. Además de continuar con la expansión financiada por recursos propios.

Dependencia o Expiración de Patentes, Marcas Registradas o Contratos Relevantes

Fragua opera sus tiendas con las marcas “SuperFarmacia” y/o “Farmacias Guadalajara”, ambas son propiedad de la compañía. Todas las marcas se mantienen inscritas ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial y se renuevan oportunamente.

Adquisición de Activos Distintos a los del Giro Normal de Fragua

Todos los activos que la compañía ha adquirido son destinados al giro normal de la misma.

Vencimiento de Contratos de Abastecimiento

Fragua compra en su mayoría directamente con los fabricantes de los productos que distribuye en sus tiendas, la compra se realiza sin intermediarios. Los productos que se ofrecen no requieren de contratos especiales de abastecimiento.

Incumplimiento en el pago de pasivos bancarios y/o bursátiles

Fragua cuenta con pasivos bancarios de corto plazo para atender necesidades temporales de capital de trabajo. En 2025 se dispuso un crédito temporal para apoyar el capital de trabajo y algunas remodelaciones tecnológicas en CEDIS y se seguirá amortizando en 2025 pasivos de largo plazo y arrendamientos utilizados para el financiamiento del tercer Centro de Distribución. No cuenta con créditos bursátiles.

Possible Ingreso de Nuevos Competidores

El mercado se ha mostrado cada vez más competitivo. Es posible contemplar la entrada de nuevos competidores, así como la intensificación de campañas con los existentes; esta saturación de participantes mantiene un ambiente competitivo sano, sin embargo, podría afectar los márgenes de operación.

Possible Sobredemanda o Sobreoferta en los Mercados en que Participa

La compañía estima que no existen en el mercado las condiciones para que bajen los precios de medicamentos por una sobre oferta, actualmente se presenta un comportamiento dinámico como consecuencia de una alta competencia en el mercado, una presión inflacionaria derivada del encarecimiento de los alimentos y los energéticos. Lo anterior se refleja en márgenes castigados, sin embargo, Fragua ha incrementado el ritmo de crecimiento en ingresos y penetración de mercado, así como también ha incursionado en nuevos territorios.

La empresa ha experimentado un buen crecimiento durante el 2024, no se espera que la demanda se incremente radicalmente en el 2025, se espera una demanda creciente pero moderada.

Vulnerabilidad de la Emisora a Cambios en la Tasa de Interés y el Tipo de Cambio

En caso de seguirse presentando incrementos en las tasas de interés afectaría en mínima proporción los resultados de Fragua, debido a que la exposición a esta vulnerabilidad está en el financiamiento de corto plazo, el cual es una proporción menor del total de pasivos con costo financiero.

No obstante, incrementos en las tasas de interés podrían provocar una desaceleración en el crecimiento económico de México y afectar como consecuencia el ritmo de crecimiento en las ventas.

La gran mayoría de los productos que se comercializan son adquiridos de productores y distribuidores establecidos en México, las deudas con proveedores son en moneda nacional, por lo que la fluctuación en el tipo de cambio, no afectan los adeudos vigentes ni los precios de los productos.

A inicio del año 2024, se presentó un tipo de cambio de \$16.89 pesos por dólar, llegó a un máximo de \$20.72 pesos por dólar y cerró el año en \$20.51 pesos por dólar. La empresa reportó un resultado cambiario al 31 de diciembre de 2024 de \$641 millones de pesos.

En caso de presentarse una devaluación del peso mexicano, tendría un efecto adverso en la economía nacional, lo cual afectaría en forma indirecta los ingresos de la empresa; sin embargo, Fragua considera que el efecto no sería de gran relevancia, debido a que una parte importante de los productos que comercializa son de primera necesidad.

La compañía no tiene pasivos en dólares u otras monedas extranjeras por lo que los movimientos en el tipo de cambio no afectan su estructura financiera, ni la posición monetaria.

Normas de Información Financiera

Tanto los Estados Financieros de Corporativo Fragua, como los de sus subsidiarias, fueron preparados conforme a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad “International Accounting Standards Board”, vigentes al 1° de enero del 2024, sobre bases consistentes, a fin de poder consolidarlos.

El informe del auditor independiente se realizó con base a las Normas Internacionales de Auditoría “International Standards Auditing” (ISA) emitidas por el Comité Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento “International Auditing and Assurance Standards Board” (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores “International Federation of Accountants” (IFAC).

Operaciones Registradas Fuera de Balance

Todas las operaciones están registradas en la contabilidad, no se realizan operaciones que estén registradas fuera de balance.

Dependencia de Personal Clave

En caso de que alguno de los principales ejecutivos dejara la compañía, se estima que no se experimentaría un desequilibrio significativo. La emisora tiene previsto que pueda presentarse alguna situación de esta naturaleza, sin embargo, cuenta con personal capaz de suplir la ausencia de cualquiera de sus principales ejecutivos gracias a la capacitación constante y experiencia.

Dependencia de un sólo Segmento de Negocio

Fragua comercializa una gran variedad de productos diferentes, sin que ninguno de ellos represente una porción significativa de los ingresos de la compañía. Sus actividades están principalmente relacionadas con la comercialización de productos farmacéuticos, de belleza, abarrotes e higiene personal. Todos los productos se venden mediante el mismo canal de distribución y están sujetos a riesgos y rendimientos similares, se considera un segmento único de negocio.

Al 31 de diciembre de 2024 se reportaron ingresos por \$120,238 millones de pesos, los cuales se componen de la siguiente manera: la sección salud y bienestar representó el 74.2% del total de las ventas con \$89,240 millones de pesos, el grupo de nutrición fue de \$25,550 millones de pesos, que representa el 21.3% de las ventas, mientras que la venta de productos varios representó el 4.5% de las ventas, al alcanzar un total de \$5,447 millones de pesos.

Cambios en Regulaciones Gubernamentales

Fragua comercializa productos de primera necesidad y medicamentos, en caso de presentarse algún cambio en regulaciones, estas se reflejarían en los proveedores antes que en el comercializador.

Volatilidad en el Precio de las Acciones FRAGUA B

La acción FRAGUA B durante el año 2024 cotizó a un precio máximo de \$1,064.95 y a un precio mínimo de \$500.00, cerrando el ejercicio a un precio de \$699.77, la volatilidad es moderada. El rango de precios durante el ejercicio fue el siguiente:

FRAGUA B – 2024	
Máximo	1,064.95
Mínimo	500.00
Cierre	699.77

Possible Incumplimiento de los Requisitos de Mantenimiento del Listado en la Bolsa Mexicana de Valores

Corporativo Fragua cumple actualmente con todos los requisitos para el mantenimiento de la cotización de sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores y su inscripción en el Registro Nacional de Valores y no prevé que se presenten las condiciones que pudieran provocar el incumplimiento de estos.

Ausencia de Mercado para los Valores Inscritos

La acción opera regularmente durante todos los meses del año, cuenta con un nicho de mercado formado por inversionistas que siguen e invierten en acciones del Sector Comercio y de alto potencial de crecimiento. No se prevé ningún cambio en el comportamiento bursátil del sector comercio.

La acción FRAGUA B, al mes de diciembre de 2024, se ubicó en la posición 53 del Índice de Bursatilidad dentro del grupo de empresas con calificación “Bursatilidad Media”.

Riesgos Ambientales

Corporativo Fragua y sus empresas Subsidiarias están involucradas en el Sector Comercial de productos de primera necesidad y de medicamentos, por lo que no incurren en eventos que afecten el medio ambiente.

Existencia de Créditos que Establezcan Proporciones en la Estructura Financiera

Fragua cuenta con compromisos financieros de corto y largo plazo al momento, de acuerdo con su estrategia del 2025, se dispuso un crédito temporal para apoyar el capital de trabajo y algunas remodelaciones tecnológicas en CEDIS y seguirá amortizando en 2025 pasivos de largo plazo y arrendamientos utilizados para el financiamiento del tercer Centro de Distribución y así seguir manteniendo la sanidad en sus finanzas y la política de no comprometer la estructura financiera.

Los créditos a proveedores representan la mayor parte del pasivo, los cuales no establecen limitaciones financieras, ni afectan los derechos de los accionistas de la Compañía.

D. Otros Valores

Corporativo Fragua, cotiza las acciones representativas de su capital social exclusivamente en la BMV y no mantiene otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o cotizando en otros Mercados de Valores.

La Emisora ha cumplido oportunamente con la entrega en forma periódica y continua, la información jurídica y financiera a la que está obligada, por virtud de que sus acciones se encuentran inscritas en el RNV y cotizan en la BMV.

Corporativo Fragua presenta de manera oportuna, tanto a la BMV como a la CNBV y al Público Inversionista, información de carácter financiero, económico, jurídico y administrativo en forma anual y trimestral. De igual forma, la Emisora ha informado oportunamente los eventos relevantes relacionados con ella. Todo lo anterior, según lo establecen la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado y el Reglamento Interior de la BMV.

E. Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores

Las acciones representativas del capital social de Corporativo Fragua no han sufrido cambio alguno en los derechos que otorgan a sus tenedores.

F. Destino de los Fondos

No aplica.

G. Documentos de Carácter Público

Los interesados podrán solicitar y obtener una copia del presente Reporte Anual, proporcionando su nombre, domicilio y teléfono, a la persona responsable de atención a inversionistas y analistas de Corporativo Fragua.

Fragua entrega Información Financiera Trimestral, Eventos Relevantes y Reporte Anual sobre operaciones de adquisición y colocación de acciones propias, así como el grado de apego al Código de Mejores Prácticas Corporativas, cada año. Esta información se encuentra a disposición de los inversionistas en la página electrónica de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. www.bmv.com.mx

Persona responsable para atender solicitudes de información a inversionistas y analistas:

Lic. Adriana Arvizu Requena

Gerente de Relación con Inversionistas

Teléfono: 01 (33) 3669 3333

Extensión: 3550

Correo electrónico: aarvizu@fragua.com.mx

Página en Internet: www.farmaciasguadalajara.com.mx

2. LA EMISORA

A. Historia y Desarrollo de la Emisora

La primera Farmacia Guadalajara fue fundada en 1942, el fundador, Don Francisco Arroyo Verduzco, mantuvo una visión de largo plazo. La oferta del punto de venta contemplaba artículos para el hogar y cuidado personal. Paralelamente desarrolló una red de mayoreo, para distribuir los mismos productos a otras farmacias en Jalisco y en estados circunvecinos, a través de vendedores y vehículos propios. El crecimiento obtenido se reflejó en pasar de cinco a 130 empleados en 1947.

El crecimiento y diversificación, tuvo como consecuencia la creación de empresas filiales a Farmacia Guadalajara, encargadas de complementar sus servicios de transporte, seguridad, laboratorios de revelado y tiendas de venta de artículos fotográficos.

Para integrar armónicamente este conjunto de empresas, en 1983 se constituyó Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V.

La denominación social de la emisora es Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V. Sus nombres comerciales son: Farmacia Guadalajara y SuperFarmacia®.

Corporativo Fragua se constituyó según escritura pública número 75 de fecha 24 de septiembre de 1983, otorgada ante la fe del Notario Público Lic. Jaime Gallardo González, Titular Número 8 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco. Se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, bajo los números 50 y 51, tomo 126, libro 1º de la Sección Comercio. La duración de la sociedad es indefinida.

La dirección y teléfono de sus principales oficinas es la siguiente:

Av. de las Américas 1254 UP6 P2
Colonia Country Club
44610 Guadalajara, Jalisco.
Teléfono: (01 33) 3669 3333 / 3669 3300

Evolución de la Emisora y sus Subsidiarias

Estrategia General

La estrategia general de Corporativo Fragua se basa en el plan de expansión de las SuperFarmacias, para el 2025 se contempla disponer un crédito temporal para apoyar el capital de trabajo y algunas remodelaciones tecnológicas en CEDIS y seguir amortizando en 2025 pasivos de largo plazo y arrendamientos utilizados para el financiamiento del tercer Centro de Distribución. En cuanto a la operación, el crédito se utilizará para cubrir algunas necesidades de capital de trabajo, manteniendo así la sanidad en sus finanzas y la política de no comprometer la estructura financiera.

Fragua compite en el Sector Comercio con cuatro fortalezas principales: el concepto de SuperFarmacia®, su equipo de colaboradores, sus sistemas tecnológicos de información y su capacidad logística sustentada en los modernos Centros de Distribución y el equipo de transporte propio.

La consolidación de las nuevas sucursales de su principal subsidiaria, se basa en ofrecer mayor surtido, mejor servicio, ampliación de líneas de productos y, sobre todo, incremento de número de farmacias según las ciudades lo requieran. El volumen de ventas hace posible el aprovechamiento de economías de escala para ofrecer precios atractivos a sus clientes.

Eventos Históricos

En 1989 se creó el novedoso concepto de SuperFarmacia®. Y se inició el plan de expansión agresivo, Corporativo Fragua respondió con personal preparado para enfrentar el creciente desafío, lo que le permitió incrementar de 31 sucursales al final de 1991 hasta cerrar el 2024 con 2,867.

El 3 de octubre de 1997, Corporativo Fragua dio un paso trascendental al realizar una Oferta Pública Inicial, en la Bolsa Mexicana de Valores, las acciones emitidas representaron cerca del 20% de su capital, por un importe de \$230.4 millones de pesos.

A partir de 1997 Farmacia Guadalajara desarrolló sus marcas propias, actualmente cuenta con diversos artículos en las categorías de Medicinas, Hogar, Perfumería y Alimentos.

En abril del 2005 se creó la empresa Promotora Land, S.A. de C.V., subsidiaria de Farmacia Guadalajara, S.A. de C.V., como empresa inmobiliaria para la adquisición de terrenos y construcciones. Dicha empresa se crea para tener suficiente disposición de ubicaciones comerciales para cubrir las necesidades de crecimiento de la Empresa en el largo plazo.

Como parte de la expansión, Farmacia Guadalajara S.A. de C.V., constituyó la empresa Innovadora de Productos Mexicanos S.A. de C.V. la cual inició operaciones en 2013, incursionando en la maquila de algunas marcas propias no medicinales.

En el 2017 se forma la empresa ICI Capital S.A.P.I. de C.V. su actividad se enfoca principalmente en la adquisición o enajenación de acciones o partes sociales dedicadas a actividades comerciales, industriales y de servicios, así como la participación en la promoción, organización y capitalización de toda clase de empresas, negocios y sociedades.

En junio del 2021 se aprobó en sesión extraordinaria de consejo, la fusión de la empresa Fotosistemas Especializados S.A. de C.V. a la principal subsidiaria de FRAGUA, Farmacia Guadalajara S.A. de C.V., la fusión se llevó a cabo con los estados financieros al cierre 2020 y se dio efecto con números al 30 de junio del 2021.

La Compañía actualmente cuenta con tres Centros de Distribución; Occidente, Centro y Noreste, este último inició operaciones a finales de 2014. En 2021 inició actividades el tercer Centro de Distribución ubicado en el estado de Hidalgo; adicionalmente se apoyan con

cruces de anden. Mediante una flotilla de camiones propios, se lleva a cabo el oportuno abastecimiento de productos a la totalidad de las SuperFarmacias®.

Cambios en la forma de Administrar el Negocio

La administración de la Compañía se realiza mediante un Consejo de Administración, como se estipula en sus escrituras, el cual se integra de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE EJECUTIVO Lic. Javier Arroyo Chávez

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Lic. Javier Arroyo Chávez

Lic. Pedro Garibay García de Quevedo

Lic. Alfonso Urrea Martín

Lic. Francisco Arroyo Jiménez

Lic. Patricia Arroyo Navarro

Lic. Rodrigo Arroyo Jiménez

CONSEJEROS SUPLENTES

Lic. Javier Arroyo Navarro

Lic. María Fernanda García Orozco

Lic. Carlos Alberto Romo Ruiz

Lic. Miguel Ángel Fadl Adib

Sra. Guillermmina Arroyo Jiménez

Lic. Verónica Arroyo Navarro

Lic. Felipe Gómez García

SECRETARIO

Lic. Brenda Silva Rubio

PRO SECRETARIO: Giancarlo Núñez Escamilla

COMITÉ EJECUTIVO

Lic. Javier Arroyo Chávez como Presidente

Lic. Javier Arroyo Navarro

Lic. María Fernanda García Orozco

Los Directores de las áreas del Corporativo podrán ser invitados a rendir informes quienes solo tendrán voz y no voto.

El Comité Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones tendrá todas las facultades conferidas por la cláusula trigésima quinta de los Estatutos de la Sociedad y podrá invitar a participar a funcionarios de las empresas del grupo o a quiénes considere conveniente para el buen desempeño de sus actividades.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

PRESIDENTE Lic. Miguel Ángel Fadl Adib

VOCALES Lic. Alfonso Urrea Martín

Lic. Pedro Garibay García de Quevedo

Cambios en los Productos Ofrecidos

Los gustos y preferencias de los clientes no permanecen estáticos, por lo que la Empresa revisa constantemente los productos que oferta en todas las SuperFarmacias®, con la finalidad de satisfacer en forma adecuada las necesidades de sus clientes. Como resultado de esta revisión, se han incorporado a los puntos de venta diversos productos.

A partir de 1997, la Compañía lanzó una gama de productos de marca propia que incluyen medicinas, artículos para el hogar, artículos de perfumería y alimentos. Derivado del éxito que ha presentado por los precios competitivos y el nivel alto de calidad, se han incorporado distintos productos.

Además de los productos tradicionales, Fragua ofrece distintos servicios a sus clientes mediante alianzas con instituciones financieras y de servicios como: cobros de envíos de dinero de Estados Unidos a México, servicios de giros y envíos de dinero dentro de la República Mexicana, correspondencias bancarias, entre otros servicios financieros.

Cambios en la denominación, Concurso Mercantil o Quiebra

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Corporativo Fragua, celebrada el 23 de noviembre de 2006, aprobó la modificación a los estatutos sociales para adecuarlos a la Ley del Mercado de Valores. Se aprobó la transformación de la sociedad para ser una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable. El acta de dicha Asamblea quedó protocolizada con la escritura pública número 38,388 ante la fe del Lic. Luis Robles Brambila, Notario Suplente adscrito y asociado a la Notaría número 18 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, la cual quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco bajo el Folio Mercantil electrónico No. 8697 * 1.

Ninguna de las empresas integrantes de Corporativo Fragua, están o han estado en situaciones de dificultad financiera que les ponga en los supuestos de Concurso Mercantil o Quiebra.

Procedimientos Judiciales que afecten significativamente los resultados financieros

Los resultados financieros de la Empresa no se han visto perjudicados, ni beneficiados, en forma relevante por ningún proceso judicial, administrativo, o arbitral, pues Fragua no enfrenta ni ha enfrentado en los últimos años proceso judicial, administrativo o arbitral de relevancia; sólo algunos procedimientos administrativos relacionados con su operación habitual.

Efecto de Leyes y Disposiciones Gubernamentales

Corporativo Fragua está constituida como una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable sujeta a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley General de Sociedades Mercantiles, en tanto que sus empresas subsidiarias están constituidas de acuerdo con lo que dispone la Ley General de Sociedades Mercantiles, como Sociedades Anónimas de Capital Variable.

Corporativo Fragua y sus empresas Subsidiarias tributan de acuerdo con el Régimen General de Sociedades Mercantiles.

Debido a su actividad como comercializadora de medicamentos, la Empresa está sujeta a las disposiciones que al respecto emitió la Secretaría de Salud mediante el “Reglamento de Insumos para la Salud”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de febrero de 1998. De la misma forma, Fragua está sujeta a las disposiciones generales que, respecto de la comercialización de medicamentos, emitan las Secretarías Estatales de Salud en cada uno de los Estados de la República Mexicana donde tiene presencia.

Inversiones realizadas en los últimos tres ejercicios

Corporativo Fragua ha realizado importantes inversiones, la mayoría con recursos que provienen de su operación. Las inversiones se han destinado principalmente a la continuidad del plan de crecimiento con la apertura de nuevas sucursales y para adaptaciones a locales arrendados. Otros rubros donde la Empresa realizó inversiones son: la construcción del tercer centro de distribución (en 2021), cruces de andén, unidades de transporte para distribución, minilaboratorios de Fotografía para las sucursales, capacitación de personal, mejoras a los sistemas tecnológicos, equipos y maquinaria en general.

INVERSIONES		
2024	2023	2022
3,276	3,000	2,308

B. Descripción del Negocio

Corporativo Fragua ha complementado su oferta de servicios a lo largo del tiempo, para ello cuenta con tres subsidiarias: Farmacia Guadalajara, S.A. de C.V., Organización y Vigilancia Comercial, S.A. de C.V. y Transportes y Envíos de Guadalajara, S.A. de C.V.

i. Actividad Principal

Corporativo Fragua es una empresa controladora, cuya actividad principal consiste en participar en sociedades dedicadas a la compra, venta, distribución y comercialización de medicinas, alimentos, perfumería, artículos para fotografía, regalos, artículos para el hogar, salchichonería y productos varios. El abastecimiento a las sucursales se realiza desde los Centros de Distribución, en donde se planea detalladamente el surtido de acuerdo con la demanda por sucursal, y se distribuye en tiempo oportuno para garantizar la satisfacción de los clientes.

Corporativo Fragua, es comercializador por lo que no maneja materias primas; mantiene una política de compras directas con la mayoría de sus proveedores fabricantes, lo cual, aunado al aprovechamiento de economías de escala, ha permitido mantener bajos costos y precios atractivos al público, ofreciendo descuentos durante todo el año. Todos los proveedores de Fragua son empresas establecidas en territorio nacional, no existe dependencia de un proveedor en particular.

La estacionalidad de los ingresos se presenta en la temporada de verano y de invierno, particularmente se ha observado una incidencia en ventas ligeramente mayor para el cuarto trimestre del año. Lo anterior se debe a la mayor demanda de diversos productos, como medicamentos, alimentos y regalos, a causa de la temporada navideña. Gracias a la mezcla de una gran variedad de productos y al programa de promociones anuales, Fragua ha conseguido mantener un nivel atractivo de demanda durante todo el año.

En cuanto al capital de trabajo, las políticas no han sufrido ninguna variación de importancia durante los últimos tres ejercicios. Fragua maneja una mínima proporción de sus ventas a crédito, no realiza operaciones con algún grupo homogéneo de clientes o con un cliente en particular.

Fragua realiza ventas minoristas, el ingreso por producto está completamente pulverizado. Los ingresos se agrupan en tres categorías:

2024		
Categoría	Ventas	% Total
Salud y Bienestar	\$89,240	74.22%
Nutrición	25,550	21.25%
Varios*	5,447	4.53%
Total	\$120,238	100%

Cifras en millones de pesos. Pesos nominales.

2023		
Categoría	Ventas	% Total
Salud y Bienestar	\$80,940	74.00%
Nutrición	23,273	21.28%
Varios*	5,161	4.72%
Total	\$109,374	100%

Cifras en millones de pesos. Pesos nominales.

2022		
Categoría	Ventas	% Total
Salud y Bienestar	\$73,181	74.74%
Nutrición	19,916	20.34%
Varios*	4,821	4.92%
Total	\$97,918	100%

Cifras en millones de pesos. Pesos nominales.

* Incluye fotografía, regalos y otros

La administración de la Empresa considera que la información por segmentos señalada en las normas internacionales de contabilidad, así como en el Boletín B-5 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, no es aplicable en el caso particular de la sociedad; no existe base alguna para clasificar la información por segmentos ya que las actividades de la Compañía están principalmente relacionadas con la comercialización de productos farmacéuticos, de belleza, abarrotes e higiene personal. Todos los productos se venden mediante el mismo canal de distribución y están sujetos a los mismos riesgos y rendimientos. Por lo cual, la Compañía únicamente cuenta con un segmento de negocio como su segmento principal de reporte. La Compañía opera únicamente en México.

Sobre el cambio climático, debido a sus efectos y las nuevas leyes para mitigar los daños al medio ambiente, Corporativo Fragua manifiesta su compromiso, por lo que ha incursionado en la inversión de fuentes de energía alterna, a través de parques eólicos que generan un porcentaje de la energía eléctrica requerida para la operación. Adicionalmente se han colocado paneles solares en algunas sucursales, con el fin de utilizar en mayor proporción energía limpia.

Las tendencias de los consumidores, enfocadas a consumir productos con menores emisiones contaminantes, no se consideran un riesgo de negocio, ya que la demanda de productos marca la pauta de la mezcla de productos colocados en las sucursales.

ii. Canales de Distribución

La subsidiaria de Fragua, Transportes y Envíos de Guadalajara, S.A. de C.V. a través de su filial Trate de Occidente, S.A. de C.V. maneja la flotilla de transportes propia, para distribuir la mayoría de los productos que se comercializan en cada una de las SuperFarmacias®.

Se cuenta con tres Centros de Distribución ubicados en Occidente, Centro y Noreste que trabajan junto con los cruces de andén, los cuales cubren las necesidades a mediano y largo plazo de la Compañía, además de apoyar el plan de expansión.

Una de las cuatro fortalezas de Fragua, es el uso de tecnologías de información, que permite llevar un registro totalmente automatizado de la existencia de productos en cada uno de los puntos de venta. Además, permite una ágil distribución de las mercancías, mantiene un óptimo surtido y mejora el servicio al cliente, lo cual, en un mercado sumamente competitivo, representa una gran ventaja competitiva, que ha favorecido el crecimiento de la Empresa.

El método de ventas es en un 95.9% al público en general, con efectivo o tarjetas bancarias; actualmente se aceptan todas las tarjetas de crédito y se ofrece una amplia gama de servicios financieros. No se maneja ningún método especial de ventas.

iii. Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Los logotipos y marcas de Farmacia Guadalajara y SuperFarmacia® son propiedad de la Empresa y se encuentran registradas en México, de acuerdo con las leyes de propiedad industrial vigentes en el país; se renueva la inscripción de sus derechos oportunamente.

La Compañía maneja una gama de productos que se comercializan con marca propia, misma que se encuentra debidamente registrada conforme a las leyes de propiedad industrial.

No se cuenta con contratos relevantes diferentes a los que tenga que ver con el giro normal del negocio en los últimos tres ejercicios.

iv. Principales Clientes

Las ventas que realiza la Empresa se pulverizan entre el total de clientes atendidos, no se tiene dependencia de algún cliente particular, ya que ninguno de ellos representa más del 10% o una parte significativa en los ingresos de Fragua.

v. Legislación Aplicable y Régimen Tributario

A partir del primero de enero de 2014 entró en vigor la nueva Reforma Fiscal, con la cual se publicó la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y se efectuaron cambios a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y se eliminaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE).

Los estados financieros consolidados de Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V. y empresas subsidiarias, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), en vigor al 1º de enero de 2024, adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las modificaciones a las reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores en México, generadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, en donde se establece la obligatoriedad para estas empresas de preparar sus estados financieros de acuerdo a las NIIF.

Ley General de Cambio Climático

La cámara de diputados del H. Congreso de la unión, aprobó la Ley General del Cambio Climático, la cual es una legislación clave que establece las bases para la política nacional en materia de cambio climático. Esta Ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 2012, con vigencia a partir del 10 de octubre de 2012.

Se mencionan algunos puntos de Impacto relevante, de acuerdo con la meta climática desprendida del acuerdo de París, la meta país de México actualizada en 2022 con horizonte al 2030, contempla lo siguiente:

- Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 35% (del 40% condicionado al apoyo internacional) respecto al escenario tendencial.
- Implementar acciones de adaptación en todos los sectores clave: agua, salud, ecosistemas, infraestructura, agricultura, entre otros. Reducir la vulnerabilidad de al menos 50% de los municipios con mayor riesgo climático. Proteger ecosistemas prioritarios, como manglares, arrecifes y selvas tropicales.
- Alcanzar la neutralidad de emisiones de carbono: cero emisiones netas al 2050.
- Energía limpia del 35% para el 2024 y del 43% para el 2030
- Aumentar la participación de energías limpias al 35% para 2024 y 43% para el 2030.
- Fortalecer la justicia climática priorizando a comunidades vulnerables e indígenas.

vi. Recursos Humanos

Como consecuencia de la estrategia de expansión de Corporativo Fragua, para el año 2024 la plantilla de personal se incrementó 4,216 posiciones nuevas. Al 31 de diciembre de 2024, el grupo de colaboradores ascendió a 59,953; 7.6% más que el total de empleados al cierre del año 2023.

Entre la Compañía, todos sus empleados y sindicatos existen y han existido siempre condiciones armónicas de trabajo. A lo largo de ochenta y dos años de operación continua, no ha ocurrido ningún conflicto laboral relevante.

Los colaboradores que laboran en la compañía se dividen en sindicalizados y de confianza de la siguiente manera:

Personal	2024	2023	2022
Confianza	30,150	26,596	27,056
Sindicalizados	29,803	29,141	25,401
Total	59,953	55,737	52,457

Corporativo Fragua no contrata empleados temporales.

vii. Desempeño ambiental

Corporativo Fragua y sus Subsidiarias, desarrollan sus actividades en el Sector Comercial, por lo que su impacto en el medio ambiente es prácticamente moderado y no representa un riesgo para la Empresa, ni para las comunidades en las que realiza sus operaciones.

Corporativo Fragua está realizando las adecuaciones necesarias para cumplir con las disposiciones contempladas en la Ley General de Cambio Climático, considerando la implementación de fuentes alternas generadoras de energía eléctrica.

viii. Información de Mercado

Corporativo Fragua participa en dos sectores de la industria: el Farmacéutico y el Retail, en el primero sus principales competidores son las cadenas de farmacias nacionales como Farmacias YZA, Farmacias del Ahorro, Similares, Benavides, entre otras y las boticas o farmacias locales. En el segundo sector, sus competidores son todas las tiendas de autoservicio y tiendas de conveniencia.

La industria farmacéutica en México es una actividad esencial. Pese a la saturación que implican los últimos años ha mantenido un crecimiento constante como exportadora, así como en la manufactura para compañías internacionales.

Se estima que el valor del mercado farmacéutico en México al 2024 es de 270 mil millones de pesos anuales, reporta un crecimiento anual promedio entre el 6% y el 8% impulsado por el envejecimiento de la población, mayor conciencia sobre la salud y la expansión de cadenas farmacéuticas.

La importancia de la industria farmacéutica en el mercado es clara. Su posicionamiento como el séptimo productor más importante dentro del sector manufacturero de México (Forbes, 2023), lo coloca como un generador de grandes aportaciones económicas a nivel nacional.

México se ubica como el segundo mercado farmacéutico más grande en Latinoamérica, solo después de Brasil. Ello expone la confianza de los inversionistas en la estabilidad y el potencial de crecimiento de este sector en el país.

La Secretaría de Economía nacional destaca que la Inversión Extranjera Directa (IED) de Fabricación de Productos Farmacéuticos fue 1,628 millones de dólares, distribuidos en reinversión de utilidades (1,690 millones de dólares), nuevas inversiones (68.7 millones de dólares) y cuentas entre compañías (-130 millones de dólares).

Históricamente los países que más aportaron a la IED fueron Estados Unidos (6,893 millones de dólares), Alemania (2,396 millones de dólares) e Israel (2,349 millones de

dólares). La colaboración con estas naciones, en términos de IED, resalta la integración de México en la cadena global de suministro farmacéutico.

La noticia es que los laboratorios mexicanos están en la ruta para sustituir las importaciones de medicamentos e ingredientes farmacéuticos activos (APIs) que realiza Estados Unidos desde China. Además, las empresas farmacéuticas agremiadas en la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) realizan una intensa agenda bilateral que les permitirá prepararse para la comercialización de medicamentos en el mercado estadounidense.

Por otro lado, de acuerdo con el estudio Pharmacy Market Overview in Mexico 2023-2027, se espera que el mercado farmacéutico mexicano experimente un crecimiento sustancial en los próximos años, con un valor proyectado de 22.300 millones de dólares para el 2027.

Ello puede atribuirse a varios factores, incluida la prevalencia de enfermedades crónicas, sin olvidar el aumento del gasto en atención médica y el número de personas mayores. Así, la clave del incremento del mercado mexicano seguirá siendo la creciente carga de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y los padecimientos cardiovasculares.¹

La estimación de la distribución del mercado farmacéutico de nuestro país, se encuentra conformado por el 74.7% de medicamentos de patente, el 12.1% de genéricos, y el 13.2% de fármacos sin prescripción.²

El mercado farmacéutico en México tendrá un crecimiento anual promedio superior al 10% entre 2025 y 2030, según las estimaciones de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD). Dicha proyección supera al crecimiento registrado entre 2018 y 2023, cuando las ventas del sector de cuidado a la salud aumentaron a una tasa anual compuesta de 5.2%, de acuerdo con datos de la Encuesta Mensual de Empresas Comerciales (EMEC).

Respecto a la expansión de servicios y atención primaria, las farmacias privadas están transformándose para ir más allá de la venta de medicamentos, ya que ofrecen atención médica básica, asesoramiento especializado y programas de bienestar.

La incorporación de tecnologías digitales y herramientas impulsadas por inteligencia artificial (IA) también están fortaleciendo los servicios de las farmacias privadas y mejorando la experiencia de los clientes, destacó la ANTAD.³

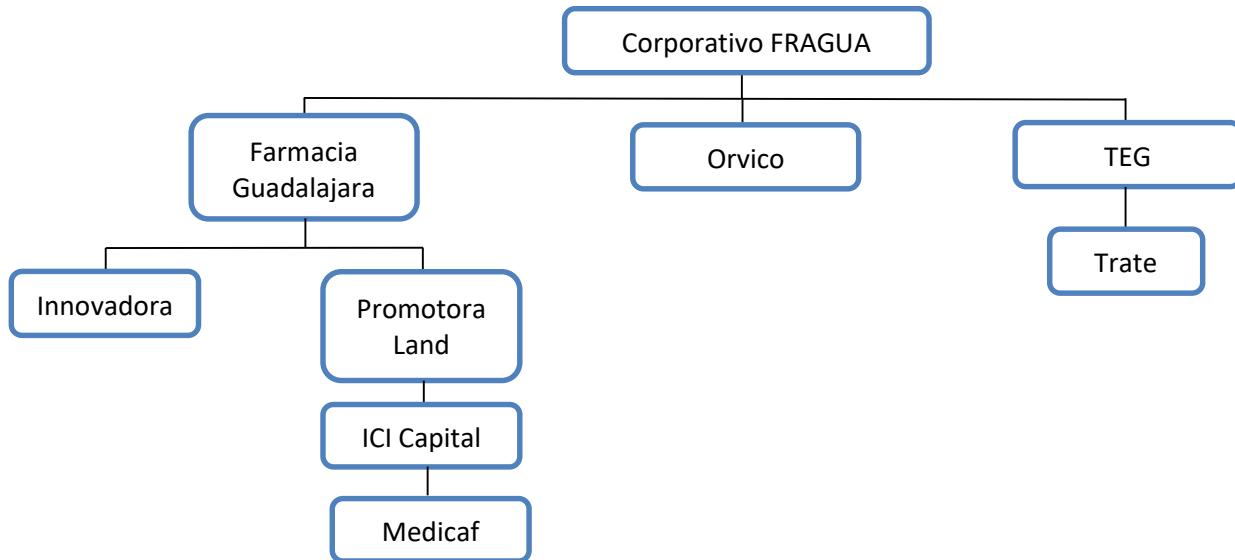
¹ Solunion México. (2024, 3 junio). *Medicina alejadora: el robusto crecimiento del sector farmacéutico en México - Solunion México*. <https://www.solunion.mx/blog/medicina-alejadora-el-robusto-crecimiento-del-sector-farmaceutico-en-mexico/#:~:text=Una%20industria%20con%20vitaminas%20para,Latinoam%C3%A9rica%2C%20solo%20despu%C3%A9s%20de%20Brasil>.

² Forbes, I. (2023, 12 diciembre). *La industria farmacéutica en México apuesta por la sostenibilidad*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/la-industria-farmaceutica-en-mexico-apuesta-por-la-sostenibilidad/#>

³ Santiago, J. (2025, 22 enero). Ventas de farmacias crecerán más de 10% anual: ANTAD. *El Economista*. https://www.eleconomista.com.mx/empresas/ventas-farmacias-creceran-10-anual-antad-20250122-743081.html?utm_source=chatgpt.com

ix. Estructura Corporativa

Corporativo Fragua es una empresa controladora, es dueña de tres subsidiarias que a su vez tienen sus propias filiales. La posición dentro del Grupo es como se describe a continuación:



La posición accionaria de Corporativo Fragua en las subsidiarias, es la siguiente:

Empresa	% de Tenencia Accionaria
Farmacia Guadalajara S.A. de C.V.	99.9997 %
Transportes y Envíos de Guadalajara S.A. de C.V.	99.9999 %
Organización de Vigilancia Comercial, S.A. de C.V.	99.9970 %

Farmacia Guadalajara: Es la propietaria de las 2,876 sucursales al cierre del 1T 2025, por lo tanto, es la principal generadora de ingresos para el Grupo. Cuenta con dos filiales:

- Empresa Innovadora de Productos Mexicanos S.A. de C.V.: inició operaciones en 2013, incursionando en la maquila de algunas marcas propias no medicinales.
- Promotora Land S.A. de C.V.: inició operaciones en abril del 2005, dedicada a la compra-venta y construcción de inmuebles para Farmacia.

Organización de Vigilancia Comercial S.A. de C.V.: Provee de servicios de mantenimiento y vigilancia a las SuperFarmacias® e instalaciones operativas de Corporativo Fragua.

Transportes y Envíos de Guadalajara S.A. de C.V.: Distribuye en todas las SuperFarmacias® la mayoría de los productos que ahí se comercializan, cuenta con una flotilla de camiones propios que permiten repartir eficiente y oportunamente a todas las sucursales; desde los Centros de Distribución, donde concentran sus operaciones y mediante los Sistemas Tecnológicos de Información, los cuales se mantienen en línea con

las necesidades de todas las tiendas. Su filial, Trate de Occidente, presta servicios de manejo y transporte de mercancías a los diferentes Estados de la República Mexicana.

x. Descripción de Principales Activos

En el balance de Corporativo Fragua consolidado, se puede observar que la concentración está en el Activo Circulante, representan el 55.99% del Activo Total mientras el Activo Fijo representa el 25.89%; al cierre del 2024.

Dentro del activo fijo consolidado, las principales cuentas son Terrenos, Muebles y Enseres, Armazones, Vitrinas y Equipo de revelado, y Equipos Arrendados, propiedad de sus subsidiarias.

Farmacia Guadalajara: La superficie de ventas al cierre del 2024 es de 1,120,165m² de los cuales la menor parte son propiedad de la empresa y la mayoría corresponden a locales arrendados.

En cuanto a Centros de Distribución operando al cierre del 2024, se cuenta con uno en Occidente ubicado en la zona metropolitana de Guadalajara, otro en Noreste en la zona metropolitana de Monterrey y el tercero en Centro en el estado de Hidalgo, entre los tres cuentan con una capacidad de 121,186 posiciones de almacenaje.

Transportes y Envíos de Guadalajara S.A. de C.V.: Maneja una flota de camiones propios, de diferentes formatos y dimensiones, a través de los cuales se recorren las carreteras de todo el país para abastecer de productos a las sucursales. Los camiones se encuentran en buenas condiciones, cuentan con seguro, se les da mantenimiento regularmente y se renuevan cuando es necesario para cuidar las medidas ambientales.

Ningún activo de Corporativo Fragua o sus subsidiarias está dado como garantía de ningún crédito.

Todos los activos de la Empresa, tiendas, oficinas, unidades de transporte y equipo de cómputo, están asegurados.

Para el 2025, se tiene contemplado invertir aproximadamente un total de \$2,700 millones de pesos. Fragua considera que cuenta con los recursos suficientes para realizar estas inversiones. **El financiamiento se utilizará para cubrir algunas necesidades de capital de trabajo o remodelaciones tecnológicas en CEIDS, conservando sanidad en sus finanzas.**

Estas inversiones serán destinadas a la continuidad del plan de expansión, que tiene como objetivo, la apertura de 120 nuevas sucursales, es decir, inaugurar una nueva SuperFarmacia® cada tres días en promedio y el inicio de la ampliación del CEDIS Centro.

xi. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Corporativo Fragua o sus subsidiarias no enfrentan ningún procedimiento judicial, administrativo, o arbitral, que pueda afectar significativamente sus operaciones o situación financiera.

Ni Corporativo Fragua, ni sus subsidiarias, accionistas, consejeros o principales funcionarios han enfrentado algún tipo de procedimiento judicial, administrativo o arbitral, y no existe en este momento la probabilidad de que en el futuro se presentara y pudiera afectar de manera relevante las operaciones o situación financiera de Corporativo Fragua o de sus Subsidiarias.

Ninguna de las empresas integrantes de Fragua, están o han estado en situaciones de dificultad financiera que les ponga en los supuestos que establecen los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles. Su posición financiera destaca por su solvencia y gran liquidez.

xii. Acciones Representativas del Capital Social

El Capital suscrito y pagado de Corporativo Fragua al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$34,199,580 y está representado por 102,600,000 acciones serie B representativas del capital social de la Empresa.

No existe, en este momento, ninguna otra serie ni clase de acciones, ni capital autorizado, pero no suscrito. Al cierre del 2024, existen en circulación 95,741,677 acciones ordinarias, nominativas, íntegramente pagadas, sin expresión de valor nominal.

Todas las acciones otorgan plenos derechos corporativos y patrimoniales a sus tenedores. Las acciones de Corporativo Fragua están inscritas en el Registro Nacional de Valores y cotizan exclusivamente en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C. V., bajo la clave de cotización FRAGUA B.

Al 31 de diciembre del 2024	Número de Acciones	Importe (miles)
Total Capital Social	102,600,000	\$34,200
Acciones en Tesorería	6,858,323	
Acciones en circulación	95,741,677	
Incremento por actualización		\$138,135
Capital Social Actualizado		\$172,335

*Cifras en miles de pesos

Los únicos movimientos realizados en el Capital, por más de 3 ejercicios, son por la operación del fondo de adquisición temporal de acciones propias, las cuales no representan modificaciones relevantes al Capital Social de Corporativo Fragua. Dichas operaciones de compra y venta se han realizado de acuerdo con lo que establece la CNBV, las acciones operadas por el fondo de recompra se deducen en tesorería.

No se otorga ningún descuento o condición especial a los accionistas que hayan suscrito acciones, no se ha realizado ninguna emisión adicional, no existe capital autorizado no suscrito, ni se tienen posiciones abiertas de ningún tipo de instrumento. Durante los últimos

tres ejercicios no se han realizado emisiones de nuevas acciones o pagos al capital, ni en efectivo ni en especie.

El monto de la parte variable del capital social es ilimitado y estará representada por acciones que tendrán las características que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión, pero que en todo caso serán ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie "B", que se identificarán como representativas de la parte variable del capital social. Todas las acciones otorgan plenos derechos corporativos y patrimoniales a sus tenedores.

El 10 de abril del 2025, en la Asamblea General de Accionistas, se ratificó el fondo para la adquisición temporal de acciones propias, por un monto total de \$1,600,000,000, valor que será ejercible y vigente hasta que la Asamblea General adopte otro acuerdo. Esto a fin de evitar fluctuaciones bruscas en el precio de los valores, así como dar liquidez a la acción FRAGUA B que cotiza en la BMV.

Corporativo Fragua no ha modificado los derechos que otorgan estas acciones, desde su inscripción y oferta pública en octubre de 1997. Tampoco se han realizado aumentos al capital, ni se han realizado ofertas privadas o públicas adicionales de capital desde esa fecha.

xiii. Dividendos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebró el 10 de abril del 2025, se aprobó la cantidad de \$1,467.18 millones de pesos, al pago de dividendos en efectivo, correspondiente a un dividendo de \$14.30 por acción. En la misma Asamblea, se fijó el día 28 de abril del 2025 como fecha del pago del dividendo.

Desde la colocación de sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, Corporativo Fragua ha pagado los siguientes dividendos, como se observa en el siguiente cuadro:

Año	Dividendo
1998	0.125
1999	0.229
2000	0.317
2001	0.416
2002	0.832
2003	0.450
2004	0.500
2005	0.550
2006	0.600
2007	0.650
2008	0.700
2009	0.750
2010	0.800
2011	1.000

2012	1.100
2013	1.200
2014	1.300
2015	1.400
2016	1.500
2017	1.600
2018	2.900
2019	3.100
2020	9.500
2021	10.200
2023	11.300
2024	13.000
2025	14.300

Corporativo Fragua o sus subsidiarias, no tienen, ni prevén tener restricción alguna que limite su capacidad futura de pago de dividendos.

Durante los últimos años, Corporativo Fragua ha pagado atractivos dividendos de manera consistente a sus accionistas y tiene la intención de continuar con la política de dividendos que ha mantenido hasta ahora, por lo que espera seguir pagando dividendos similares el siguiente año.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera correspondiente a los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024 se presentan con base a las nuevas normas internacionales de información financiera; IFRS, por sus siglas en inglés.

A. Información Financiera Seleccionada

Concepto	2024	2023	2022	2021
Ventas Netas	120,238	109,374	97,918	84,794
Resultado Bruto	28,144	25,009	20,898	17,580
Utilidad de Operación	8,613	8,808	7,137	5,928
UAFIRDA	9,311	9,292	7,730	6,281
Resultado Neto Mayoritario	4,902	4,501	3,179	2,622
Número de Acciones en Circulación (miles)	95,742	96,631	97,156	97,396
Utilidad por acción (pesos por acción)	48.33	39.68	30.00	24.81
Inversiones en Inmuebles Planta y Equipo	3,276	3,000	2,308	1,767
Depreciación y Amortización	1,539	1,369	1,415	1,064
Activo Total	57,528	50,623	43,494	38,968
Pasivo Largo Plazo	2,958	2,464	2,508	2,519
Rotación de Cuentas por Cobrar (días)	45	26	13	13
Plazo Promedio Pago Proveedores (días)	93	87	81	79
Rotación de Inventarios (días)	80	70	64	78
Capital Contable Mayoritario	25,414	22,584	19,116	17,314
Dividendos en Efectivo Decretados por Acción ¹	14.30	13.00	11.30	10.20

*Cifras nominales en millones de pesos, excepto las señaladas en días o pesos.

Notas:

- (1) Dividendos decretados en las Asambleas, donde se aprobaron los resultados de cada ejercicio.

No se presentan cambios que afecten la comparabilidad de los datos presentados.

B. Información en caso de emisoras avaladas por subsidiarias

No aplica.

C. Información Financiera por Línea de Negocio

Ventas por categoría			
Categoría	2024	2023	2022
Salud y Bienestar	\$89,240	80,940	73,181
Nutrición	25,550	23,273	19,916
Varios*	5,447	5,161	4,821
Total	120,238	109,374	97,918

Cifras en millones de pesos nominales

(*) Incluye, fotografía, regalos y otros.

La administración de la Compañía considera que la información a proporcionar establecida en la NIIF 8 “Segmentos de Operación”, corresponde a conceptos que la empresa y sus subsidiarias no generan, dentro de la información que proporcionan a la más alta autoridad en la sociedad para la toma de decisiones de operación, básicamente por las siguientes condiciones:

- La mayoría de las empresas subsidiarias no son generadoras por sí mismas de recursos externos al grupo, toda vez que su función primordial es realizar actividades de complemento a la operación de la subsidiaria principal: Farmacia.
- La subsidiaria principal de la Compañía es una empresa dedicada principalmente a la venta de mercancía de conveniencia, la cual realiza primordialmente al público en general. Tanto por sus clientes, como por su mercado, su organización y su información interna; no existen bases o criterios para presentar información por condiciones en que estén sujetos a riesgos y rendimientos distintos.
- De la misma manera, geográficamente tampoco existen bases para segmentar la información debido a que la totalidad de las sucursales se encuentran en territorio nacional y, por tanto, no existen condiciones económicas o políticas que ameriten dicha segmentación.

Sin embargo, la NIF 8, señala que como mínimo las entidades deben informar: “los ingresos provenientes de ventas a clientes externos por cada tipo de producto o servicio o grupos de productos o servicios similares a menos que resulte impráctico, en cuyo caso, éste hecho debe ser revelado”. De tal forma, la Administración de la Compañía considera que ésta información es revelada con la segmentación por categoría.

D. Informe de Créditos Relevantes

Corporativo Fragua y sus Subsidiarias han mantenido una sana posición financiera, debido a que la generación de flujo de efectivo de su operación es suficiente para financiar sus programas de inversión. La mayor parte de su pasivo está compuesto por cuentas por pagar a Proveedores, las cuales no generan intereses. **En caso de requerir algo de financiamiento para su operación, se utilizará de manera temporal para cubrir algunas necesidades de capital de trabajo o remodelaciones tecnológicas en CEDIS**, manteniendo la sanidad en sus finanzas.

Fragua, al 31 de diciembre de 2024 cuenta con un pasivo a largo plazo de \$2,958 millones de pesos, de los cuales \$506 millones, es decir, el 17.1% corresponde a impuestos diferidos que no tienen una fecha de vencimiento, ni generan intereses, mientras que otro 14.8% (\$437 millones de pesos), se refiere a la reserva para obligaciones laborales.

E. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

El crecimiento más relevante en la situación de Corporativo Fragua es en las ventas, éste se deriva principalmente del éxito en el plan de expansión, es decir, las aperturas del año son las que generan el crecimiento en ventas totales.

Las subsidiarias reflejan paralelamente incrementos en sus actividades, la expansión de la Empresa se respalda con sus filiales: los Centros de Distribución, la flotilla de camiones propios, la totalidad de sucursales equipadas con moderna tecnología y su equipo de colaboradores capacitados, apoyan a cumplir y superar la meta de aperturas para cada año.

La tendencia en los últimos ejercicios ha sido financiar el crecimiento con recursos propios, sin embargo, para el 2025 se contempla disponer de un crédito temporal para apoyar el capital de trabajo y algunas remodelaciones tecnológicas en CEDIS y seguir amortizando en 2025 pasivos y arrendamientos de largo plazo utilizados para el financiamiento del tercer Centro de Distribución

No se considera que se afecte significativamente la liquidez de la emisora, sus resultados de operación o su situación financiera, ya que cada año se absorben los gastos y costos correspondientes, y los flujos de la actividad ordinaria han cubierto las necesidades operativas.

El sector comercial farmacéutico, se caracteriza por constantes reducciones de precios a fin de obtener la preferencia de los clientes, lo cual ocasiona mayor venta por volumen, pero refleja reducción en márgenes, es decir, los costos y precios de venta fluctúan de acuerdo con el mercado. El nivel de inventario es relativamente constante, se mantiene con el objetivo de cumplir con el mayor abastecimiento que la misma industria permita.

No se realizó reexpresión de Estados Financieros en los últimos 2 años.

i. Resultado de operación

En 2024 las ventas ascendieron a \$120,238 millones de pesos, que representa un crecimiento de 9.9% en comparación con el año anterior, en 2023 las ventas se ubicaron en \$109,374 millones de pesos. El comportamiento positivo de las ventas se explica por la correcta ejecución de la estrategia de crecimiento, al inaugurar 149 nuevas SuperFarmacias® durante el ejercicio 2024.

Las Ventas Mismas Tiendas crecieron 6.0% en 2024 respecto al año anterior, en 2023 crecieron en un 7.5% y en 2022 se presentó un aumento de 11.3%.

Los clientes atendidos mostraron un incremento, llegaron a más de 803 millones en el 2024, representa un crecimiento de 5.2%, con respecto a los clientes atendidos en el 2023 de 763 millones.

Fragua llegó a un área de ventas de 1,120,165 m² en 2024, representa un incremento de 3.5% en comparación con los 1,081,781 m² del 2023.

En el 2024, el costo de ventas ascendió a \$92,094 millones de pesos, representa un aumento de 9.1%, menor al aumento reportado en ventas. En 2023, el incremento fue de 9.5% reportó un costo de ventas de \$84,365 millones de pesos; mientras en 2022, el costo de ventas creció 14.6% respecto al año anterior al ubicarse en \$77,020 millones de pesos. El margen bruto de 2024 fue de 23.4%, mayor al 2023 de 22.9%.

La utilidad bruta se incrementó 12.5% en 2024 respecto al año anterior, llegó a \$28,144 millones de pesos; en el año 2023, la utilidad bruta fue de \$25,009 millones de pesos.

Al cierre del ejercicio 2024, los gastos generales ascendieron a \$22,454 millones de pesos, 18.5% más que los gastos reportados en 2023 de \$18,936 millones de pesos y que a su vez fueron 15.8% mayores que el 2022. Estas cifras no consideran el rubro de Participación de los Trabajadores en las Utilidades, por montos de \$841 millones de pesos, \$885, millones de pesos y \$822 millones de pesos para 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

A pesar del agresivo plan de expansión de la Compañía, se ha logrado mantener los gastos proporcionales al crecimiento acelerado, esto se refleja en el margen de operación, que en 2024 fue de 7.2%, mayor al reportado en el año 2023 de 8.1%.

No obstante, las inversiones realizadas en los últimos años, la Empresa ha mantenido un adecuado nivel de generación de efectivo, muestra de ello es que solo ha contratado pasivo con costo a corto plazo para **cubrir algunas necesidades de capital de trabajo, y de largo plazo para financiar la inversión del tercer CEDIS y comenzar renovaciones en otros CEDS**. Sin embargo, el agresivo crecimiento que ha llevado a cabo y el pago de dividendos decretados en efectivo, han sido financiados por su propio flujo. Fragua considera que cuenta con los recursos suficientes para dar continuidad a su plan de expansión sin necesidad de comprometer su situación financiera. **El financiamiento adicional para su operación se utilizará para cubrir algunas necesidades de capital de trabajo o renovaciones tecnológicas en CEDIS.**

La empresa no tiene créditos ni operaciones significativas en dólares, razón por la cual no se afecta negativamente el resultado integral de financiamiento por movimientos en la tasa de interés y el tipo de cambio.

La utilidad neta correspondiente a la participación mayoritaria, en 2024 presentó un incremento del 8.9%, en comparación con el 2023 al alcanzar un total de \$4,902 millones de pesos; en 2023 la utilidad neta tuvo un aumento de 41.6% en comparación con el año anterior al alcanzar un total de \$4,500 millones de pesos; mientras que, en 2022 la utilidad neta creció 21.2% en comparación con el año anterior tras ubicarse en \$3,179 millones de pesos.

En caso de presentarse un incremento en la inflación, por ser únicamente comercializadores, esta variación se vería reflejado en el precio al público, por lo que la afectación financiera sería meramente transitoria.

Corporativo Fragua, ni sus subsidiarias tienen participación o compromisos en el extranjero, por lo que las fluctuaciones cambiarias no afectan directamente la situación financiera del Grupo.

ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Fuentes de liquidez

Las fuentes de liquidez en Corporativo Fragua para el 2025 serán alineadas a su plan de crecimiento, se contempla disponer un crédito temporal para apoyar el capital de trabajo y algunas remodelaciones tecnológicas en CEDIS y seguir amortizando en 2025 pasivos y arrendamientos de largo plazo utilizados para el financiamiento del tercer Centro de Distribución. El financiamiento para la operación será para cubrir las necesidades de capital de trabajo, manteniendo la sanidad de las finanzas y la política de no comprometer la estructura financiera. Entre las subsidiarias, no se mantiene ningún acuerdo que limite la transferencia de recursos al propio Corporativo.

La Compañía cuenta con recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, ya que no tiene compromisos financieros significativos, además sus flujos permiten seguir respaldando su crecimiento y compromisos con recursos propios o con financiamiento de corto plazo.

Las principales razones de liquidez de Fragua son las siguientes:

Razones de Liquidez	2024	2023	2022
Circulante Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	126.4%	1.12	1.11
Prueba del ácido AC - Inventario / Pasivo Corto Plazo	55.8%	0.48	0.48
Circulante con Pasivo Total Activo Circulante / Pasivo Total	74.3%	1.02	1.00
Razón de Efectivo Efectivo Disponible / Pasivo Corto Plazo	3,587,254	0.33	0.36

Razones de Liquidez	2024	2023	2022
Circulante Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.10	1.12	1.11
Prueba del ácido AC - Inventario / Pasivo Corto Plazo	0.40	0.48	0.48
Circulante con Pasivo Total Activo Circulante / Pasivo Total	1.00	1.02	1.00
Razón de Efectivo Efectivo Disponible / Pasivo Corto Plazo	0.21	0.33	0.36

Endeudamiento

El nivel de endeudamiento para la Compañía es moderado, el pasivo está concentrado mayoritariamente en la cuenta de proveedores, y en obligaciones a corto plazo que no generan intereses. Al cierre del 2024 se reportó un pasivo total de \$32,114 millones de pesos del cual 74.3% corresponde a proveedores; en 2023 fue de \$28,039 millones de pesos, con 72.6% en proveedores; al término del ejercicio 2022 el pasivo total fue de \$24,379 millones de pesos y la cuenta de proveedores representa el 71.4%. Debido a la diversidad de proveedores, la Empresa no mantiene una política fija de pagos, negocia condiciones particulares con cada uno.

El Grupo muestra solamente compromisos propios de su operación, reporta cierto pasivo con costo, por lo que se mantiene con un nivel de apalancamiento moderado, como se muestra a continuación:

Razones de Apalancamiento	2024	2023	2022
Apalancamiento Externo sin costo Pasivo Total / Capital Contable	126.4%	124.2%	127.5%
Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	55.8%	55.4%	56.0%
Deuda con proveedores Proveedores / Pasivo Total	74.3%	72.6%	71.4%
Pasivo Con Costo (cifras en miles de pesos)	3,587,254	3,412,819	3,468,929

Políticas de tesorería

La Tesorería de Fragua mantiene como política la premisa de conservar finanzas sanas con liquidez suficiente para garantizar los planes de crecimiento en el corto y mediano plazo.

Los remanentes de flujo de efectivo se colocan en instrumentos cuidadosamente seleccionados para obtener el mayor rendimiento con el menor riesgo.

La cuenta de efectivo e inversiones temporales en el ejercicio 2024 representó \$6,165 millones de pesos, en 2023 fue de \$8,315 millones de pesos y en 2022 de \$7,791 millones de pesos.

Efectivo e Inversiones Temporales	2024	2023	2022
	\$6,164,667	\$8,314,818	\$7,790,961

Cifras en miles de pesos. Cifras en pesos nominales.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, Fragua mantiene la mayoría de sus cuentas bancarias e inversiones en moneda nacional.

Adeudos Fiscales

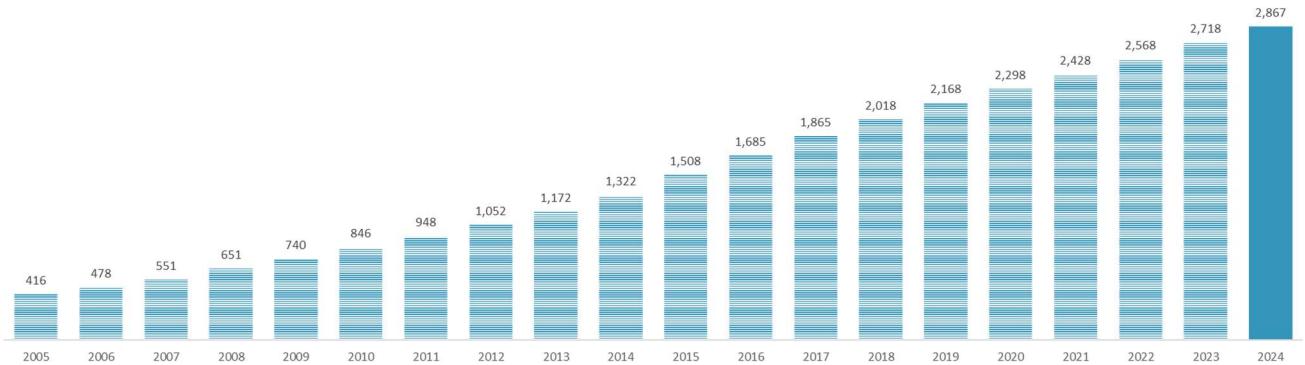
Con apego a la NIC-12 “Impuesto a las Ganancias”, la Empresa determinó un saldo en la cuenta de impuestos diferidos de \$506 millones de pesos al cierre del ejercicio 2024; importe que representaron el 1.6% del pasivo total; en 2023 la proporción fue del 1.3%, mientras que para el año 2022 representó el 1.1%.

La Empresa no tiene adeudos fiscales relevantes al cierre del último ejercicio.

Inversiones relevantes de capital

Fragua tiene planeado continuar con su plan de crecimiento, para ello, durante el ejercicio 2025 tiene presupuestada una inversión aproximada de \$2,700 millones de pesos. En 2024 se realizaron inversiones por un total de \$3,275 millones de pesos, en 2023 se invirtieron \$3,000 millones de pesos, mientras que en 2022 el total de las inversiones alcanzó los \$2,308 millones de pesos. Las inversiones en estos últimos tres años comprendieron la apertura de 439 sucursales, y fueron realizadas con recursos generados con la propia operación.

En los últimos 20 años, el crecimiento de las sucursales ha ido de la mano con el crecimiento en la operación, lo que ha permitido alcanzar el siguiente ritmo de expansión:



El retorno sobre Activos y sobre Capital en los últimos tres ejercicios, se ve de la siguiente manera;

Razones de Rentabilidad	2024	2023	2022
ROA Utilidad Neta / Activo	8.5%	8.9%	7.3%
ROE Utilidad Neta / Capital	19.3%	19.9%	16.6%

En los Estados Financieros de Corporativo Fragua, o cualquiera de sus Subsidiarias, no existen transacciones relevantes no registradas en el Balance o Estado de Resultados.

iii. Control Interno

Corporativo Fragua ha reforzado continuamente su estructura de control interno, mediante el área de Contraloría y haciendo más eficiente la aplicación de las políticas y procedimientos de la empresa. A partir de octubre de 2002, se constituyó el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, quienes analizan, actualizan y supervisan los procedimientos de Control Interno que aseguren el mantenimiento de márgenes operativos, la conservación del patrimonio de los accionistas y evitan operaciones que pudieran afectar a los accionistas minoritarios.

En materia de prácticas societarias, el Comité revisa:

- El desempeño de los directivos relevantes.
- Las operaciones efectuadas con personas relacionadas.
- Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los Directivos Relevantes

- Situaciones que ameriten dispensas por el Consejo de Administración, si un consejero o directivo relevante aprovechara a favor de sí o de terceros, oportunidades de negocio.

En materia de auditoría, el Comité revisa:

- El estado que guarda el Sistema de Control Interno y Auditoría Interna de la sociedad y sus subsidiarias.
- En la Dirección de Auditoría Interna; el desarrollo durante el año de su programa de auditoría y la revisión de los controles internos.
- El cumplimiento de los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como la implementación de nuevos programas, políticas, procedimientos y controles internos en todas las áreas operativas y administrativas.
- La aplicación de las reglas y principios de las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF).
- Estandarización de las políticas de operación y de registro contable en la sociedad y sus subsidiarias, así como la ratificación por el Consejo de Administración.
- Revisión y evaluación del desempeño de los servicios de auditoría independiente y su auditor, entregando la información de manera oportuna y cumpliendo con las normas aplicables en esa materia.
- Los dictámenes financieros, la propia opinión del Auditor Externo, así como los estados de situación financiera y resultado y otro resultado integral; los cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo al término del ejercicio 2024, así como las notas relevantes a los mismos.
- El cumplimiento con los requisitos de independencia de la firma de auditoría externa, señalados por las reglas de carácter general aplicables de la Ley del Mercado de Valores.
- Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros y sus subsidiarias que realizaron la firma de auditoría externa y la Dirección de Auditoría Interna, sin observaciones relevantes y fueron presentados a través de los dictámenes e informes respectivos.
- En el presente ejercicio, no existieron observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o independiente, ni derivadas de denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregularidades en la administración.
- Durante el ejercicio, se dio cabal cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

- El Comité sugirió al Consejo de Administración la ratificación de la aprobación de las políticas y los criterios de información seguidos, los cuales se consideran suficientes y adecuados; fueron aplicados consistentemente para reflejar de manera apropiada la información financiera y los resultados de operación de la Emisora y sus subsidiarias.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres consejeros independientes suplentes:

Presidente:	Lic. Miguel Ángel Fadl Adib
Vocales:	Lic. Alfonso Urrea Martín
	Lic. Pedro Garibay García de Quevedo

F. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

La Empresa no cuenta con estimaciones sobre algún elemento, rubro o cuenta de los estados Financieros que hayan requerido que Fragua establezca supuestos sobre aspectos altamente inciertos que pudieran afectar de manera significativa o relevante su información, resultados o situación financiera ante cambios en este tipo de estimaciones.

Valuación de Inventarios

Los inventarios, compuestos de mercancías para la venta al público en FARMACIA y los inventarios producidos para su distribución en INNOVADORA, se encuentran valuados a los últimos precios de adquisición o de producción, los cuales no exceden al valor de realización de los mismos, por otra parte, estas empresas registran las estimaciones que consideran adecuadas, para reconocer deterioros y obsolescencia, en los artículos que integran el inventario y que pudieran representar una baja en el valor registrado del mismo.

Valuación de Almacén de Materiales y Consumibles

El almacén de materiales y consumibles se presenta valuado al último precio de adquisición, el cual corresponde al valor de mercado.

Valuación de Inmuebles y Equipo

FRAGUA carece de activos fijos; sus subsidiarias poseen inmuebles y equipos de operación.

El valor que se presenta en los estados financieros corresponde al valor neto de reposición que corresponde a estos activos, según avalúo realizado por la empresa Valuaciones Consultores y Asesores, S.C.

Determinación de la Depreciación

Las empresas aplican la depreciación de sus activos de acuerdo con los montos que resultan del estudio realizado por la empresa Valuaciones Consultores y Asesores, S.C., mediante el cual se determina la Vida Útil Remanente de los bienes propiedad de la empresa y que se refieren a:

- Edificio y Construcciones
- Equipo de Transporte
- Equipo de Cómputo
- Equipo de Tienda
- Equipo de Almacén
- Maquinaria y Equipo
- Móvilario y Equipo
- Otros Activos

El cargo a resultados por depreciación del ejercicio se obtiene dividiendo el valor neto del bien entre la vida útil remanente.

Como consecuencia del estudio que se realiza, se establece que la ponderación de la vida útil remanente de las propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2024, es como sigue:

Rubro	Ponderación de Vida Útil Remanente (Años)
Edificios	46.25
Equipo de transporte	10.81
Equipo de cómputo	38.46
Equipo de tienda	24.05
Equipo de almacén	15.43
Maquinaria y equipo	32.42
Móvilario y equipo	20.39

Por otra parte, derivado del proceso de identificación de sus activos, en función a los componentes que los integran y aplicando los criterios y políticas establecidas ya descritas, en cuanto a la forma de calcular la depreciación del ejercicio, la empresa ha adecuado a la vida útil de sus activos, el porcentaje de depreciación de sus bienes, acorde con lo que los expertos en el ramo han establecido como adecuado, en función a la experiencia real del servicio de los activos.

Atendiendo la normatividad contenida en la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” y para efectos de identificar deterioro en el valor de uso de sus activos fijos, generadores de flujos de efectivo, la empresa está implementando procesos para obtener información adicional, que le permita detectar con oportunidad variaciones, que puedan derivar en un deterioro en el valor de uso de sus activos.

Por otra parte, se ha venido traspasando en forma consistente a una cuenta de activos fuera de uso, aquellos activos identificados, que han dejado de proporcionar beneficios de

uso en la operación de la empresa, los cuales se tienen disponibles para su venta de ser posible.

Valuación de Gastos Amortizables

Los Gastos de Instalación, realizados en terrenos y locales arrendados, se reflejan a los valores históricos en que se realizaron, excepto las inversiones realizadas hasta el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2007, las cuales incluyen su costo asumido, es decir, la inversión actualizada mediante los índices nacionales de precio, que de acuerdo con normas mexicanas debían realizarse hasta esa fecha.

Amortización

La amortización nominal de los gastos amortizables de FRAGUA y sus subsidiarias se determina utilizando el método de línea recta, con base en los siguientes porcentajes:

Rubro	% Anual
Instalaciones y Adaptaciones	5%
Mejoras en Locales Arrendados	5%
Gastos de Organización	5%

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.

Como consecuencia de los requerimientos realizados por la CNBV, respecto a la necesidad de que todas las entidades que cotizan en la BMV adopten totalmente las NIIF, a partir del ejercicio anual 2012, Corporativo Fragua S.A.B. de C.V. ha reportado su información contable con base a las normas internacionales de registro contable y de auditoría, cumpliendo oportunamente esta disposición.

4. ADMINISTRACIÓN

A. Auditores Externos

El despacho Alberto Tapia Contadores Públicos, S.C. integrantes de Moore Stephens International Limited, a través de su socio C.P.C. Héctor Eguiarte Martínez ha realizado las auditorías desde el ejercicio 2016 hasta el 2020; en el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2021, se sustituyó por C.P.C. José Suárez Gutiérrez de acuerdo con el Artículo 83 inciso X de la CUE.

Este despacho fue elegido por el Consejo de Administración, basado en la opinión del Comité de Auditoría. Dicho Consejo de Administración tiene la facultad de nombrar y remover a los auditores independientes de la Sociedad, considerando su experiencia, capacidad y ética profesional.

El dictamen financiero de los últimos tres ejercicios ha sido emitido sin salvedades, por lo tanto, la opinión de los auditores independientes sobre los Estados Financieros Consolidados fue positiva en cuanto a los criterios y políticas contables y de información seguidas por la Sociedad. Todos se consideraron adecuados y suficientes, así como aplicados en forma consistente y de conformidad con las NIIFs.

Corporativo Fragua no ha contratado servicios adicionales relevantes a los de la auditoría externa, con el C.P.C. José Suarez Gutierrez o con el despacho Alberto Tapia Contadores Públicos S.C., durante los últimos ejercicios. (*Cifras en miles de pesos)

Sociedad	Razón Social	Operación	2024	2023	2022
FARMACIA	Farmacia Guadalajara S.A. de C.V.	Servicios administrativos, arrendamiento de inmuebles y comisiones por envíos de dinero	301,924	272,576	215,962
TEG	Transportes y Envíos de Guadalajara S.A. de C.V.	Manejo de mercancías en sus Centros de Distribución	2,612,870	2,289,885	1,924,921
ORVICO	Organización y Vigilancia Comercial S.A. de C.V.	Servicios de mantenimiento y vigilancia	476,842	445,447	400,102
TRATE	Trate de Occidente S.A. de C.V.	Transporte de mercancía	1,577,175	1,359,934	1,109,404
FRAGUA	Corporativo Fragua S.A.B. de C.V.	Servicios bursátiles	11,000	8,000	8,000
PROMOTORA	Promotora Land S.A. de C.V.	Arrendamiento de inmuebles	222,117	220,331	191,150
INNOVADORA	Empresa Innovadora de Productos Mexicanos S.A. de C.V.	Venta de inventarios producidos para su distribución	374,735	329,256	250,810
ICI	ICI CAPITAL, S.A.P.I. de C.V.	Servicios de asesoramiento	599	856	560

MEDICAF	MEDI CAF 360, S.A. de C.V.	Servicios médicos a pacientes	77,428		
---------	----------------------------	-------------------------------	--------	--	--

Totales	5,654,690	4,926,285	4,100,909
----------------	-----------	-----------	-----------

B. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés

Las operaciones realizadas intercompañías o con personas relacionadas, se realizaron en condiciones de mercado. La principal subsidiaria de Corporativo Fragua es Farmacia Guadalajara, genera el 99.4% de los ingresos del Grupo;

Las operaciones realizadas entre empresas subsidiarias se eliminan en el proceso de consolidación de cifras, puesto que cada una de estas subsidiarias realiza servicios para el propio Grupo y son propiedad de FRAGUA en una proporción de más del 99%.

Las operaciones realizadas con socios y sus familiares, fueron:

2024		
Operaciones	Socios	Familiares
Ventas	1,116	3,367
Compras	-	347,716
Arrendamiento de Inmuebles	47,725	18,950

Cifras en miles de pesos. Pesos nominales.

2023		
Operaciones	Socios	Familiares
Ventas	945,909	3,488,376
Compras	-	314,899,692
Arrendamiento de Inmuebles	46,301,647	18,995,090

Cifras en miles de pesos. Pesos nominales.

2022		
Operaciones	Socios	Familiares
Ventas	629,336	1,945,912
Compras	-	193,865,032
Arrendamiento de Inmuebles	41,998,607	18,728,449

Cifras en miles de pesos. Pesos nominales.

C. Administradores y accionistas

Consejo de Administración

La administración de la sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración y a un Director General. El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de 21 consejeros quienes podrán ser o no accionistas de la sociedad. Cuando menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración deberá ser independiente, seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, de conformidad con lo estipulado por los artículos 24 y 26 de la Ley del Mercado de Valores y cualquier otra disposición que emita la CNBV.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de abril del 2025, se decidió ratificar en sus respectivos puestos a los integrantes del Consejo de Administración, Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias, así como al Secretario del Consejo de Administración.

Consejo de Administración	
Presidente Ejecutivo	Lic. Javier Arroyo Chávez
Secretario	Lic. Brenda Silva Rubio

El Consejo de Administración de Corporativo Fragua está integrado por 7 miembros propietarios y sus respectivos suplentes:

Consejero	Tipo	Consejero	Tipo
Lic. Javier Arroyo Chávez	Propietario	Lic. Javier Arroyo Navarro	Suplente
	Propietario	Lic. María Fernanda García Orozco	Suplente
Lic. Pedro Garibay García de Quevedo	Propietario	Lic. Carlos Alberto Romo Ruiz	Suplente
Lic. Alfonso Urrea Martín	Propietario	Lic. Miguel Ángel Fadl Adib	Suplente
Lic. Francisco Arroyo Jiménez	Propietario	Sra. Guillermmina Arroyo Jiménez	Suplente
Lic. Patricia Arroyo Navarro	Propietario	Lic. Verónica Arroyo Navarro	Suplente
Lic. Rodrigo Arroyo Jiménez	Propietario	Lic. Felipe Gómez García	Suplente

No se cuenta con consejeros o directivos relevantes en la emisora que tengan una tenencia individual mayor al 1% y menor al 10%, con excepción de los descritos en la sección de Grupos de Control.

Designación y Funciones

La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será realizada por la Asamblea General Ordinaria o Especial de Accionistas, según sea el caso, por el voto favorable de la mayoría de los tenedores de las acciones con derecho a voto, representativas del capital social que se encuentren presentes en la Asamblea correspondiente.

La Asamblea ordinaria de Accionistas podrá designar consejeros suplentes, los cuales suplirán en funciones al consejero propietario por el cual fueron designados. En todo caso, los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter. El consejero propietario de que se trate podrá participar en el proceso de elección de su suplente.

El Consejo de Administración designa a un Secretario que no formará parte de él, quien quedará sujeto a las obligaciones y responsabilidades establecidas por la Ley del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se presente algún supuesto de renuncia al cargo o conclusión del plazo o considerados dentro del artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas de la sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la Asamblea de Accionistas siguiente a que ocurra tal evento. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula vigésima quinta fracción I (uno romano) de los estatutos de Fragua.

Los Accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto sean titulares del 10% (diez por ciento) del capital social de la sociedad podrán designar y revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás Accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Los miembros del Consejo de Administración que fueren designados por las minorías de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior, disminuirán en todos los casos, el número de miembros propietarios y suplentes a ser designados por las mayorías de Accionistas de la siguiente manera: en el supuesto de que un grupo de Accionistas minoritario que represente el 10% de las acciones con derecho a voto, designe a un miembro propietario y en su caso, a su suplente; el miembro propietario y suplente designado por la minoría se restará automáticamente del número total de miembros propietarios y suplentes que corresponda designar a la Asamblea. Las minorías que hubieren ejercitado con tal carácter su derecho de voto para designar a los miembros del Consejo de Administración en los términos del presente párrafo, no tendrán derecho a votar sus acciones nuevamente para la designación de los miembros que hayan de ser designados por las mayorías. Para tales efectos, previamente a la designación de los miembros del Consejo de Administración en los términos de este párrafo, las minorías deberán, de ser su deseo, ejercitar en tal momento el derecho que se les concede en este párrafo, previamente a la votación del número total de miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración deberá sesionar por lo menos, 4 (cuatro) veces durante cada ejercicio social.

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no Accionistas; durarán en su cargo un año y hasta 30 (treinta) días después de que las personas que deban sustituirlos sean designadas, podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento y aún en el caso de los consejeros designados por los Accionistas en ejercicio de su derecho de minorías, recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Ni los miembros del Consejo de Administración y sus suplentes, ni los directores y gerentes, deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus cargos, salvo que la Asamblea de Accionistas que los hubiera designado establezca dicha obligación.

Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta días) naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Facultades

El Consejo de Administración es el representante legal de la sociedad y deberá establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad y sus subsidiarias; tendrá, entre otras, los siguientes poderes, facultades y obligaciones:

I. Poder general para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales que requieran Cláusula especial de acuerdo con la ley sin limitación alguna de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana y el Código Civil Federal.

El Consejo de administración estará, por consiguiente, facultado, en forma enunciativa más no limitativa, para desistirse de las acciones que intentara, aún de juicios de amparo; transigir; someterse a arbitraje; articular y absolver posiciones; hacer cesión de bienes; recusar jueces; recibir pagos y ejecutar todos los actos expresamente determinados por la ley, entre los que se incluye representar a la sociedad ante autoridades judiciales y administrativas, penales, civiles o de otra índole, presentar denuncias y querellas penales, otorgar perdones, constituirse en parte ofendida o coadyuvante del Ministerio Público en los procedimientos de orden penal, ante autoridades y tribunales de trabajo y ante cualquier autoridad o dependencia de gobiernos locales, estatales o federal.

II. Poder general sin limitación alguna, para actos de administración, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana y el Código Civil Federal.

III. Poder general sin limitación alguna, para actos de dominio en los términos del tercer párrafo del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana y el Código Civil Federal

incluyendo la adquisición o venta de acciones o partes sociales de otras sociedades y las de la propia sociedad en los términos de estos Estatutos Sociales.

IV. Poder general para emitir, suscribir, avalar y de cualquier otra forma negociar toda clase de títulos de crédito en nombre de la sociedad, en los términos del artículo 9° de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

V. Poder para abrir y cancelar cuentas bancarias o con cualquier otro intermediario financiero, en México o en el extranjero en nombre de la sociedad, autorizar y designar personas que giren en contra de ellas.

VI. Facultad de convocar a Asambleas ordinarias, extraordinarias o especiales de Accionistas, en todos los casos previstos por estos estatutos sociales o cuando lo consideré conveniente y fijar lugar, fecha y hora en que tales Asambleas deban celebrarse, así como para ejecutar sus resoluciones.

VII. Facultad de formular reglamentos interiores de trabajo.

VIII. Poder para establecer sucursales y agencias de la sociedad en cualquier parte de la República Mexicana o del extranjero.

IX. Facultad de determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad, en las Asambleas generales extraordinarias y ordinarias de Accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones, pudiendo designar apoderados para el ejercicio del voto en la forma que dictamine el propio Consejo de Administración.

X. Poder para conferir y revocar poderes generales o especiales y delegar cualquiera de las facultades antes previstas, salvo aquellas cuyo ejercicio le corresponda en forma exclusiva por disposición de la ley o de estos estatutos sociales, reservándose siempre el ejercicio de sus facultades.

XI. Poder para llevar a cabo todos los actos autorizados por estos estatutos sociales o que sean consecuencia de los mismos, incluyendo la emisión de toda clase de opiniones requeridas conforme a la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

XII. Poder para establecer y conformar, de entre sus miembros, los comités que consideren convenientes y que desarrollarán actividades auxiliares en sus funciones en los términos de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los comités de prácticas societarias y de auditoría y establecer las reglas que rijan su funcionamiento.

XIII. Facultad de aprobar, con la previa opinión del Comité que sea competente:

(a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.

(b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la sociedad o las personas morales que ésta controle. En el entendido, que no requerirán aprobación del Consejo de Administración, las operaciones que a continuación se señalan, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos que al efecto apruebe el propio consejo (i) las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para la sociedad o personas morales que ésta controle, (ii) las operaciones que se realicen entre la sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que sean en el giro ordinario o habitual del negocio y se consideren hechas a precios de Mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas y (iii) las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven al cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

(c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes (i) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% (cinco por ciento) de los activos consolidados de la sociedad, o (ii) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% (cinco por ciento) de los activos consolidados de la sociedad. En el entendido sin embargo quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio consejo.

(d) El nombramiento, elección y en su caso, destitución del Director General de la sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.

(e) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.

(f) Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en el inciso (c) anterior, podrán delegarse en el comité de auditoría.

(g) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.

(h) Las políticas contables de la sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante disposiciones de carácter general.

(i) Los estados financieros de la sociedad.

(j) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

XIV. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social.

(a) Los informes a los que se refieren los artículos 28 (veintiocho) fracción IV y 43 de la Ley del Mercado de Valores.

(b) El informe que el director general elabore conforme a lo señalado por el artículo 44 fracción XI del mismo ordenamiento legal, acompañado del dictamen del auditor independiente.

(c) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.

(d) El informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera y

(e) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido.

XV. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el director general y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité que ejerza las funciones en materia de auditoría.

XVI. Aprobar las políticas de información y comunicación con los Accionistas y el Mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

XVII. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.

XVIII. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el director general en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.

XIX. Ordenar al director general la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.

XX. Aprobar los términos y condiciones para la oferta pública y enajenación de acciones de tesorería de la sociedad emitidas conforme a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

XXI. Designar a la persona o personas encargadas de efectuar la adquisición o colocación de acciones autorizadas por la Asamblea de Accionistas, conforme al artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, así como los términos y condiciones de tales adquisiciones y colocaciones, dentro de los límites establecidos por la propia Ley del Mercado de Valores y por la Asamblea de Accionistas e informar a la Asamblea de Accionistas del resultado, en cualquier ejercicio social, del ejercicio de tales atribuciones.

XXII. Nombrar consejeros provisionales, conforme a lo dispuesto y permitido por la Ley del Mercado de Valores.

XXIII. Aprobar los términos y condiciones del convenio judicial por virtud del cual se tenga la intención de concluir alguna acción de responsabilidad por incumplimiento del deber de diligencia o el deber de lealtad por cualquier consejero.

XXIV. Las demás que establezcan la Ley del Mercado de Valores y estos estatutos de conformidad con dicho ordenamiento legal incluyendo la contratación de seguros, fianzas o cauciones a que se refiere la última parte de la Cláusula trigésimo primera de estos estatutos sociales.

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad y de las personas morales que controle, estará a cargo del Consejo de Administración a través de los comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la sociedad, según lo establecen los artículos 41 y 42 de la Ley del Mercado de Valores.

Grupos de control

En términos de la Ley del Mercado de Valores, se menciona que actualmente existen tres fideicomisos cuyos fideicomitentes integran el grupo de control de la emisora. Estos fideicomisos, en su conjunto, son tenedores del 73.6% del capital de Corporativo Fragua. Fuera de estos fideicomisos, no existen accionistas beneficiarios con más del 10% del capital de la emisora o que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando.

La sociedad no es controlada directa o indirectamente por otra empresa o por otra persona física o moral.

Remuneraciones

Los miembros del Consejo de Administración tienen autorizado a recibir una compensación de hasta \$100,000.00 por asistir a cada junta que se realice. A lo largo del ejercicio 2024 se realizaron cinco juntas del Consejo de Administración.

Fragua paga el total de las remuneraciones a sus principales funcionarios bajo el concepto de sueldos, salarios y bonos de productividad, de la misma manera que lo hace con la totalidad de sus empleados. La Emisora no contempla ningún otro tipo de compensaciones, ni en efectivo ni en acciones.

La remuneración a los Directivos Relevantes durante el año 2024 fue de \$111,274,000 que incluye sueldos, parte social, prestaciones de gastos médicos, seguro de vida, participación en convenciones, cursos de capacitación y bonos según el desempeño logrado por los ejecutivos en relación con los objetivos fijados al principio del ejercicio.

Fragua no cuenta con ningún plan de retiro para empleados ni funcionarios, por lo que sus principales funcionarios gozan sólo de las prestaciones para su retiro previstas por la ley, de igual forma que el resto de los empleados. La Compañía no cuenta con ningún plan para involucrar a sus empleados y funcionarios en su capital.

Comité Ejecutivo.

Corporativo Fragua cuenta con un Comité de Dirección, órgano intermedio de administración, integrado por consejeros propietarios y los principales funcionarios de las subsidiarias:

Los integrantes del Comité Ejecutivo fueron nombrados por acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril del 2025, como se menciona a continuación

Comité Ejecutivo	
Presidente	Lic. Javier Arroyo Chávez
	Lic. Javier Arroyo Navarro
	Lic. María Fernanda García Orozco

Los directores de las áreas del Corporativo podrán ser invitados a rendir informes quienes solo tendrán voz y no voto.

El Comité Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones tendrá todas las facultades conferidas por la cláusula trigésima quinta de los Estatutos de la Sociedad y podrá invitar a participar a funcionarios de las empresas del grupo o a quienes considere conveniente para el buen desempeño de sus actividades.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

De conformidad con estos estatutos sociales y con los Artículos 25, 41, 42 y 43 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores, según lo determine el Consejo de

Administración de la Sociedad, ésta podrá contar con un Comité de Prácticas Societarias y con un Comité de Auditoría; o en todo caso con un solo comité que realice ambas funciones. Los comités referidos se integrarán con un mínimo de 3 (tres) miembros. En el caso de que únicamente se designe un comité, la totalidad de sus miembros deberán ser consejeros independientes (lo que deberá revelarse al público), designados por el Consejo de Administración. En caso de designarse ambos comités, únicamente el comité de Prácticas Societarias podrá integrarse con la mayoría de los consejeros independientes. Los presidentes de ambos comités serán designados y/o removidos de su cargo exclusivamente por la asamblea general de accionistas, los cuales no deberán presidir al Consejo de Administración. Dichas personas designadas como presidente deberán ser seleccionados por su experiencia, reconocida capacidad y prestigio profesional.

Las funciones de dichos comités son:

El Comité de Prácticas Societarias tendrá entre otras las siguientes actividades:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que conforme a estos estatutos, a la Ley del Mercado de Valores, o a las circulares que al efecto emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la propia Ley del Mercado de Valores o a las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se requiera.
- c) Convocar a Asambleas de Accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- e) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o que se prevean en estos estatutos sociales.

El Comité de Auditoría, tendrá entre otras actividades:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores y a estos estatutos sociales.
- b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor independiente. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor, cuando lo estime conveniente sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- c) Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.

- d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control y auditoría internos de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28 fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor. Dicha opinión deberá incluir por lo menos los requisitos señalados en el inciso I y II del artículo 42 de dicho ordenamiento legal.
- f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones.
- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno, de auditoría interna y de registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por Accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control y auditoría internos de la sociedad o personas morales que ésta controle.
- m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a Asambleas de Accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.

o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido consejo.

p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

Adicionalmente, los comités de prácticas societarias y de auditoría tendrán las funciones y atribuciones que se prevén respectivamente para cada uno de ellos en la Ley del Mercado de Valores y aquellas que se contengan en las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el presidente del Comité de Prácticas Societarias y el correspondiente al Comité de Auditoría, deberán elaborar y proporcionar el informe anual sobre las actividades que le correspondan a cada uno de ellos y presentarlo al Consejo de Administración. Dichos informes deberán cubrir los aspectos señalados para cada uno de ellos, contenidos en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Los integrantes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias son consejeros independientes suplentes y fueron nombrados y ratificados por acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de noviembre del año 2006 y ratificados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de abril del 2025.

Los miembros de dichos comités son los siguientes:

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	
Presidente	Lic. Miguel Ángel Fadl Adib
Vocal	Lic. Alfonso Urrea Martín
Vocal	Lic. Pedro Garibay García de Quevedo

Dentro de los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, se contemplan a todos los integrantes como expertos financieros, destacando la participación del Lic. Miguel Ángel Fadl Adib, presidente de dichos comités, quién desde 1996 ha fungido como Socio y Director de Finec, empresa especializada en asesoría financiera.

Adicionado a esto, a las sesiones asisten la Directora de Finanzas, así como el representante de los Auditores Independientes, con el objeto de proporcionar la información y opinión y atender cualquier observación de los miembros de estos comités.

Consejeros Relevantes

A continuación, se presenta una breve semblanza de la trayectoria de algunos de los miembros del Consejo de Administración.

INDEPENDIENTES

➔ Lic. Pedro Garibay García de Quevedo

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guadalajara, Maestría por la Universidad de Arizona en Administración de Empresas. Presidente del Consejo y Director General de LIZEN AUTOS S.A. DE C.V., INMOBILIARIA MALAMA S.A. DE C.V., GC MOTORS S.A. DE C.V. Actualmente es consejero de FRAGUA S.A.B. de C.V., Comisario del Consejo Guadalajara Country Club, así como Miembro Vitalicio del Patronato del Zoológico de Guadalajara y Miembro de la Mesa Directiva de la Asociación Nacional de Distribuidores de Automóviles Porsche A.C.

➔ Lic. Miguel Ángel Fadl Adib

Es Licenciado en Economía por la UNAM con un diplomado de Alta Dirección por el IPADE y diversos Diplomados en Mercado de Capitales, Mercado de Dinero, Futuros y Opciones, por The New York Institute of Finance, Citibank y Oxford University. Desde 1996 a la fecha ha fungido como Socio-Director de la empresa Finec, S.A. de C.V., empresa de asesoría financiera. Entre otras funciones realizadas destacan: Consejero, Director del Área Internacional y Asesor de la Dirección General de Multiva Grupo Financiero; Director de Desarrollo de la empresa IWH de servicios financieros; Director Regional de Invermexico, S.A., Casa de Bolsa y Sub- Director de la oficina de Guadalajara de Casa de Bolsa Banamex.

➔ Alfonso Urrea Martín

Es el CEO de Grupo URREA división Herramientas. Egresado del ITESO de la carrera de Administración de Empresas y del IPADE, donde cursó la Maestría en Dirección de Empresas para Ejecutivos con Experiencia MEDEX y del programa Innovación para la Alta Dirección INNOVAD. Por 25 años ha liderado el proceso de institucionalización, transformación y crecimiento del Grupo Urrea División Herramientas. Es la cuarta generación a cargo de la empresa que dirige. Es presidente del Consejo Consultivo de Banamex Occidente, miembro del Consejo de Administración de Grupo Urrea, Corporativo Fragua, Tequila Clase Azul, y del Guadalajara Country Club (comisario).

➔ Lic. Felipe Gómez García

Director General y socio de Grupo Vida, empresa dedicada a la fabricación y comercialización de productos alimenticios. Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con un MBA con especialidad en Dirección General en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Se ha desempeñado como presidente del Consejo directivo de la CIAJ, Vice-Coordinador del CCIJ y Vice-Presidente de CONCAMIN.

➔ Lic. Carlos Alberto Romo Ruiz

El Lic. Alberto Romo es egresado de la licenciatura en Administración de Empresas por el ITESO, cuenta con un MBA por el ITESM campus Mty y ESADE en Barcelona. Además, cursó el programa AD2 del IPADE en el 2006. Su carrera profesional se ha desarrollado en

la empresa familiar Proteína Animal SA de CV, Huevo San Juan, dedicada a la producción de huevo, cerdo, leche y panificación principalmente. Actualmente desempeña el puesto de Director de Nuevos Negocios y ha participado en la integración vertical de la organización. Participa como consejero de la Unión Nacional de Avicultores; Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva y Electoral representando a Latinoamérica en la World Egg Organization; consejero de Mexicanos Primero, Jalisco; y es miembro del consejo de Banamex y miembro fundador del Consejo de Productores de Huevo del estado de Jalisco.

PATRIMONIALES

➔ Lic. Javier Arroyo Chávez

Es Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Estudió la Maestría en Administración, con especialidad en Planeación Estratégica en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha laborado en Corporativo Fragua desde 1970, ocupando diversos cargos directivos. Presidió la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 82 – 83. Actualmente es miembro del Consejo Mexicano de Negocios, del Consejo Coordinador Empresarial y se desempeña como Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Corporativo Fragua S.A.B. de C.V.

- ➔ Francisco Arroyo Jimenez
- ➔ Rodrigo Arroyo Jimenez
- ➔ Guillermina Arroyo Jimenez
- ➔ Patricia Arroyo Navarro
- ➔ Veronica Arroyo Navarro

RELACIONADOS

➔ Lic. Javier Arroyo Navarro

Es Licenciado en Administración Financiera por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey con especialidad en Economía Financiera por la universidad de British Columbia y un MBA por la escuela de negocios Darla Moore School of Business de la Universidad de South Carolina. Es miembro consejero de las siguientes juntas; Corporativo FRAGUA S.A. de C.V., Fibra Plus S.A.B. de C.V., Grupo Ciosa S.A.P.I. de C.V. y de los consejos consultivos de Bancomer, Banamex e Instituto de Emprendimiento Eugenio Garza Lagüera (IEEGL). Actualmente es Presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

DIRECTIVOS RELEVANTES

➔ Lic. María Fernanda García Orozco

Es licenciada en Administración Financiera por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey con certificado en Economía Financiera por la universidad de British Columbia y cuenta con un MBA por Moore School of Business y con experiencia en

el ramo bancario. Ha formado parte del grupo por 17 años y actualmente se desempeña como directora del Finanzas de la compañía y miembro del Consejo de Administración.

➔ **Lic. Brenda Silva Rubio**

Es Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. Cuenta con una experiencia de 21 años laborando para Corporativo Fragua S.A.B. de C.V., actualmente se desempeña como Directora del Departamento Legal de la Compañía, así como Secretario del Consejo de Administración de Corporativo Fragua S.A.B. de C.V.

Directivos Relevantes.

Los funcionarios relevantes son los que a continuación se mencionan junto con la antigüedad con la que cuentan dentro de la Compañía:

Lic. Javier Arroyo Chávez. - Presidente Ejecutivo del Consejo- 58 años de antigüedad.

Lic. Javier Arroyo Navarro. - Director General- 21 años de antigüedad.

C.P. Jaime Garay Nuño. - Apoderado Corporativo- 65 años de antigüedad.

Lic. María Fernanda García Orozco. - Directora de Finanzas -17 años de antigüedad

Lic. Brenda Silva Rubio. - Directora de Legal - 21 años de antigüedad.

Ing. Carlos Ordóñez Pindter. - Director de Compras- 45 años de antigüedad.

Lic. Griselda Reynaga Balbaneda. - Directora de Promociones- 39 años de antigüedad.

Ing. José Ibarra Lara. - 35 años de Director de Planeación e Innovación antigüedad.

Lic. Julieta Mora Chávez. - Directora de Publicidad- 25 años de antigüedad.

Ing. César González Pérez. - Director de Mantenimiento – 19 años de antigüedad

Lic. Lluvia Guadalupe Fierro Salas. - Directora de Desarrollo- 18 años de antigüedad.

Ing. Julio García González. - Director Nacional de Logística- 17 años de antigüedad.

Lic. Araceli N. Moreno Sanchez. - Director de Auditoría Interna- 15 años de antigüedad.

Lic. Héctor H. Rodríguez Bautista. - Director de Punto de Venta – 10 años de antigüedad.

Lic. Margarita Paloma Farías González. - Directora de Recursos Humanos- 9 años de antigüedad.

Lic. Iván Acuña Regato. - Director de Operaciones – 8 años de antigüedad.

Lic. Juan Orrante Cervantes. - Director de Tecnologías de Información – 8 años de antigüedad.

Lic. Francisco J. Sandoval Elizondo. – Director de Comercio Digital – 7 años de antigüedad.

Lic. Irene Beloso Villalvazo. - Contadora General- 38 años de antigüedad.

Ing. Enrique Lara Valdez. - Gerente General de Fotosistemas- 35 años de antigüedad.

Lic. Claudia Hermosillo Moreno. - Gerente de Compras Institucionales – 24 años de antigüedad

Lic. José Antonio Jiménez García. – Tesorero Corporativo - 24 años de antigüedad.

Ing. Juan Carlos Castañeda de la Torre. - Gerente de Cedis Occidente – 23 años de antigüedad.

Lic. Leticia Rodríguez Becerra. - Gerente de Crédito y Pago a Proveedores - 17 años de antigüedad.

Ing. Jesús Zúñiga Rivera. – Gerente General de Trate Logística – 16 años de antigüedad.

Ing. Clemente Guillermo Ledón Fernández. - Gerente General de Inomex – 13 años de antigüedad.

Lic. Mariana Fernández Pino. – Gerente de Análisis Estratégico – 13 años de antigüedad.

Ing. Emanuel García Bayardo. - Gerente de Cedis Noreste - 11 años de antigüedad

Lic. César Eduardo Rosas Juárez. - Contralor Corporativo. - 9 años de antigüedad.

Lic. Adriana Arvizu Requena. - Gerente de Relación con Inversionistas- 9 años de antigüedad.

D. Estatutos Sociales y Otros Convenios

Modificaciones a los Estatutos Sociales.

Corporativo Fragua, ha realizado diversas modificaciones para adecuar sus estatutos sociales a cambios en la normatividad bursátil vigente. La última modificación en este sentido se realizó en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de noviembre de 2006, de la cual se presenta un extracto de las principales cláusulas.

Las cláusulas modificadas quedaron con la siguiente redacción final:

Cláusula Primera. – Denominación.

La sociedad se denominará “CORPORATIVO FRAGUA”. Dicha denominación se usará seguida de las palabras “SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE” o su abreviatura “S.A.B. de C.V.”

Cláusula Cuarta. – Duración.

La duración de la sociedad será indefinida.

Cláusula Quinta. – Nacionalidad.

La sociedad es de nacionalidad mexicana. Todo extranjero que en el acto de la constitución de la sociedad o en cualquier tiempo ulterior adquiera un interés o participación en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de una y otra y se entenderá que conviene formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos en considerarse como nacionales respecto de las acciones de la sociedad que adquiera o de las que sea titular, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de los que sea titular la sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos en que sea parte la sociedad con autoridades mexicanas y a no invocar, la protección de su Gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

Cláusula Sexta. - Capital social.

El capital social es variable. El capital social mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), representado por 90'000,000 NOVENTA MILLONES de acciones ordinarias, todas ellas nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B” de libre suscripción, íntegramente suscritas y pagadas.

El monto de la parte variable del capital social es ilimitado y estará representada por acciones que tendrán las características que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión, pero que en todo caso serán ordinarias, nominativas, sin expresión

de valor nominal, serie “B”, que se identificarán como representativas de la parte variable del capital social.

Cláusula Séptima. - Adquisiciones de Acciones Propias.

En adición a los supuestos previstos en los artículos 134 (ciento treinta y cuatro) y 136 (ciento treinta y seis) de la Ley General de sociedades Mercantiles, la sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su propio capital social o títulos de crédito que representen tales acciones, de conformidad con lo señalado por el artículo 56 (cincuenta y seis) de la Ley del Mercado de valores y siempre que:

- I. La adquisición se efectúe en bolsa de valores nacional.
- II. La adquisición y en su caso, la enajenación en bolsa, se realice a precio de Mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- III. La adquisición o compra se realice con cargo al capital contable, en cuyo caso se podrán mantener en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conservarán en la tesorería de la sociedad, sin necesidad de acuerdo de Asamblea de Accionistas ni del Consejo de Administración.
- IV. El monto máximo de recursos a destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, deberá ser acordado expresamente para cada ejercicio, por la Asamblea general ordinaria de Accionistas. La sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, no deberá en ningún caso, exceder del saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas.
- V. La sociedad esté al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores.
- VI. La adquisición y enajenación de las acciones o títulos de crédito que representen tales acciones, en ningún caso podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes referidos en el artículo 54 (cincuenta y cuatro) de la Ley del Mercado de Valores, referente al porcentaje máximo de acciones que podrán representar acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto. Las acciones de tesorería podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que se requiera resolución de Asamblea de Accionistas o acuerdo del Consejo de Administración. Para estos efectos tampoco será aplicable el derecho de preferencia a que se refiere el artículo 132 (ciento treinta y dos) de la Ley General de sociedades Mercantiles y su producto se aplicará a aumentar el capital de la sociedad y se aplicará a favor del monto autorizado por la Asamblea de Accionistas para destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, referido en el inciso IV (cuatro romano) anterior.
- VII. Las disminuciones y aumentos al capital social derivados de la compra y colocación de acciones a que se refiere la presente Cláusula Séptima de los Estatutos Sociales, no requerirán resolución de Asamblea de Accionistas de clase alguna, ni acuerdo del Consejo

de Administración, ni será aplicable lo señalado por el artículo 132 (ciento treinta y dos) de la Ley General de sociedades Mercantiles.

Cláusula Novena. - Restricciones a la Inversión en Acciones de Subsidiarias.

En tanto las acciones representativas del capital social se encuentren inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las sociedades de las cuales ésta sociedad sea titular de la mayoría de sus acciones o partes sociales no deberán, directa o indirectamente, adquirir acciones representativas del capital social de alguna otra sociedad de la que exista conocimiento de que fuere socia o accionista mayoritaria de la sociedad; o que, sin serlo, tengan conocimiento de que es accionista de la sociedad, salvo lo previsto en los artículos 366 trescientos sesenta y seis y 367 (trescientos sesenta y siete) de la Ley del Mercado de Valores, o bien, salvo las adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión.

Cláusula Décima Tercera. - Tipos de Asambleas.

Las Asambleas de Accionistas serán extraordinarias, ordinarias o especiales. Serán Asambleas Generales Extraordinarias: (i) las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el artículo 182 (ciento ochenta y dos) de la Ley General de sociedades Mercantiles; (ii) las convocadas para acordar la cancelación de las acciones de la sociedad o de otros valores que se emitan respecto de dichas acciones, en las secciones de Valores o Especial del Registro Nacional de Valores e Intermediarios y en bolsas de valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registradas excepto por sistemas de cotización, u otros Mercados no organizados como bolsas de valores; y (iii) las convocadas para acordar la reforma a la Cláusula Décima de éstos estatutos.

La Asamblea General Ordinaria se ocupará de los asuntos enumerados en la Cláusula Vigésima de estos estatutos.

Las Asambleas Especiales serán las que se reúnan para tratar asuntos, a que se refiere el artículo 195 (ciento noventa y cinco) de la Ley General de sociedades Mercantiles y que puedan afectar los derechos de una sola categoría de Accionistas.

Cláusula Décima Novena. - De las Asambleas.

Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración. En su ausencia, las Asambleas serán presididas por el Vicepresidente y en ausencia de ambos, por la persona a quien designen los Accionistas presentes por mayoría de votos. Actuará como Secretario en las Asambleas de Accionistas, el Secretario del Consejo de Administración y en su ausencia, el cargo será desempeñado por el Prosecretario, si lo hubiere. En ausencia de ambos, el cargo será desempeñado por la persona que designen los Accionistas presentes por mayoría de votos.

El Presidente del Consejo o quien presida la Asamblea nombrará dos Escrutadores de entre los Accionistas presentes, para hacer el recuento de las acciones presentes.

Toda minoría que represente el 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto, incluso de manera restringida que estén representadas en una Asamblea, podrán solicitar que se aplace la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, ajustándose a lo previsto por el artículo 199 (ciento noventa y nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De la misma manera, todos los Accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 20% (veinte por ciento) del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho a voto, siempre que se observe lo dispuesto por los artículos 201 (doscientos uno) y 202 (doscientos dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toda minoría que represente el 5% (cinco por ciento) del capital social podrá directamente ejercitarse la acción de responsabilidad contra los administradores, siempre que se satisfagan los requisitos establecidos en el artículo 38 (treinta y ocho) de la Ley del Mercado de Valores.

Cláusula Vigésima. - De las Asambleas Ordinarias.

Las Asambleas generales ordinarias serán celebradas por lo menos una vez al año, dentro de los 4 (cuatro) meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social. Además de los asuntos especificados en el Orden del Día de las Asambleas deberán:

1.- Discutir, aprobar o modificar y resolver lo conducente, en relación con el Informe del Consejo de Administración, sobre la situación financiera de la sociedad y la documentación contable relativa, incluyendo el informe a que se refiere el artículo 28 (veintiocho) fracción IV (cuarta) de la Ley del Mercado de Valores, en relación con los artículos 43 (cuarenta y tres) y 44 (cuarenta y cuatro) fracción XI (once romano) del mismo ordenamiento legal.

2.- Nombrar a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, sus suplentes y en su caso, a los presidentes de los comités de auditoría o de prácticas societarias y determinar las remuneraciones de los consejeros y miembros de los comités antes mencionados.

3.- Decidir sobre la aplicación de utilidades en su caso.

4.- Presentar a los Accionistas el informe a que se refiere la fracción IV (cuatro romano) del artículo 28 (veintiocho) de la Ley del Mercado de Valores, de la sociedad o sociedades controladas de las que esta sociedad sea titular de la mayoría de sus acciones o partes sociales.

Cláusula Vigésima Primera.- Quórum Asamblea Ordinaria.-

Para que una Asamblea General Ordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida por virtud de primera convocatoria, deberá estar representada en ella por lo menos la mitad más una de las acciones representativas del capital social, con derecho a voto y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones

representadas en ella. En el caso de segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria podrá celebrarse válidamente cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones representadas en la Asamblea.

Cláusula Vigésima Segunda. - Asambleas Extraordinarias y Especiales.

Para que una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberá estar representado en ella por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social con derecho a voto. En caso de segunda o ulterior convocatoria, las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse válidamente si en ellas está representado, cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social con derecho a voto y sus resoluciones serán válidas si se toman por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social con derecho a voto.

Para las Asambleas Especiales, se aplicarán las mismas reglas previstas en esta cláusula, pero referidas a la categoría especial de acciones de que se trate.

Cláusula Vigésima Tercera. - Del Consejo de Administración.

La administración de la sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración y a un Director General.

El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros quienes podrán ser o no Accionistas de la sociedad. Cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) de los miembros del Consejo de Administración, deberán ser independientes de conformidad con lo estipulado por los artículos 24 (veinticuatro) y 26 (veintiséis) de la Ley del Mercado de Valores. La Asamblea ordinaria de Accionistas podrá designar consejeros suplentes, los cuales suplirán en funciones al consejero propietario por el cual fueron designados. En todo caso, los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter. El consejero propietario de que se trate podrá participar en el proceso de elección de su suplente.

La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será realizada por la Asamblea general ordinaria o especial de Accionistas, según sea el caso, por el voto favorable de la mayoría de los tenedores de las acciones con derecho a voto, representativas del capital social que se encuentren presentes en la Asamblea correspondiente.

Para efectos de estos estatutos sociales, se entenderá por consejeros independientes, aquellas personas seleccionadas por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, que cumplan con los requisitos contemplados por el artículo 26 (veintiséis) de la Ley del Mercado de Valores y por cualquier otra disposición que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Corresponderá a la Asamblea general de Accionistas calificar la independencia de sus consejeros. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo derecho de audiencia de la sociedad y el consejero de que se trate, podrá objetar la calificación de independencia de los miembros del Consejo de Administración cuando existan elementos que demuestren la falta de independencia, dentro de un plazo de 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la notificación que haga la sociedad. De igual manera, corresponderá a la Asamblea general ordinaria de Accionistas designar al presidente del Consejo de Administración y al presidente de cada uno de los comités de prácticas societarias y de auditoría.

El Consejo de Administración designará a un secretario que no formará parte de él, quien quedará sujeto a las obligaciones y responsabilidades establecidas por la Ley del Mercado de Valores.

Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el artículo 155 (ciento cincuenta y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas de la sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula vigésima quinta fracción I (uno romano) de estos estatutos.

Los Accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto sean titulares del 10% (diez por ciento) del capital social de la sociedad podrán designar y revocar en Asamblea general de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás Accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Los miembros del Consejo de Administración que fueren designados por las minorías de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior disminuirán, en todos los casos el número de miembros propietarios y suplentes a ser designados por las mayorías de Accionistas de la siguiente manera: en el supuesto de que un grupo de Accionistas minoritario que represente el 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto, designe a un miembro propietario y en su caso, a su suplente, el miembro propietario y suplente designado por la minoría se restará automáticamente del número total de miembros propietarios y suplentes que corresponda designar a la Asamblea. Las minorías que hubieren ejercitado con tal carácter su derecho de voto para designar a los miembros del Consejo de Administración en los términos de la presente Cláusula, no tendrán derecho a votar sus acciones nuevamente para la designación de los miembros que hayan de ser

designados por las mayorías. Para tales efectos, previamente a la designación de los miembros del Consejo de Administración en los términos de este párrafo, las minorías deberán, de ser su deseo, ejercitar en tal momento el derecho que se les concede en este párrafo, previamente a la votación el número total de miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración deberá sesionar por lo menos 4 (cuatro) veces durante cada ejercicio social.

Cláusula Vigésima Cuarta. - De los Miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no Accionistas; durarán en su cargo un año y hasta 30 días después de que las personas que deban sustituirlos sean designadas, podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento y aún en el caso de los consejeros designados por los Accionistas en ejercicio de su derecho de minorías, recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Ni los miembros del Consejo de Administración y sus suplentes, ni los directores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea de Accionistas que los hubiera designado establezca dicha obligación.

Cláusula Vigésima Octava. - Facultades del Presidente del Consejo.

El Presidente del Consejo presidirá las Asambleas Generales de Accionistas, las sesiones del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, en su caso; cumplirá con los acuerdos de las Asambleas, del Consejo y del Comité, sin necesidad de resolución especial alguna. A falta de éste, las Asambleas y sesiones indicadas serán presididas por alguno de los Vicepresidentes en el orden de su elección o, en ausencia de todos ellos, por alguno de los miembros del Consejo que los asistentes designen por mayoría de votos. En el caso de ausencia de todos los consejeros en alguna Asamblea de Accionistas, ésta será presidida por la persona que designe por mayoría simple de votos. La persona que presida las Asambleas, designará a uno o más escrutadores para hacer el recuento de las acciones representadas. El órgano social de que se trate, podrá designar además a otros delegados especiales para tales efectos, los cuales podrán ser personas sin vínculo alguno de la sociedad.

Actuará como Secretario en las Asambleas de Accionistas, quien ocupe igual cargo en el Consejo de Administración y en su ausencia ocupará tal cargo su suplente. En ausencia de ambos actuará como Secretario la persona que, a propuesta de quien presida, designe la Asamblea por mayoría simple de votos. La presente disposición se aplicará en iguales términos en el caso de sesiones del Consejo de Administración.

Cláusula Trigésima Segunda. - Nombramiento de Directores.

El Consejo de Administración tendrá la facultad de nombrar y remover al Director General o al Director Ejecutivo de la sociedad cuando así lo estime conveniente y otorgarle las facultades y poderes, así como determinar su remuneración.

Cláusula Trigésima Cuarta. - Responsabilidad y Funciones del Director General de la Sociedad.

Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General conforme al artículo 44 (cuarenta y cuatro) de la Ley del Mercado de Valores, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración.

El director general, para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la sociedad en actos de administración, pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio deberá ajustarse a lo dispuesto por el Consejo de Administración en cuanto a los términos y condiciones que le establezca para el ejercicio de sus facultades de dominio conforme a lo previsto en la fracción XVIII (dieciocho romano), de la Cláusula trigésima de estos estatutos y de conformidad con lo señalado por la Ley del Mercado de Valores.

Sin prejuicio de lo señalado anteriormente, el director general deberá:

- I. Someter a la aprobación del Consejo de Administración las estrategias de negocio de la sociedad y personas morales que ésta controle, con base en la información que estas últimas le proporcionen.
- II. Dar cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido consejo.
- III. Proponer al comité de auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración de la referida sociedad.
- IV. Suscribir la información relevante de la sociedad, junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia.
- V. Difundir la información relevante y eventos que deban ser revelados al público, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- VI. Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la sociedad.
- VII. Ejercer por sí, o a través del delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes.

VIII. Verificar que se realicen en su caso, las aportaciones de capital hechas por los Accionistas.

IX. Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos con respecto a los dividendos que se paguen a los Accionistas.

X. Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la sociedad.

XI. Elaborar y presentar al Consejo de Administración el informe a que se refiere el artículo 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto.

XII. Establecer mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y personas morales que ésta controle, se hayan apegado a la normativa aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso.

XIII. Ejercer las acciones de responsabilidad a que esta Ley se refiere, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la sociedad o las personas morales que ésta controle, o en las que tenga una influencia significativa, salvo que por determinación del Consejo de Administración de la sociedad anónima bursátil y previa opinión del comité de auditoría, el daño causado no sea relevante.

XIV. Las demás que prevean estos estatutos o la Ley del Mercado de Valores acordes con sus funciones.

El director general, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones, se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la sociedad o de las personas morales que ésta controle.

El director general y los demás funcionarios autorizados están sujetos a la responsabilidad prevista en el artículo 29 (veintinueve) de la Ley del Mercado de Valores, en sus respectivas competencias, por lo que responderán por los daños y perjuicios derivados de las funciones que les correspondan. Así mismo, les resultarán aplicables las excluyentes y limitaciones de responsabilidad a que se refieren las Cláusulas trigésima primera, trigésimo segunda y demás aplicable de estos Estatutos Sociales y el artículo 40 (cuarenta) de la Ley del Mercado de Valores.

Adicionalmente, el director general y los demás directivos relevantes serán responsables de los daños y perjuicios que ocasionen a la sociedad o personas morales que ésta controle por:

(i) la falta de atención oportuna y diligente, por causas que les sean imputables de las solicitudes de información y documentación que en el ámbito de sus competencias les requieran los consejeros de la sociedad,

(ii) la presentación o revelación, a sabiendas, de información falsa o que induzca al error o,

(iii) realicen cualquiera de las conductas a que se refiere el artículo 35 (treinta y cinco), fracciones III (tres romano) y IV (cuatro romano) a VII siete romano y artículo 36 (treinta y seis) de la Ley del Mercado de Valores.

Cláusula Trigésima Quinta. - Del Comité Ejecutivo.

En caso de que así lo acordare el Consejo de Administración, la sociedad podrá constituir un Comité Ejecutivo integrado por un número impar de miembros propietarios y suplentes designados por el propio Consejo de Administración de entre sus miembros propietarios o suplentes. El Comité Ejecutivo actuará siempre como cuerpo colegiado y auxiliará al Director General en la ejecución de la estrategia y de los negocios sociales. Los miembros del Comité Ejecutivo durarán en su cargo un año o hasta que sus sustitutos tomen posesión; podrán ser reelegidos o revocados sus nombramientos en cualquier momento y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Comité Ejecutivo se reunirá en las fechas y con la periodicidad que determine el propio Comité en la primera sesión que celebre durante cada ejercicio social, sin que sea necesario convocar a sus miembros en cada ocasión o sesiones cuya celebración estuviere previamente programada conforme al calendario de sesiones que hubiere aprobado el Comité.

Adicionalmente, el Comité Ejecutivo sesionará cuando así lo determine el Presidente o cualesquier de dos de sus miembros propietarios, previo aviso con tres días de anticipación a todos los miembros propietarios del Comité y a los suplentes que se requieran, la cual deberá ser enviada por correo, telegrama, telefax, mensajero o cualquier otro medio que asegure que los miembros del Comité la reciban con cuando menos tres días de anticipación. La convocatoria podrá ser firmada por el Presidente o Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, o por el suplente de este último, los cuales actuarán con tal carácter en el propio Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo se podrá reunir en cualquier momento, sin previa convocatoria, en el caso de que estuvieren presentes la totalidad de los miembros propietarios.

Para que las sesiones del Comité Ejecutivo se consideren legalmente instaladas se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones del Comité Ejecutivo deberán ser aprobadas por el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes en la sesión de que se trate. En caso de empate, el miembro que presida tendrá voto de calidad.

El Comité Ejecutivo solo tendrá las facultades que le otorgue el Consejo de Administración que lo designe y no podrá delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna.

El Comité Ejecutivo deberá informar al Consejo de Administración en forma anual de las actividades que realice, o bien, cuando a su juicio se susciten hechos o actos de trascendencia para la sociedad. De cada sesión del Comité Ejecutivo se deberá levantar un

acta que se transcribirá en un libro especial. En el acta se hará constar la asistencia de los miembros del Comité y las resoluciones adoptadas deberán ser firmadas por quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario.

Cláusula Trigésima Octava. - Información Financiera.

Dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social, el Consejo de Administración preparará la siguiente información:

- a) Un informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio, así como sobre las políticas seguidas por el Consejo de Administración y en su caso, sobre los principales proyectos existentes.
- b) Un informe en el que se declare y explique las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
- c) Un estado que muestre la situación financiera de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.
- d) Un estado que muestre, debidamente explicados y clasificados, los resultados de la sociedad durante el ejercicio.
- e) Un estado que muestre los cambios en la situación financiera durante el ejercicio.
- f) Un estado que muestre los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el ejercicio.
- g) Un estado que muestre los flujos de efectivo del periodo, es decir, las entradas y salidas de efectivo por actividades de operación, inversión y financiamiento.
- h) Las notas que sean necesarias para completar y aclarar la información que suministren los estados anteriores.

Cláusula Trigésima Novena. - Informe del Director General.

La información a que se refiere la cláusula anterior, incluidos el informe del Director General, los reportes de recompra de acciones propias y el informe del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, deberá quedar terminada y ponerse a disposición de los Accionistas, por lo menos 15 quince días antes de la Asamblea que haya de discutirlos. Los Accionistas tendrán derecho a que se les entregue una copia de los informes correspondientes.

Cláusula Cuadragésima. - Estados Financieros.

Dentro de los quince días siguientes a la fecha en que la Asamblea General de Accionistas haya aprobado la información a que se refieren el artículo 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, deberán mandarse publicar los estados financieros incluidos en el mismo, juntamente con sus notas y los informes del Director General y de los comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.

El 23 de noviembre de 2006, se realizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde de conformidad a lo establecido en el artículo sexto transitorio de la Ley del Mercado de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2005, se tiene por transformada a la sociedad de pleno derecho siendo a partir de esta fecha una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

La Asamblea aprobó por unanimidad la reforma integral de los estatutos sociales para adecuarlos a lo establecido en la Nueva Ley del Mercado de Valores.

Facultades del Consejo de Administración respecto a Compensación de Ejecutivos

El consejo de administración tiene facultades para nombrar y remover libremente a los ejecutivos de la sociedad, para determinar las atribuciones, obligaciones, garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones de dichos ejecutivos y para tomar decisiones en cualquier otro asunto relacionado con esta facultad, donde pudiera tener interés personal alguno de los ejecutivos.

Derechos Corporativos y Patrimoniales de las Acciones

El Capital Social de Corporativo Fragua está representado únicamente por acciones serie B, representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, con plenos derechos de voto corporativo y patrimonial, para todos sus tenedores.

➔ Derechos Preferentes

Los Accionistas de Corporativo Fragua tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las acciones que Corporativo Fragua emita en caso de un aumento del capital social. Este derecho deberá ejercitarse durante los 15 días siguientes a la publicación del acuerdo de la asamblea en que se acordó el aumento de capital. (Art. 132 Ley General de Sociedades Mercantiles).

➔ Derechos de Minoría

Para que una Asamblea General Ordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida por virtud de primera convocatoria, deberá estar representada en ella por lo menos la mitad más una de las acciones representativas del capital social, con derecho a voto y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones representadas en ella. En el caso de segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria podrá celebrarse válidamente cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones representadas en la Asamblea.

Para que una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberá estar representado en ella por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social con derecho a voto. En caso de segunda o ulterior convocatoria, las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse

válidamente si en ellas está representado, cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social con derecho a voto y sus resoluciones serán válidas si se toman por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social con derecho a voto.

Para las Asambleas Especiales, se aplicarán las mismas reglas previstas en esta cláusula, pero referidas a la categoría especial de acciones de que se trate.

Toda minoría que represente el 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto, incluso de manera restringida que estén representadas en una Asamblea, podrán solicitar que se aplace la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, ajustándose a lo previsto por el artículo 199 (ciento noventa y nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De la misma manera, todos los Accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 20% (veinte por ciento) del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho a voto, siempre que se observe lo dispuesto por los artículos 201 (doscientos uno) y 202 (doscientos dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toda minoría que represente el 5% (cinco por ciento) del capital social podrá directamente ejercitar la acción de responsabilidad contra los administradores, siempre que se satisfagan los requisitos establecidos en el artículo 38 (treinta y ocho) de la Ley del Mercado de Valores.

Los Accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto sean titulares del 10% (diez por ciento) del capital social de la sociedad podrán designar y revocar en Asamblea general de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás Accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Los miembros del Consejo de Administración que fueren designados por las minorías de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior disminuirán, en todos los casos el número de miembros propietarios y suplentes a ser designados por las mayorías de Accionistas de la siguiente manera: en el supuesto de que un grupo de Accionistas minoritario que represente el 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto, designe a un miembro propietario y en su caso, a su suplente, el miembro propietario y suplente designado por la minoría se restará automáticamente del número total de miembros propietarios y suplentes que corresponda designar a la Asamblea. Las minorías que hubieren ejercitado con tal carácter su derecho de voto para designar a los miembros del Consejo de Administración en los términos de la presente Cláusula, no tendrán derecho a votar sus acciones nuevamente para la designación de los miembros que hayan de ser designados por las mayorías. Para tales efectos, previamente a la designación de los miembros del Consejo de Administración en los términos de este párrafo, las minorías

deberán, de ser su deseo, ejercitar en tal momento el derecho que se les concede en este párrafo, previamente a la votación el número total de miembros del Consejo de Administración.

Cualquier accionista dueño de una acción tendrá el mismo derecho en cualquiera de los casos a que se refieren los artículos 168 (ciento sesenta y ocho) y 185 (ciento ochenta y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Si no se hiciere la convocatoria dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de la solicitud, un Juez de lo Civil o de Distrito del domicilio de la sociedad, lo hará a petición de cualquiera de los interesados, a quienes deberán exhibir sus acciones con este objeto.

Quórum para Instalación y Validez de Resoluciones

Para que una Asamblea General Ordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida por virtud de primera convocatoria, deberá estar representada en ella por lo menos la mitad más una de las acciones representativas del capital social, con derecho a voto y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones representadas en ella. En el caso de segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria podrá celebrarse válidamente cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones representadas en la Asamblea.

Para que una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberá estar representado en ella por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social con derecho a voto. En caso de segunda o ulterior convocatoria, las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse válidamente si en ellas está representado, cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social con derecho a voto y sus resoluciones serán válidas si se toman por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social con derecho a voto.

Para las Asambleas Especiales, se aplicarán las mismas reglas previstas en esta cláusula, pero referidas a la categoría especial de acciones de que se trate.

Las Asambleas podrán ser celebradas sin previa convocatoria si el capital social estuviere totalmente representado en el momento de la votación. Si en una Asamblea, independientemente de que sea Ordinaria, Extraordinaria o Especial, estuvieran reunidos todos los accionistas con derecho a voto, dicha Asamblea podrá resolver sobre asuntos de cualquier naturaleza y aún sobre aquellos no contenidos en el Orden del Día.

Las Asambleas de Accionistas serán extraordinarias, ordinarias y especiales. Serán Asambleas Generales Extraordinarias (1) las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; (2) las convocadas para acordar la cancelación de las acciones de la Sociedad, o de otros valores que se emitan respecto de dichas acciones, en las secciones de Valores o Especial del

Registro Nacional de Valores e Intermediarios y en bolsas de valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registradas excepto por sistemas de cotización u otros Mercados no organizados como bolsas de valores; y (3) las convocadas para acordar la reforma a la Cláusula Décima de estos estatutos.

La Asamblea General Ordinaria se ocupará de los asuntos enumerados en la Cláusula Vigésima de estos estatutos.

Las Asambleas Especiales serán las que se reúnan para tratar asuntos, a que se refiere el Artículo 195 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que puedan afectar los derechos de una sola categoría de Accionistas. Para las Asambleas Especiales, se aplicarán las mismas reglas previstas para las Asambleas Generales Extraordinarias, pero referidas a la categoría especial de acciones de que se trate.

Instalada legalmente una Asamblea, si no pudiere por falta de tiempo resolver todos los asuntos para los que fue convocada, podrá continuarse al día siguiente en los términos y condiciones en que se resuelva la propuesta de la Asamblea, sin necesidad de una nueva convocatoria, de conformidad con lo previsto en el Artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Empresa mantiene un monitoreo constante sobre la tenencia accionaria, con el fin de evitar cualquier proceso de acumulación indebida y cuidando que se cumpla con todas las limitaciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de sus circulares normativas.

Los estatutos sociales de Corporativo Fragua, prevén que la empresa tenga una sola serie de acciones ordinaria, nominativa y de libre suscripción.

En tanto a las acciones representativas del capital social se encuentran inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las sociedades de las cuales esta Sociedad sea titular de la mayoría de sus acciones o partes sociales no deberán, directa o indirectamente, adquirir acciones representativas del capital social de la Sociedad, ni de alguna otra sociedad, de la que exista conocimiento de que fuere accionista mayoritaria de la sociedad; o que sin serlo, tenga aquella conocimiento de que es accionista de la sociedad, salvo en el caso de que tales sociedades en las que participe como accionista mayoritario la Sociedad, adquieran acciones de la sociedad para cumplir con opciones o planes de venta de acciones que se constituyan o que puedan otorgarse o diseñarse a favor de empleados o funcionarios de dichas sociedades o de la propia sociedad, siempre y cuando, el número de acciones adquiridas con tal propósito no exceda del 25% (Veinticinco por cierto) del total de las acciones en circulación de la Sociedad.

Mecanismos que Limiten Derechos Corporativos de las Acciones

No existe ninguna otra limitación, o acuerdo entre accionistas, para que personas físicas o morales adquieran las acciones de la sociedad, con excepción de lo mencionado en el párrafo anterior.

Tampoco se cuenta con fideicomisos o cualquier otro mecanismo que limite los derechos corporativos de las acciones.

Órganos Intermedios de Administración

➔ Comité ejecutivo

El Comité Ejecutivo tendrá las facultades que se otorgan al Consejo de Administración bajo las fracciones 1, 2, 3, 5 y 13 de la Cláusula Vigésima Sexta de estos estatutos, así como para nombrar y remover libremente a los gerentes y empleados de la sociedad.

Las facultades del Comité Ejecutivo no comprenderán en caso alguno las reservadas por la Ley o por estos estatutos a la Asamblea General de Accionistas o al Consejo de Administración. El Comité Ejecutivo no podrá delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá otorgar poderes generales y especiales cuando lo juzgue oportuno y designar a las personas o delegados que deban ejecutar sus resoluciones. El Presidente estará facultado para ejecutarlas individualmente sin requerir de autorización expresa.

El Comité Ejecutivo, a través del informe de la Dirección General reporta al Consejo de Administración de forma trimestral y anual las actividades que realice, o bien, cuando a su juicio se susciten hechos o actos de trascendencia para la Sociedad. Este Comité se reúne una vez por semana junto con todos los directivos relevantes de La Compañía para conocer acerca del desarrollo y operación de la Empresa.

➔ Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Adicionalmente al Comité Ejecutivo, Corporativo Fragua cuenta con el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, integrado según lo establecen los estatutos sociales y los Artículos 25 (veinticinco), 41 (cuarenta y uno), 42 (cuarenta y dos) y 43 (cuarenta y tres) y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores. Los integrantes del Comité y sus funciones han sido descritos en el apartado C. Administración y Accionistas, de este mismo capítulo IV “La Administración”.

Cláusulas que restringen ciertos actos de la Administración

De acuerdo con la cláusula Vigésima Sexta de los estatutos sociales de Corporativo Fragua, son facultades indelegables del Consejo de Administración aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretendan celebrarse entre la sociedad y sus socios, con personas que formen parte de la administración de la Sociedad o con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o, en su caso, de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o concubinario; la compra o venta del 10% (diez por ciento) o más del activo; el otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% (treinta por ciento) de los activos, así como operaciones distintas de las anteriores que representen más del uno por ciento del activo de la Sociedad.

5. MERCADOS DE CAPITAL

A. Estructura Accionaria

El Capital suscrito y pagado de Corporativo Fragua al cierre del ejercicio 2024 asciende a \$34,199,580.00 y está representado por 102,600,000 acciones serie B representativas del capital social de La Empresa. No existe, en este momento, ninguna otra serie ni clase de acciones.

Al 31 de diciembre del 2024	Número de Acciones	Importe
Total Capital Social	102,600,000	\$34,200
Acciones en Tesorería	6,858,323	
Acciones en circulación	95,741,677	
Incremento por actualización		\$138,135
Capital Social Actualizado		\$172,335

*Cifras en miles de pesos

Todas las acciones otorgan plenos derechos corporativos y patrimoniales a sus tenedores. Las acciones de Corporativo Fragua están inscritas en el Registro Nacional de Valores y cotizan exclusivamente en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., bajo la clave de cotización FRAGUA B.

Los únicos movimientos realizados en el capital de la Empresa son por la operación del fondo de adquisición temporal de acciones propias, dichas operaciones de compra y venta se han realizado de acuerdo con lo que establece la CNBV. Deducidas las acciones en tesorería operadas por el fondo de recompra, al 31 de marzo de 2025, existen en circulación 95,741,677 acciones ordinarias, nominativas, íntegramente pagadas, sin expresión de valor nominal.

B. Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

A continuación, se muestra el comportamiento de la acción FRAGUA B en distintos períodos, esta acción opera únicamente en la Bolsa Mexicana de Valores.

Comportamiento Anual.

Período	Precio Máximo	Precio Mínimo	Precio al Cierre	Volumen	Importe
2020	279.00	205.64	269.46	4,843,796	\$ 1,063,318,222
2021	369.00	250.00	339.45	1,624,653	\$ 489,621,004
2022	350.00	295.01	344.07	2,504,417	\$ 792,154,845
2023	530.00	312.01	500.00	1,083,289	\$ 461,732,510
2024	1064.95	500.00	699.77	3,149,218	\$ 2,550,206,684

Comportamiento Trimestral

PERÍODO	MÁXIMO	MÍNIMO	CIERRE	VOLUMEN	IMPORTE
1T 2022	336.60	313.00	331.95	264,939	\$ 85,209,950
2T 2022	335.00	297.10	315.00	954,952	\$ 303,112,726
3T 2022	348.99	302.00	329.62	668,216	\$ 210,674,594
4T 2022	350.00	295.01	344.07	616,310	\$ 193,157,575
1T 2023	480.00	312.01	480.00	187,716	\$ 67,715,200
2T 2023	530.00	440.00	478.99	526,875	\$ 248,797,793
3T 2023	500.00	440.01	489.99	135,665	\$ 63,582,765
4T 2023	500.00	440.10	500.00	233,033	\$ 81,636,752
1T 2024	680.00	500.00	670.71	522,787	\$ 297,505,198
2T 2024	950.00	674.61	928.04	1,099,142	\$ 873,138,685
3T 2024	1064.95	832.00	899.85	1,173,834	\$ 1,140,484,117
4T 2024	915.00	586.00	699.77	353,455	\$ 239,078,684
1T 2025	685.77	475.00	518.01	475,722	\$ 269,797,492

Comportamiento Mensual

PERÍODO	MÁXIMO	MÍNIMO	CIERRE	VOLUMEN	IMPORTE
Enero '23	341.25	312.01	331.34	78,641	25,709,972
Febrero '23	374.99	327.96	380.00	62,556	22,067,496
Marzo '23	480.00	351.00	480.00	46,519	19,937,733
Abril '23	480.00	446.00	478.57	27,036	12,558,172
Mayo '23	530.00	470.00	495.50	31,352	16,063,843
Junio '23	510.00	440.00	478.99	468,487	220,175,777
Julio '23	478.98	440.01	461.00	72,915	33,760,248
Agosto '23	500.00	440.50	500.00	48,903	23,245,078
Septiembre '23	491.00	455.00	489.99	13,847	6,577,439
Octubre '23	490.00	459.30	483.39	5,217	2,759,212
Noviembre '23	482.00	440.10	482.00	112,315	49,292,488
Diciembre '23	500.00	460.00	500.00	115,501	29,585,051
Enero '24	545.00	500.00	540.00	193,334	98,936,226
Febrero '24	665.01	529.00	630.74	131,519	75,402,814
Marzo '24	680.00	600.00	670.71	197,934	123,105,647
Abrial '24	799.90	674.61	768.00	230,044	169,036,044
Mayo '24	893.01	768.00	874.99	701,902	560,472,115
Junio '24	950.00	815.00	928.04	167,196	143,630,525
Julio '24	995.00	916.30	984.00	717,320	688,983,442
Agosto '24	1064.95	930.81	978.68	400,582	400,274,180
Septiembre '24	995.00	832.00	899.85	55,932	51,226,495
Octubre '24	915.00	840.00	880.00	45,612	40,614,079
Noviembre '24	884.00	621.26	699.00	76,396	61,313,842
Diciembre '24	712.98	520.50	699.77	231,447	137,150,763
Enero '25	685.77	534.74	566.54	190,735	110,012,985
Febrero '25	588.53	521.00	559.99	237,235	134,436,178
Marzo '25	578.00	475.00	518.01	47,752	25,348,329

Al cierre del 2024, la acción FRAGUA B se encuentra en el lugar 53 del Índice de Bursatilidad con calificación “Bursatilidad Media”.

Durante el año 2024, la acción FRAGUA B cotizó a un precio máximo de \$1,064.95 y un precio mínimo de \$500.00. El precio de cierre del ejercicio fue de \$699.77. El rango de precios durante el ejercicio fue el siguiente:

FRAGUA B - 2023	
Máximo	1,064.95
Mínimo	500.00
Cierre	699.77

C. Formador de Mercado

La Compañía no ha contratado los servicios de algún intermediario financiero para que actúe como Formador de Mercado conforme a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores.

6. PERSONAS RESPONSABLES

7. ANEXOS

- A. Informe del Comité de Auditoría
- B. Informe del Comité de Prácticas Societarias
- C. Informe de los Auditores Independientes
- D. Estados Financieros Dictaminados.

A. Informe del Comité de Auditoría

Ejercicio 2024

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
CORPORATIVO FRAGUA S.A.B. DE C.V.
PRESENTE**

Para dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024, este comité estudió y analizó las operaciones señaladas en el mismo, contemplando los siguientes aspectos:

EN MATERIA DE AUDITORÍA SE REVISÓ:

- El estado que guarda el sistema de control interno y de auditoría interna de la sociedad y sus subsidiarias.
- No se observaron deficiencias ni desviaciones de importancia, sin embargo, aquellas observaciones menores fueron corregidas dentro del propio ejercicio.
- La Dirección de Auditoría Interna desarrolló durante el año su programa de auditoría y la revisión de los controles internos, sin observaciones relevantes al respecto.
- En ambos casos, se tomaron en cuenta las opiniones, informes, comunicados, el dictamen y la opinión de los auditores independientes.
- La sociedad ha cumplido con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, controles internos en todas las áreas operativas y administrativas.
- Se aplicaron las reglas y principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Se estandarizaron las políticas de operación y de registro contable en la sociedad y sus subsidiarias, las cuales fueron ratificadas por este Comité y por el Consejo de Administración.
- Se revisaron y evaluaron los trabajos de los auditores independientes, así como del auditor, los cuales fueron entregados de manera oportuna y cumplieron con las normas aplicables en esta materia.
- Los dictámenes financieros incluyeron la propia opinión de los auditores, así como los estados financieros dictaminados: de situación financiera, de resultado y otro resultado integral, los cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, al término del ejercicio de 2024, así como las notas relevantes a los mismos. Se entregó la carta de observaciones y comentarios derivados de la Auditoría.
- La firma de los auditores independientes cumplió con los requisitos de independencia señalados por las reglas de carácter general aplicables de la Ley del Mercado de Valores.

- Se conocieron los principales resultados de las revisiones a los estados financieros y sus subsidiarias, que realizaron la firma de auditores independientes y la Dirección de Auditoría Interna, los cuales no arrojan observaciones relevantes y fueron presentados a través de los informes respectivos.
- Durante el ejercicio de 2024, el Consejo de Administración ratificó la aprobación de las políticas contables para dar cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores, las cuales surtieron sus efectos en los términos de Ley y se describen con mayor detalle en los informes de los auditores independientes.
- En el presente ejercicio, no existieron observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero; respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o independiente, ni derivadas de denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.
- Durante el ejercicio, se dio cabal cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración.
- El Comité sugirió al Consejo de Administración la ratificación de la aprobación de las políticas y los criterios de información seguidos, los cuales se consideran suficientes y adecuados y fueron aplicados consistentemente para reflejar de manera apropiada la información financiera y los resultados de operación de la emisora y sus subsidiarias.

A este comité asistieron la Directora de Finanzas y el representante de los Auditores Independientes, con el objeto de proporcionar la información, la opinión sobre la misma y atender cualquier observación de los miembros de este Comité.

Este Comité terminó sus actividades, a los 12 días del mes de febrero del 2025 en Guadalajara, Jalisco. Firman de conformidad todos sus integrantes.

ATENTAMENTE



Lic. Miguel Ángel Fajl Adib
Presidente del Comité



Lic. Pedro Garibay García de Quevedo
Miembro del Comité



Lic. Felipe Gómez García
Miembro del Comité

Ejercicio 2023

SEÑORES ACCIONISTAS DE CORPORATIVO FRAGUA S.A.B. DE C.V. PRESENTE

Para dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2023, este comité estudió y analizó las operaciones señaladas en el mismo, contemplando los siguientes aspectos:

EN MATERIA DE AUDITORÍA SE REVISÓ:

- El estado que guarda el sistema de control interno y de auditoría interna de la sociedad y sus subsidiarias.
- No se observaron deficiencias ni desviaciones de importancia, sin embargo, aquellas observaciones menores fueron corregidas dentro del propio ejercicio.
- La Dirección de Auditoría Interna desarrolló durante el año su programa de auditoría y la revisión de los controles internos, sin observaciones relevantes al respecto.
- En ambos casos, se tomaron en cuenta las opiniones, informes, comunicados, el dictamen y la opinión de los auditores independientes.
- La sociedad ha cumplido con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, controles internos en todas las áreas operativas y administrativas.
- Se aplicaron las reglas y principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Se estandarizaron las políticas de operación y de registro contable en la sociedad y sus subsidiarias, las cuales fueron ratificadas por este Comité y por el Consejo de Administración.
- Se revisaron y evaluaron los trabajos de los auditores independientes, así como del auditor, los cuales fueron entregados de manera oportuna y cumplieron con las normas aplicables en esta materia.
- Los dictámenes financieros incluyeron la propia opinión de los auditores, así como los estados financieros dictaminados: de situación financiera, de resultado y otro resultado integral, los cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, al término del ejercicio de 2023, así como las notas relevantes a los mismos. Se entregó la carta de observaciones y comentarios derivados de la Auditoría.
- La firma de los auditores independientes cumplió con los requisitos de independencia señalados por las reglas de carácter general aplicables de la Ley del Mercado de Valores.

• Se conocieron los principales resultados de las revisiones a los estados financieros y sus subsidiarias, que realizaron la firma de auditores independientes y la Dirección de Auditoría Interna, los cuales no arrojan observaciones relevantes y fueron presentados a través de los informes respectivos.

• Durante el ejercicio de 2023, el Consejo de Administración ratificó la aprobación de las políticas contables para dar cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores, las cuales surtieron sus efectos en los términos de Ley y se describen con mayor detalle en los informes de los auditores independientes.

• En el presente ejercicio, no existieron observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero; respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o independiente, ni derivadas de denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.

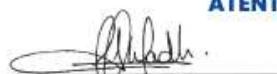
• Durante el ejercicio, se dio cabal cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración.

• El Comité sugirió al Consejo de Administración la ratificación de la aprobación de las políticas y los criterios de información seguidos, los cuales se consideran suficientes y adecuados y fueron aplicados consistentemente para reflejar de manera apropiada la información financiera y los resultados de operación de la emisora y sus subsidiarias.

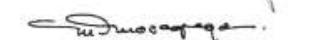
A este comité asistieron la Directora de Finanzas y el representante de los Auditores Independientes, con el objeto de proporcionar la información, la opinión sobre la misma y atender cualquier observación de los miembros de este Comité.

Este Comité terminó sus actividades, a los 27 días del mes de febrero del 2024 en Guadalajara, Jalisco. Firman de conformidad todos sus integrantes.

ATENTAMENTE


Lic. Miguel Angel Fadi Adib
Presidente del Comité


Lic. Pedro Garibay García de Quevedo
Miembro del Comité


Lic. Miguel M.L. Moragrega Fernández del Valle
Miembro del Comité

Ejercicio 2022

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
CORPORATIVO FRAGUA S.A.B. DE C.V.
PRESENTE.**

Para dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022, este comité estudió y analizó las operaciones señaladas en el mismo, contemplando los siguientes aspectos:

EN MATERIA DE AUDITORÍA SE REVISÓ:

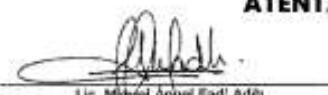
- El estado que guarda el sistema de control interno y de auditoría interna de la sociedad y sus subsidiarias.
- No se observaron deficiencias ni desviaciones de importancia, sin embargo, aquellas observaciones menores fueron corregidas dentro del propio ejercicio.
- La Dirección de Auditoría Interna desarrolló durante el año su programa de auditoría y la revisión de los controles internos, sin observaciones relevantes al respecto.
- En ambos casos, se tomaron en cuenta las opiniones, informes, comunicados, el dictamen y la opinión de los auditores independientes.
- La sociedad ha cumplido con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, controles internos en todas las áreas operativas y administrativas.
- Se aplicaron las reglas y principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Se estandarizaron las políticas de operación y de registro contable en la sociedad y sus subsidiarias, las cuales fueron ratificadas por este Comité y por el Consejo de Administración.
- Se revisaron y evaluaron los trabajos de los auditores independientes, así como del auditor, los cuales fueron entregados de manera oportuna y cumplieron con las normas aplicables en esta materia.
- Los dictámenes financieros incluyeron la propia opinión de los auditores, así como los estados financieros dictaminados: de situación financiera, de resultado y otro resultado integral, los cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, al término del ejercicio de 2022, así como las notas relevantes a los mismos. Se entregó la carta de observaciones y comentarios derivados de la Auditoría.
- La firma de los auditores independientes cumplió con los requisitos de independencia señalados por las reglas de carácter general aplicables de la Ley del Mercado de Valores.

- Se conocieron los principales resultados de las revisiones a los estados financieros y sus subsidiarias, que realizaron la firma de auditores independientes y la Dirección de Auditoría Interna, los cuales no arrojan observaciones relevantes y fueron presentados a través de los informes respectivos.
- Durante el ejercicio de 2022, el Consejo de Administración ratificó la aprobación de las políticas contables para dar cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores, las cuales surtieron sus efectos en los términos de Ley y se describen con mayor detalle en los informes de los auditores independientes.
- En el presente ejercicio, no existieron observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero; respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o independiente, ni derivadas de denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración.
- Durante el ejercicio, se dio cabal cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
- El Comité sugirió al Consejo de Administración la ratificación de la aprobación de las políticas y los criterios de información seguidos, los cuales se consideran suficientes y adecuados y fueron aplicados consistentemente para reflejar de manera apropiada la información financiera y los resultados de operación de la emisora y sus subsidiarias.

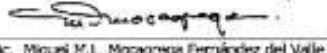
A este comité asistieron la Directora de Finanzas y el representante de los Auditores Independientes, con el objeto de proporcionar la información, la opinión sobre la misma y atender cualquier observación de los miembros de este Comité.

Este Comité terminó sus actividades, a los 27 días del mes de febrero del 2023 en Guadalajara, Jalisco. Firman de conformidad todos sus integrantes.

ATENTAMENTE


Lic. Miguel Ángel Fadl Adib
Presidente del Comité


Lic. Pedro Garibay García de Quevedo
Miembro del Comité


Lic. Miguel M.L. Moragnea Fernández del Valle
Miembro del Comité

B. Informe del Comité de Prácticas Societarias

Ejercicio 2024

SEÑORES ACCIONISTAS DE
CORPORATIVO FRAGUA S.A.B. DE C.V.
PRESENTE

Para dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024, este comité estudió y analizó las operaciones señaladas en el mismo, contemplando los siguientes aspectos:

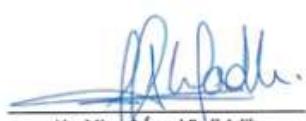
EN MATERIA DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS SE REVISÓ:

- El desempeño de los directivos relevantes.
- Las operaciones efectuadas con personas relacionadas durante el ejercicio de 2024, y se determinó lo siguiente:
 - 1) La sociedad no realizó operaciones relevantes que se aparten de su giro ordinario de negocios.
 - 2) Las operaciones efectuadas con socios, funcionarios y las personas con las que se mantienen vínculos de parentesco no son relevantes y se señalan dentro de las notas a los estados financieros dictaminados para el ejercicio 2024.
 - 3) No se realizaron operaciones que representaran más del diez por ciento de los activos de la sociedad, ni se otorgaron garantías que rebasaran dicho porcentaje.
 - 4) No existen operaciones distintas a las ya mencionadas en los párrafos anteriores, que representen más del uno por ciento del activo de la emisora.
- En cuanto a los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los directivos relevantes, este Comité analizó las propuestas que estarán en vigor durante el ejercicio 2025 y recomendó su aprobación al Consejo de Administración.
- No existieron en el ejercicio situaciones que ameritaran dispensas otorgadas por el Consejo de Administración, para que un consejero o directivo relevante aprovechara para sí o a favor de terceros, oportunidades de negocio.

A este Comité asistieron la Directora de Finanzas y el representante de los Auditores Independientes, con el objeto de proporcionar la información, la opinión sobre la misma y atender cualquier observación de los miembros de este Comité.

Este Comité terminó sus actividades a los 12 días del mes de febrero de 2025 en Guadalajara, Jalisco. Firman de conformidad todos sus integrantes.

ATENTAMENTE



Lic. Miguel Ángel Fadl Adib
Presidente del Comité



Lic. Pedro Garibay García de Quevedo
Miembro del Comité



Lic. Felipe Gómez García
Miembro del Comité

Ejercicio 2023

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
CORPORATIVO FRAGUA S.A.B. DE C.V.
PRESENTE.**

Para dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2023, este comité estudió y analizó las operaciones señaladas en el mismo, contemplando los siguientes aspectos:

EN MATERIA DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS SE REVISÓ:

- * El desempeño de los directivos relevantes.
- * Las operaciones efectuadas con personas relacionadas durante el ejercicio de 2023, y se determinó lo siguiente:
 - 1) La sociedad no realizó operaciones relevantes que se aparten de su giro ordinario de negocios.
 - 2) Las operaciones efectuadas con socios, funcionarios y las personas con las que se mantienen vínculos de parentesco no son relevantes y se señalan dentro de las notas a los estados financieros dictaminados para el ejercicio 2023.
 - 3) No se realizaron operaciones que representaran más del diez por ciento de los activos de la sociedad, ni se otorgaron garantías que rebasaran dicho porcentaje.
 - 4) No existen operaciones distintas a las ya mencionadas en los párrafos anteriores, que representen más del uno por ciento del activo de la emisora.
- * En cuanto a los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los directivos relevantes, este Comité analizó las propuestas que estarán en vigor durante el ejercicio 2024 y recomendó su aprobación al Consejo de Administración.
- * No existieron en el ejercicio situaciones que ameritaran dispensas otorgadas por el Consejo de Administración, para que un consejero o directivo relevante aprovechara para sí o a favor de terceros, oportunidades de negocio.

A este Comité asistieron la Directora de Finanzas y el representante de los Auditores Independientes, con el objeto de proporcionar la información, la opinión sobre la misma y atender cualquier observación de los miembros de este Comité.

Este Comité terminó sus actividades a los 27 días del mes de febrero de 2024 en Guadalajara, Jalisco. Firman de conformidad todos sus integrantes.

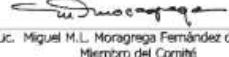
ATENTAMENTE



Lic. Miguel Ángel Fadi Adib
Presidente del Comité



Lic. Pedro Garibay García de Quevedo
Miembro del Comité



Lic. Miguel M.L. Moragrega Fernández del Valle
Miembro del Comité

Ejercicio 2022

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
CORPORATIVO FRAGUA S.A.B. DE C.V.
PRESENTE.**

Para dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022, este comité estudió y analizó las operaciones señaladas en el mismo, contemplando los siguientes aspectos:

EN MATERIA DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS SE REVISÓ:

- El desempeño de los directivos relevantes.
 - Las operaciones efectuadas con personas relacionadas durante el ejercicio de 2022, y se determinó lo siguiente:
 - 1) La sociedad no realizó operaciones relevantes que se aparten de su giro ordinario de negocios.
 - 2) Las operaciones efectuadas con socios, funcionarios y las personas con las que se mantienen vínculos de parentesco no son relevantes y se señalan dentro de las notas a los estados financieros dictaminados para el ejercicio 2022.
 - 3) No se realizaron operaciones que representaran más del diez por ciento de los activos de la sociedad, ni se otorgaron garantías que rebasaran dicho porcentaje.
 - 4) No existen operaciones distintas a las ya mencionadas en los párrafos anteriores, que representen más del uno por ciento del activo de la emisora.
 - En cuanto a los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los directivos relevantes, este Comité analizó las propuestas que estarán en vigor durante el ejercicio 2023 y recomendó su aprobación al Consejo de Administración.
 - No existieron en el ejercicio situaciones que ameritaran dispensas otorgadas por el Consejo de Administración, para que un consejero o directivo relevante aprovechara para sí o a favor de terceros, oportunidades de negocio.
- A este Comité asistieron la Directora de Finanzas y el representante de los Auditores Independientes, con el objeto de proporcionar la información, la opinión sobre la misma y atender cualquier observación de los miembros de este Comité.**

Este Comité terminó sus actividades a los 27 días del mes de febrero de 2023 en Guadalajara, Jalisco. Firman de conformidad todos sus integrantes.

ATENTAMENTE



Lic. Miguel Ángel Fadil Adú
Presidente del Comité



Lic. Pedro Garibay García de Quevedo
Miembro del Comité



Lic. Miguel M.L. Moragrega Fernández del Valle
Miembro del Comité

C. Informe de los Auditores Independientes

Ejercicio 2024



Alberto Tapia Contadores Públicos

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B, DE C.V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la sociedad **CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V.** y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de resultado consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la sociedad **CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V.** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como de sus resultados consolidados, cambios en el patrimonio consolidado y flujos de efectivo consolidados por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones o bien no, exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada; y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Alberto Tapia Contadores Pùblicos, S.C. Moore

**C.P.C. José Suárez Gutiérrez
Cédula Profesional No. 2190522
Certificación No. 14419**

Zapopan, Jalisco a 13 de febrero de 2025

Ejercicio 2023



Alberto Tapia Contadores Pùblicos

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B, DE C.V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la sociedad **CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V.** y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultado consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la sociedad **CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V.** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como de sus resultados consolidados, cambios en el patrimonio consolidado y flujos de efectivo consolidados por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones o bien no, exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar

como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada; y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Alberto Tapia Contadores Pùblicos, S.C. Moore

**C.P.C. José Suárez Gutiérrez
Cédula Profesional No. 2190522
Certificación No. 14419**

Zapopan, Jalisco a 16 de febrero de 2024

Ejercicio 2022



Alberto Tapia Contadores Pùblicos

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B, DE C.V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la sociedad **CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V.** y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado de resultado consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la sociedad **CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V.** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como de sus resultados consolidados, cambios en el patrimonio consolidado y flujos de efectivo consolidados por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones o bien no, exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la

correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada; y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Alberto Tapia Contadores Pùblicos, S.C. Moore

**C.P.C. José Suárez Gutiérrez
Cédula Profesional No. 2190522
Certificación No. 14419**

Zapopan, Jalisco a 15 de febrero de 2023

D. Estados Financieros Dictaminados

Ejercicio 2024 / 2023

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA			
AL 31 DE DICIEMBRE DE: (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)			
ACTIVO	2024	2023	PASIVOS Y PATRIMONIO
ACTIVO CIRCULANTE:			2024
Efectivo en caja y bancos (Nota 5-e y 6)	\$ 6,043,022	\$ 8,280,122	\$ 1,183,690
Inversiones en valores (Nota 5-o)	121,645	34,696	920,000
Clientes (Nota 5-f y o)	622,859	346,355	23,854,804
Deudores diversos	248,563	274,620	651,771
Inventarios (Nota 5-g)	20,426,287	16,358,558	2,544,961
Almacén de materiales (Nota 5-h)	1,139,443	1,001,388	
Anticipos a proveedores (Nota 5-m)	416,324	210,725	
Impuestos por acrestar	3,190,887	2,057,666	
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	32,209,030	28,564,130	29,155,226
ACTIVO NO CIRCULANTE:			25,575,566
Activo fijo (Neto) (Notas 5-i,j y 8)	12,297,902	10,980,704	
Activo fijo arrendado (Neto) (Nota 9)	2,597,730	2,110,634	
Instalaciones en locales arrendados (Neto) (Notas 5-k,l y 10)	9,084,477	7,963,056	
Gastos pagados por anticipado (Nota 5-m)	294,109	167,592	
Depósitos en garantía	99,408	98,211	
Otros activos	944,997	739,091	
SUMA ACTIVO NO CIRCULANTE	25,318,623	22,059,288	2,958,319
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 57,527,653	\$ 50,623,418	28,039,510
PASIVO A CORTO PLAZO:			
Impuestos por pagar			\$ 73,333
Créditos bancarios a corto plazo (Nota 11)			1,942,150
Proveedores (Nota 5-p)			437,287
Arrendamiento por pagar de activo fijo C.P. (Nota 9)			505,549
Acreedores diversos			
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO			2,958,319
PASIVO A LARGO PLAZO:			
Créditos bancarios a largo plazo (Nota 11)			73,333
Arrendamiento por pagar de activo fijo LP. (Nota 9)			1,406,768
Obligaciones laborales (Notas 5-n y 12)			381,286
Impuestos diferidos (Nota 13)			364,223
SUMA PASIVO A LARGO PLAZO			2,463,944
TOTAL DE PASIVOS			32,113,545
PATRIMONIO			
(Nota 14)			
Capital social			172,335
Reserva legal			14,304
Prima en venta de acciones			319,013
Reserva para recompra de acciones (Nota 15)			172,039
Utilidades por aplicar			19,318,972
Superávit por revaluación de activos fijos			515,335
Resultado neto del ejercicio (Nota 18)			4,902,005
Inversión mayoritaria			
Participación minoritaria			
PATRIMONIO CONSOLIDADO			25,414,108
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 57,527,653
			\$ 50,623,418

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de situación financiera consolidada.

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS DEL IRO. AL 31 DE DICIEMBRE DE:
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	2024	2023
Ventas netas (Nota 21)	\$ 120,237,944	\$ 109,374,181
Costo de ventas	92,094,368	84,364,698
Utilidad (o pérdida) bruta	28,143,576	25,009,483
Gastos de operación	23,294,829	19,820,634
Otros ingresos y gastos netos	(2,923,057)	(2,734,342)
Costo integral de financiamiento: (Nota 16)		
Gastos financieros	1,247,563	1,429,877
Productos financieros	314,715	377,754
Ganancia cambiaria	641,710	245,409
Costo integral del financiamiento (R.I.F.)	291,138	806,714
Partidas no ordinarias		
Otros ingresos y gastos (Nota 17)	(18,617)	(24,156)
Utilidad (o pérdida) antes de impuestos a la utilidad	7,499,283	7,140,633
Provisiones		
Impuesto sobre la renta	2,455,927	2,532,728
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 13)	141,326	107,290
	2,597,253	2,640,018
Utilidad (o pérdida) neta	\$ 4,902,030	\$ 4,500,615
Participación de accionistas minoritarios en la utilidad neta	25	15
Participación de accionistas mayoritarios en la utilidad neta (Nota 19)	\$ 4,902,005	\$ 4,500,600
Utilidad Básica por Acción (Cifras en Pesos) (Nota 5-t)	\$ 47.7778	\$ 43.8655

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado de resultado y otro resultado integral.

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE:
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	CAPITAL SOCIAL NOMINAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	UTILIDADES POR APLICAR	RESERVA LEGAL	RESERVA PARA RECOMpra DE ACCIONES	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
	(Nota 14)	(Nota 14)	(Nota 14)	(Nota 14)	(Nota 15)	(Nota 14)	(Notas 14 y 15)		
PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 172,335	319,013	14,132,839	14,304	1,041,182	257,208	3,178,718	186	\$ 19,115,785
Aplicación del resultado del ejercicio 2022 a los resultados acumulados				3,178,718			(3,178,718)		-
Dividendos decretados en marzo de 2023				(1,097,865)					(1,097,865)
Dividendos decretados de acciones propias				(61,515)		61,515			-
Superávit por revaluación de activos fijos						246,143			246,143
Recompra de acciones propias					(180,650)				(180,650)
Aumento en la participación minoritaria							(105)	(105)	
Resultado integral 2023 (Nota 14)							4,500,600		4,500,600
PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 172,335	319,013	16,152,177	14,304	922,047	503,351	4,500,600	81	\$ 22,583,908
Aplicación del resultado del ejercicio 2023 a los resultados acumulados			4,500,600				(4,500,600)		-
Dividendos decretados en marzo de 2024			(1,254,000)						(1,254,000)
Dividendos decretados de acciones propias			(79,805)		79,805				-
Superávit por revaluación de activos fijos						11,984			11,984
Recompra de acciones propias					(829,813)				(829,813)
Aumento en la participación minoritaria							24	24	
Resultado integral 2024 (Nota 18)							4,902,005		4,902,005
PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 172,335	319,013	19,318,972	14,304	172,039	515,335	4,902,005	105	\$ 25,414,108

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado de cambios al patrimonio.

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:
(CIFRAS NOMINALES EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	2024	2023
Actividades de operación		
Utilidades antes de impuestos a la utilidad	\$ 7,499,283	\$ 7,140,633
Partidas relacionadas con actividades de inversión	1,539,331	1,447,322
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 8, 9 y 10)	56,001	98,003
Provisión para obligaciones laborales (Nota 12)	(18,617)	(24,156)
Utilidad (o Pérdida) en venta de activo fijo (Nota 17)	141,326	107,291
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 13)	(314,715)	(377,754)
Intereses a favor (Nota 16)	229,069	481,113
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento		
Intereses a cargo (Nota 16)	9,131,678	8,872,452
Suma		
(Aumento) o Disminución de cuentas por cobrar	(250,447)	(356,316)
(Aumento) o Disminución de inventarios	(4,067,729)	(2,609,684)
(Aumento) o Disminución en Impuestos por acreditar y otros activos	(1,809,112)	(480,735)
Aumento en proveedores	3,491,505	2,954,992
Incremento o (Disminución) en otros pasivos	618,589	522,952
Impuestos a la utilidad pagados	(2,455,927)	(2,532,728)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(4,473,121)	(2,501,519)
Actividades de inversión		
Intereses cobrados	314,715	377,754
Adquisición de activo fijo e instalaciones en edificios arrendados	(3,313,853)	(3,000,495)
Adquisición de activo fijo arrendado	(1,287,106)	(1,117,425)
Reserva para recompra de acciones	(750,008)	(119,135)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(5,036,252)	(3,859,301)
Efectivo excedente para aplicar a actividades de financiamiento	(377,695)	2,511,632
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados en el periodo	(1,254,000)	(1,097,865)
Intereses pagados	(229,069)	(481,113)
Créditos bancarios	(289,387)	(408,797)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,772,456)	(1,987,775)
Incremento (o decremento) neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	(2,150,151)	523,857
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	8,314,818	7,790,961
Efectivo e inversiones temporales al final del periodo	\$ 6,164,667	\$ 8,314,818

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado de flujos de efectivo.

Lic. Javier Arroyo Navarro
 Director General

Lic. María Fernanda García Orozco
 Director de Finanzas

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR EL PERÍODO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Compañía), fue constituida el 24 de septiembre de 1983; sus principales actividades son la promoción y el fomento del desarrollo industrial y comercial mediante la adquisición, enajenación y cualquier otro acto jurídico que tengan por materia bienes inmuebles, fábricas, laboratorios, tiendas, plantas, bodegas, maquinaria y equipo, bienes muebles, créditos y derechos.

Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacional como extranjera, así como participar en su administración o liquidación.

La principal actividad de la empresa, es la inversión en los capitales de sociedades mercantiles.

La Compañía es una sociedad constituida conforme a las leyes mexicanas. La dirección de su oficina registrada y el principal lugar de negocios, es Av. de las Américas 1254 Int. UP6, P2 Col. Country Club, C.P. 44610, Guadalajara, Jalisco, México.

Durante el ejercicio de 2024 y 2023, el 100% de sus ingresos se originaron por operaciones ordinarias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía es tenedora de los porcentajes de las acciones de las compañías subsidiarias y asociadas que se relacionan en la nota 7 de los estados financieros adjuntos.

NOTA 2. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de conformidad con las NIIF, las cuales consideran la continuidad de la Compañía como negocio en marcha. Al 31 diciembre de 2024, la Administración de la Compañía no ha identificado alguna situación certera que impida a la misma la consecución del objeto para el que fue creada.

NOTA 3. APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), en vigor al 1º de enero de 2024, adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las modificaciones a las reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores en México, generadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía y empresas subsidiarias operan sobre una base de negocio en marcha.

Los estados financieros consolidados que se acompañan, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 12 de febrero de 2025 por la Administración de la Compañía, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Compañía, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

NOTA 4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

a) Nuevas normas adoptadas al 1 de enero 2024.

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes entraron en vigor el 1 de enero de 2024, las cuales no tuvieron efecto en la posición financiera ni en los resultados de la Compañía y subsidiarias.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, nuevas normas y modificaciones a las existentes, han sido publicadas por el IASB; mismas que entran en vigor el 1 de enero de 2025. Estas normas y modificaciones no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía y subsidiarias. Se estima que estas no tendrán un efecto significativo en la posición financiera ni en los resultados de la Compañía y subsidiarias.

NOTA 5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

a) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en la moneda 'peso', la cual también es la moneda funcional de la Compañía.

*** Saldos y transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio prevalecientes a las fechas de las transacciones (tipo de cambio publicado en DOF). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en resultados.

b) Efectos de la inflación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están preparados sobre la base del valor histórico original. De conformidad con la NIC29, esta Norma no establece una tasa absoluta para considerar que al sobrepasarla, surge el estado de hiperinflación. Es por el contrario, una cuestión de criterio juzgar cuándo se hace necesario reexpresar los estados financieros de acuerdo con la presente Norma. El estado de hiperinflación viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se incluyen, de forma no exhaustiva, las siguientes:

- a) La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios o bien, en una moneda extranjera relativamente estable. Las cantidades de moneda local obtenidas son invertidas inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva de la misma;
- b) La población en general no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de moneda local, sino que las ve en términos de otra moneda extranjera relativamente estable. Los precios pueden establecerse en esta otra moneda;
- c) Las ventas y compras a crédito, tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el periodo es corto;
- d) Las tasas de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios; y
- e) La tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Una vez analizadas las condicionantes que marca la Norma, se concluye que la presentación de las cifras financieras a costo histórico representa razonablemente las operaciones y saldos de la entidad.

c) Estados de resultados consolidados

Los estados de resultados consolidados adjuntos, presentan los gastos de operación con base en su función, en virtud de que la Administración considera que este es el criterio idóneo para la presentación de su información financiera.

d) Estados de flujos de efectivo consolidados

Los estados de flujos de efectivo consolidados han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la pérdida neta del año y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

f) Cuentas por cobrar

La valuación inicial de las cuentas por cobrar se hace al considerarse devengada la operación que le da origen, lo cual ocurre cuando, para cumplir los términos del contrato celebrado, se transfiere el control de los bienes o servicios acordados con la contraparte; posteriormente las mismas son valuadas al precio de la transacción pendiente de cobro.

g) Valuación de inventarios

Los inventarios, compuestos de mercancías para la venta al público en FARMACIA y los inventarios producidos para su distribución en INNOVADORA, se encuentran valuados a los últimos precios de adquisición o de producción, los cuales no exceden el valor de realización de estos. Por otra parte, estas empresas registran las estimaciones que consideran adecuadas para reconocer deterioros y obsolescencia que pudieran representar una baja de valor registrado, en los artículos que integran el inventario.

h) Valuación de almacén de materiales y consumibles

El almacén de materiales y consumibles se presenta valuado al último precio de adquisición, el cual corresponde al valor de mercado.

i) Valuación de inmuebles, planta y equipo

La Compañía como entidad legal independiente carece de activos fijos; sus subsidiarias poseen inmuebles y equipos de operación.

El valor que se presenta en los estados financieros consolidados adjuntos, corresponde al valor neto de reposición de estos activos, según avalúo realizado por la empresa Valuaciones Consultores y Asesores, S.C., al 31 de diciembre de 2024. Véase inciso siguiente:

j) Determinación de la depreciación

Las empresas aplican la depreciación de sus activos de acuerdo con los montos que resultan del estudio realizado por la empresa Valuaciones Consultores y Asesores, S.C., mediante el cual se determina la Vida Útil Remanente de los bienes propiedad de la empresa y que se refieren a:

- Edificio y construcciones
- Equipo de transporte
- Equipo de cómputo
- Equipo de tienda
- Equipo de almacén
- Maquinaria y equipo
- Móvilario y equipo
- Otros activos

El cargo a resultados por depreciación del ejercicio se obtiene dividiendo el valor neto del bien entre la vida útil remanente.

Como consecuencia del estudio que se realiza, se establece que la ponderación de la vida útil remanente de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

RUBRO	PODERACIÓN DE VIDA ÚTIL REMANENTE (AÑOS)
EDIFICIOS	46.25
EQUIPO DE TRANSPORTE	10.81
EQUIPO DE CÓMPUTO	38.46
EQUIPO DE TIENDA	24.05
EQUIPO DE ALMACÉN	15.43
MAQUINARIA Y EQUIPO	32.42
MÓVILARIO Y EQUIPO	20.39

Por otra parte, derivado del proceso de identificación de sus activos, en función a los componentes que los integran y aplicando los criterios y políticas establecidas ya descritas, en cuanto a la forma de calcular la depreciación del ejercicio, la empresa ha adecuado a la vida útil de sus activos, el porcentaje de depreciación de sus bienes, acorde con lo que los expertos en el ramo han establecido como adecuado en función a la experiencia real del servicio de los activos.

Atendiendo la normatividad contenida en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" y para efectos de identificar el deterioro en el valor de uso de sus activos fijos, generadores de flujos de efectivo, la empresa está implementando procesos para obtener información adicional, que le permita detectar con oportunidad variaciones, que puedan derivar en un deterioro en el valor de uso de sus activos.

Por otra parte, se ha venido traspasando en forma consistente a una cuenta de activos fuera de uso, aquellos activos identificados que han dejado de proporcionar beneficios de uso en la operación de la empresa, los cuales se tienen disponibles para su venta.

k) Valuación de Gastos Amortizables

Los Gastos de Instalación, aplicados en terrenos y locales arrendados, se reflejan a los valores históricos en que se realizaron, excepto las inversiones hechas hasta el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2007, las cuales incluyen su costo asumido, es decir, la inversión actualizada mediante los índices nacionales de precios, que de acuerdo a normas mexicanas debían actualizarse hasta esa fecha, vigentes en períodos anteriores a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

l) Amortización

La amortización nominal de los gastos amortizables de FRAGUA y sus subsidiarias, se determina utilizando el método de línea recta, con base en los siguientes porcentajes:

RUBRO	% ANUAL
INSTALACIONES Y ADAPTACIONES	5%
MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS	5%
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	5%

m) Pagos anticipados

Los montos pagados por anticipado se reconocen como activo y representan beneficios por los cuales aún no se transfiere a la Compañía los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio de la transacción y no se modifican por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

n) Beneficios a los empleados

La empresa no cuenta con personal, sin embargo, todas las empresas subsidiarias tienen la política de crear reservas, para cubrir sus obligaciones laborales a las que están sujetas, tales como:

Los beneficios por terminación o post - empleo, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México, se refieren principalmente a las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria.

Las Compañías subsidiarias reconocen el pasivo por beneficios a empleados de la siguiente manera:

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros, se reconocen a cambio de servicios prestados en el período en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

Los beneficios post - empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo legal y/o contractual se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

Las ganancias o pérdidas del plan, procedentes de incrementos o disminuciones de la OBD, se registran en la utilidad o pérdida neta en la fecha en que se originan.

Plan de beneficios definidos

Plan de pensiones

La Compañía tiene establecido un plan de pensiones para todo su personal, el cual será cubierto con aportaciones a una cuenta de inversión que está a favor de los empleados.

Dicho plan constará en el pago de una pensión vitalicia equivalente a un cierto porcentaje del salario anual final, por cada año de crédito por servicio, con una mínima parte equivalente al valor actuarial de la indemnización legal.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación de Beneficios Definidos (OBD) a la fecha de los estados financieros, menos el valor razonable de los activos del plan. La OBD se determina mediante cálculos actuariales. La tasa de referencia utilizada para descontar las obligaciones es de bonos gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2024, conforme lo establece la NIC19 "Beneficios a los empleados" la Compañía realizó los cálculos actuariales correspondientes.

o) Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía y subsidiarias forman parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero. Los activos y pasivos financieros representan derechos y obligaciones contractuales, respectivamente, en relación con recursos económicos monetarios.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se liquida, extingue, cancela o expira.

Las inversiones temporales se encuentran valuadas a su valor neto de realización a la fecha de los estados financieros, según la información que las Instituciones Financieras que las administran le proporcionan.

Clasificación de medición inicial de activos financieros

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en la categoría de cuentas por cobrar, debido a que no contienen un componente de financiamiento y se miden al precio de la transacción.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en los gastos de operación.

Medición posterior de activos financieros

Las cuentas por cobrar no contienen un componente de financiamiento, por lo que se miden posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro.

Deterioro de activos financieros

La Compañía y subsidiarias aplican un enfoque simplificado para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas y reconoce la pérdida por deterioro como pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, la Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas, utilizando una matriz de provisiones.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía y subsidiarias incluyen cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar a partes relacionadas que no incluyen un componente de financiamiento significativo.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción; a menos que la Compañía haya designado el pasivo financiero en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Todos los cargos relacionados con intereses y si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado, probablemente lleven a una salida de recursos económicos; los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida, pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados.

Las provisiones se miden con base al gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha del reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota, una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

q) Impuesto sobre la renta anticipado o diferido

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR), se registra en la utilidad o pérdida neta del periodo en que se causa y se determina el efecto diferido de este concepto, proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de la amortización de las pérdidas fiscales.

El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe una alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de ISR promulgada que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

r) Patrimonio

El capital social, representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los resultados acumulados incluyen la utilidad del ejercicio y de periodos anteriores.

s) Prima en venta de acciones

La prima neta en venta de acciones, representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

t) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir el resultado neto del año (Utilidad antes de partidas especiales y participación minoritaria, más o menos las partidas especiales), entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el periodo informado.

u) Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía y subsidiarias, que tienen un efecto importante en los estados financieros.

- Estimaciones para cuentas de incierta recuperación
- Provisiones de obsolescencia de inventarios
- Deterioro de activos
- Medición de obligaciones laborales definidas
- Activos intangibles
- Pasivos por impuestos diferidos

Las estimaciones y las suposiciones son revisadas constantemente, los cambios derivados de dichas revisiones se reconocen en el periodo en el cual se detectan variaciones y en los periodos futuros que se pudieran afectar.

En las notas siguientes se incluye información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que pudieran tener afectaciones significativas en los próximos ejercicios.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CONCEPTO	2024	2023
BANCOS	\$ 6,043,022	\$ 8,280,122
INVERSIONES A CORTO PLAZO	121,645	34,696
TOTALES	\$ 6,164,667	\$ 8,314,818

NOTA 7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. (FRAGUA), fue constituida con el fin de adquirir y vender acciones de otras empresas. Al 31 de diciembre de 2024 es controladora, en las proporciones que se detallan más adelante en la presente Nota, de las siguientes compañías:

FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V. (FARMACIA), su giro principal es la compra - venta de productos de medicina, perfumería, fotografía, hogar, alimentos y varios. Al 31 de diciembre de 2024 cuenta con 2,867 sucursales.

OPERADORA SFG, S. de R.L. de C.V. (OPERADORA), dedicada a prestar servicios administrativos, constituida el 8 de febrero de 2005. TEG es su principal accionista, con una participación en su capital del 99.994%, OPERADORA actualmente se encuentra en suspensión de actividades.

ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA COMERCIAL, S.A. DE C.V. (ORVICO), compañía prestadora de servicios de mantenimiento y vigilancia para FARMACIA.

PROMOTORA LAND, S.A. DE C.V. (PROMOTORA), su objeto principal es la compra - venta y construcción de inmuebles; esta empresa se constituyó el 21 de abril de 2005, tiene como principal accionista a FARMACIA, con una participación en su capital del 99.99%.

TRANSPORTES Y ENVÍOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. (TEG), dedicada a prestar el servicio de operación de los Centros de Distribución a FARMACIA y ocasionalmente a las otras empresas del Grupo.

TRATE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (TRATE), cuyo objeto principal es prestar servicios de traslado de mercancías de los centros de distribución a los puntos de venta de FARMACIA en los diferentes estados de la República Mexicana; esta empresa fue constituida con fecha 8 de diciembre de 2005, TEG es su principal accionista con una participación en su capital del 99.999%.

EMPRESA INNOVADORA DE PRODUCTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (INNOVADORA), cuyo objeto principal es la elaboración, envasado, empacado, maquila y distribución de toda clase de bebidas no alcohólicas. FARMACIA es su principal accionista con una participación del 99.999% de su capital.

ENVÍOS PUNTO A PUNTO, S.A. DE C.V. (ENVÍOS), su objeto principal es realizar remesas de dinero en efectivo dentro de la República Mexicana, a través de agentes relacionados. FARMACIA es su principal accionista con una participación del 99% de su capital. Cabe señalar que ENVÍOS dejó de operar su principal actividad (Trasmisor de dinero) a finales de octubre del 2019. Actualmente el gobierno de la sociedad se encuentra evaluando su posible continuidad o liquidación.

FOCUS 360 PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. (FOCUS), su objeto principal es la prestación de servicios de publicidad y producción de campañas específicas. FARMACIA su principal accionista con la participación del 99.9% de su capital.

RETTO RECURSOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V. (RETTO), su objeto principal es la prestación de servicios relacionados con el manejo de personal para diversas compañías. TEG es su principal accionista con el 99.70% de su capital. En junio de 2022 RETTO dejó de operar su principal actividad (Servicio de personal) para adecuarse a las nuevas legislaciones laborales. En la actualidad el gobierno de la sociedad evalúa su posible continuación o liquidación.

ICI CAPITAL, S.A.P.I. de C.V. (ICI), su objeto principal es la inversión de capital de trabajo en empresas de nueva creación (startups). PROMOTORA es su principal accionista con el 99.999% de su capital.

MEDICAF 360, S.A. de C.V. (MEDICAF), su objeto principal es la prestación de servicios profesionales médicos a pacientes por medio de consultas. ICI es su principal accionista con el 99.00% de su capital.

SERVICIO A PUERTA EXPRESS, S.A. DE C.V. (PUEX), su objeto principal es la prestación del servicio de reparto y mensajería a domicilio de cualquier tipo de mercancía dentro del área metropolitana de distintas ciudades de la República Mexicana, mediante diversos tipos de transporte; TRATE es su principal accionista con el 99% de su capital.

Atendiendo a que **FRAGUA** es dueña del 99% de las acciones de las compañías enunciadas anteriormente, los estados financieros consolidados adjuntos incluyen la información financiera tanto de **FRAGUA** como de las Compañías mencionadas.

Las inversiones en las subsidiarias, así como la totalidad de las transacciones y saldos entre compañías filiales, han sido eliminadas de los estados financieros consolidados.

Tanto los estados financieros de **FRAGUA**, como los de sus subsidiarias, fueron preparados conforme a las NIIF aplicables de acuerdo a la Normatividad Internacional vigente al 1º de enero de 2024 sobre bases consistentes, a fin de poder consolidarlos.

Las operaciones celebradas con **FRAGUA** en el periodo son las siguientes:

a) Por participación accionaria controla las siguientes Compañías:

COMPAÑÍA	OPERACIONES DE COMPRA	OPERACIONES DE VENTA
FARMACIA	Servicios administrativos	Intereses
TEG	Sin operaciones	Sin operaciones
ORVICO	Sin operaciones	Sin operaciones
OPERADORA	Sin operaciones	Sin operaciones
PROMOTORA	Sin operaciones	Sin operaciones
TRATE	Sin operaciones	Sin operaciones
INNOVADORA	Sin operaciones	Sin operaciones
ENVÍOS	Sin operaciones	Sin operaciones
FOCUS	Sin operaciones	Sin operaciones
RETTO	Sin operaciones	Sin operaciones
ICI	Sin operaciones	Sin operaciones
MEDICAF	Sin operaciones	Sin operaciones
PUEX	Sin operaciones	Sin operaciones

La participación accionaria en PROMOTORA, OPERADORA, INOVADORA, ENVÍOS, FOCUS, TRATE, RETTO, ICI y PUEX, se da a través de la tenencia accionaria de FARMACIA, TEG y ORVICO respectivamente.

b) Por influencia significativa:

Por otra parte, Corporativo Fragua, S.A.B. de C. V., ejerce influencia significativa a través de miembros de su Consejo de Administración, en la siguiente empresa:

EMPRESA	OPERACIONES DE VENTA	OPERACIONES DE COMPRA
INMOBILIARIA DOLFI, S.A. DE C.V.	Sin operación	Sin operación
FRADOL, S.A.	Sin operación	Sin operación

c) Por Accionistas o miembros de su Consejo de Administración y familiares:

OPERACIONES DE VENTA	OPERACIONES DE COMPRA
Sin operación	Sin operación

d) El monto de las operaciones celebradas durante 2024, entre partes relacionadas, fue como sigue:

SOCIEDAD	GIRO	OPERACIÓN	IMPORTE
FARMACIA	Compra venta de medicinas, productos alimenticios y de hogar	Servicios administrativos, arrendamiento de inmuebles y comisiones por envíos de dinero	\$ 301,924
TEG	Manejo, logística y servicios de personal	Manejo de mercancías en sus centros de distribución	2,612,870
ORVICO	Mantenimiento y reparación de muebles	Servicios de mantenimiento y reparación de muebles	476,842
TRATE	Transporte y distribución de mercancías	Transporte de mercancía	1,577,175
PROMOTORA	Compra venta y arrendamiento de inmuebles	Arrendamiento de inmuebles	222,117
INNOVADORA	Elaboración y envasado de bebidas no alcohólicas	Venta de bebidas embotelladas	374,735
FRAGUA	Tenedora de acciones	Servicios bursátiles	11,000
ICI	Sociedad promotora de inversión	Servicios de asesoramiento	599
MEDICAF	Servicios médicos	Servicios médicos a pacientes	77,428
TOTAL			\$ 5,654,589

Por otra parte, las operaciones efectuadas con Socios y sus Familiares fueron como sigue:

CONCEPTO	SOCIOS	FAMILIARES
VENTAS	\$ 1,116	\$ 3,367
COMPRA	Sin operaciones	347,716
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	47,725	18,950

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados.

NOTA 8. INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO

a) Identificación de los elementos que integran los activos fijos

En el transcurso del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024, acorde con las disposiciones contenidas en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, la principal subsidiaria (FARMACIA), continuó con el proceso de identificar y clasificar sus activos de acuerdo con los elementos que los integran. Derivado de esta actividad sus activos se reflejan en función a su vida útil de acuerdo con sus características y se aplica el porcentaje de depreciación que le corresponde.

b) Efecto neto del valor actualizado de los activos

Tomando en consideración los criterios descritos anteriormente, el grupo de empresas ha continuado con sus políticas referentes a que las cifras que integran el valor de los inmuebles, planta y equipo de la sociedad, a la fecha de los estados financieros, se presenten a su valor de mercado neto, según avalúo realizado por especialistas. Las adquisiciones a partir del 1º de enero de 2008, en su origen se registraron a su valor histórico y se actualizan a la fecha de avalúo; y las adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 y anteriores, incluyen el valor actualizado a esa fecha, de acuerdo con el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios al consumidor y se actualizan a la fecha de avalúo, según se muestran a continuación, al 31 de diciembre de:

RUBRO	VALOR NOMINAL	ACTUALIZACIÓN NETA DE VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO ACTUAL
TERRENOS	\$ 1,964,004	88,948	(417,370)	\$ 2,052,952
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	2,904,718	841,845		3,329,193
MUEBLES Y ENSERES	22,730	1,226		16,507
EQUIPO DE TRANSPORTE	405,030	116,730		312,648
EQUIPO DE CÓMPUTO	780,330	311,291		666,762
EQUIPO DE TIENDA	3,484,029	187,987		2,530,265
EQUIPO DE ALMACÉN	1,109,927	59,888		806,081
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,449,281	132,155		1,778,782
MOBILIARIO Y EQUIPO	496,247	26,776		360,398
OTROS ACTIVOS	509,549	27,494		370,058
INVERSIONES EN ACCIONES	134,255			134,255
TOTALES	\$ 14,260,099	1,794,340	(3,756,537)	\$ 12,297,902

2024

En la información referente a edificios y construcciones, se incluyen \$ 1,712,843 de construcciones en proceso.

La depreciación cargada al resultado del periodo de equipos propios ascendió a \$ 499,917.

2023

RUBRO	VALOR NOMINAL	ACTUALIZACIÓN NETA DE VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO ACTUAL
TERRENOS	\$ 1,932,157	88,948	(334,376)	\$ 2,021,105
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	2,190,140	807,690		2,663,454
MUEBLES Y ENSERES	20,575	1,368		15,179
EQUIPO DE TRANSPORTE	356,604	96,582		287,199
EQUIPO DE CÓMPUTO	688,715	279,579		522,128
EQUIPO DE TIENDA	3,153,745	209,688		2,326,582
EQUIPO DE ALMACÉN	1,004,706	66,802		741,192
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,217,091	147,411		1,635,593
MOBILIARIO Y EQUIPO	449,203	29,867		331,387
OTROS ACTIVOS	461,244	30,668		340,269
INVERSIONES EN ACCIONES	96,616			96,616
TOTALES	\$ 12,570,797	1,758,603	(3,348,696)	\$ 10,980,704

En la información referente a edificios y construcciones, se incluyen \$ 1,016,453 de construcciones en proceso.

La depreciación cargada al resultado del periodo ascendió a \$ 440,530.

NOTA 9. ACTIVOS Y PASIVOS RELACIONADOS CON LOS ARRENDAMIENTOS

Con la aplicación de la NIIF 16 "ARRENDAMIENTOS", las sociedades del Grupo determinaron el valor de sus pasivos pendientes de pago provenientes de contratos celebrados y vigentes al 31 de diciembre de 2018, con objeto de que a partir del ejercicio que inicio el 1º de enero de 2019, realizar la aplicación a los resultados por depreciación, intereses y arrendamientos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIIF a que se ha hecho referencia, integrándose de la siguiente manera:

ACTIVO FIJO	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZACIÓN HISTÓRICA	VALOR NETO
EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 1,488,159	(1,059,750)	\$ 428,409
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,496,255	(800,976)	1,695,279
EQUIPO DE TIENDA	866,259	(641,779)	224,480
EDIFICIO ARRENDADO	415,097	(165,535)	249,562
TOTALES	\$ 5,265,771	(2,668,040)	\$ 2,597,730

PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	IMPORTE
POR ARRENDAMIENTO DE ACTIVO FIJO A CORTO PLAZO	\$ 651,771
POR ARRENDAMIENTO DE ACTIVO FIJO A LARGO PLAZO	1,942,150
TOTALES	\$ 2,593,921

La depreciación y el costo financiero cargado al resultado integral de financiamiento por concepto de los arrendamientos se dio de la siguiente forma:

CONCEPTO	2024	2023
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS ARRENDADOS	\$ 790,902	\$ 775,285
INTERESES POR ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS	100,731	84,552
TOTALES	\$ 891,633	\$ 859,837

Las empresas subsidiarias que aplican este esquema son FARMACIA, INNOVADORA, TEG, TRATE e INNOMEX.

NOTA 10. INSTALACIONES EN LOCALES ARRENDADOS

Las mejoras en terrenos y locales arrendados, se reflejan a los valores actualizados de acuerdo a estudio realizado por la empresa Valuaciones, Consultores y Asesores, S.C., mediante el cual se determina la Vida Útil Remanente de los bienes propiedad de las empresas, excepto las inversiones realizadas hasta el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2007, las cuales incluyen su costo asumido, es decir, la inversión actualizada mediante los índices nacionales de inflación, que de acuerdo a normas mexicanas, debían realizarse hasta esa fecha y son como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
INSTALACIONES A LOCALES ARRENDADOS, NETO HISTÓRICO	9,084,477	7,963,056
TOTAL DE GASTOS AMORTIZABLES	\$ 9,084,477	\$ 7,963,056

La amortización consolidada cargada en el periodo ascendió a \$ 248,512.

Las empresas aplican la amortización de las instalaciones a locales arrendados de acuerdo con lo descrito en el párrafo primero de esta nota y como se describe a continuación:

El cargo a resultados de amortizaciones a locales arrendados del ejercicio se obtiene, dividiendo el valor neto del bien entre la vida útil remanente.

Como consecuencia del estudio que se realiza, se establece que la ponderación de la vida útil remanente de las instalaciones a locales arrendados al 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

RUBRO	ПОДДЕРЖАНИЕ ВИДА УТИЛ РЕМАНЕНТ (АЛІС)
INSTALACIONES A LOCALES ARRENDADOS	36.89

NOTA 11. CRÉDITOS BANCARIOS

Los créditos bancarios al 31 de diciembre de 2024 se integran de la manera siguiente:

BANCO	TIPO DE CRÉDITO	A CORTO PLAZO	A LARGO PLAZO
BBVA MÉXICO, S.A.	CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE	\$ 220,000	\$ 73,333
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE	700,000	-
TOTAL		\$ 920,000	\$ 73,333

La totalidad de los contratos de crédito son operados por la subsidiaria FARMACIA.

NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El monto de las obligaciones de la empresa por beneficios adquiridos por su personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 389,291	\$ 335,563
INDEMNAZIÓN LEGAL	47,996	45,723
SUMAS	\$ 437,287	\$ 381,286

La posición de movimientos y reservas por beneficio al personal es como sigue:

Por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024

CONCEPTOS	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTALES
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	\$ 335,563	45,723	\$ 381,286
COSTO LABORAL DEL SERVICIO ACTUAL	41,175	5,920	47,095
COSTO DEL INTERÉS DEL OBD	28,933	3,712	32,645
PAGOS CON CARGO A LA RESERVA	(42,170)	(38,997)	(81,167)
EFEKTOS POR HIPÓTESIS	25,790	31,638	57,428
SUMA RESERVAS	\$ 389,291	47,996	\$ 437,287

Por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTOS	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTALES
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	\$ 245,729	37,554	\$ 283,283
COSTO LABORAL DEL SERVICIO ACTUAL	30,941	5,188	36,129
COSTO DEL INTERÉS DEL OBD	20,978	3,055	24,033
PAGOS CON CARGO A LA RESERVA	(31,398)	-	(31,398)
EFEKTOS POR HIPÓTESIS	69,312	(74)	69,238
SUMA RESERVAS	\$ 335,563	45,723	\$ 381,286

El incremento neto de las reservas fue de \$ 56,001.

NOTA 13. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Impuesto sobre la renta

Durante el periodo, FRAGUA y sus subsidiarias fueron reconociendo los efectos de la aplicación de la NIIF, ajustando los saldos iniciales de las cuentas de capital y pasivo al cierre del ejercicio; el saldo de la cuenta de impuestos diferidos asciende a \$ 505,549 y el cargo a resultados asciende a \$ 141,326.

Las empresas son responsables solidarias en su carácter de retenedoras, por el ISR que se deba retener a personas físicas a quienes se les efectúan pagos por conceptos que la Ley del ISR asimila como tales: honorarios, pagos por servicios independientes, arrendamiento en general, pagos por el uso o goce temporal de bienes.

La Compañía no ha pagado intereses a personas físicas o efectuado pagos al extranjero por los que se deba retener ISR, por lo que no han incurrido en la responsabilidad solidaria que le es relativa a este tipo de pagos.

Es importante mencionar que, de continuar las disposiciones fiscales en las condiciones actuales, así como el proceso de crecimiento físico de la Compañía y subsidiarias, el diferimiento en la causación del impuesto continuará de forma indefinida.

NOTA 14. PATRIMONIO

El capital social consolidado de la Compañía y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, se integra de ciento dos millones seiscientas mil acciones ordinarias nominativas, íntegramente pagadas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro del capital social de la Compañía.

El capital contable consolidado a la fecha de los estados financieros, se integra como sigue:

RUBRO	VALOR NOMINAL	ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
CAPITAL SOCIAL	\$ 34,200	138,135	\$ 172,335
RESERVA LEGAL	6,840	7,464	14,304
PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	167,920	151,083	318,013
RESERVA PARA RECOMpra DE ACCIONES	134,095	37,944	172,039
UTILIDADES POR APLICAR	18,606,051	712,921	19,318,972
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	-	515,335	515,335
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	4,902,005	-	4,902,005
CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	23,851,111	1,562,892	25,414,003
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	100	5	105
CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO	\$ 23,851,211	1,562,897	\$ 25,414,108

Resultado integral

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable consolidado, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por la utilidad neta, la ganancia por la conversión en moneda extranjera y el pasivo adicional por remuneraciones al retiro, de conformidad con las NIIF aplicables.

Distribución de utilidades

La distribución de utilidades estará sujeta a:

- Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo actualizado de la CUFIN es de \$ 1,185,911 y \$ 762,432 respectivamente.

Reducción de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo actualizado en la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) es de \$ 752,869 y \$ 722,437, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de ISR. Si las utilidades antes mencionadas proceden de la CUFIN, no habrá impuesto a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

NOTA 15. RESERVA PARA RECOMpra DE ACCIONES

En marzo de 1998, la Asamblea General de Accionistas acordó la creación de un fondo por un monto de \$ 15,000 para la adquisición de acciones propias, con el fin de incrementar la bursatilidad de las mismas, así como para evitar fluctuaciones excesivas en su precio; el cual a la fecha de los estados financieros, se ha incrementado hasta \$ 1,600,000 valor histórico.

Atendiendo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el tratamiento contable de los últimos ejercicios se detalla a continuación; el número de acciones pendientes de colocar al cierre del periodo:

OPERACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	IMPORTE DE LA OPERACIÓN
EFFECTO DE CONTABILIZAR ACCIONES RE-COLOCADAS A PRECIO PROMEDIO		(7,107)
DIVIDENDOS RECIBIDOS APLICADOS AL COSTO DE ACCIONES		(318,037)
ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS HASTA EL CIERRE DE 2024	6,858	1,791,049
SALDO HISTÓRICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	6,858	\$ 1,465,905

Cabe señalar que la última recompra de acciones propias se realizó en septiembre de 2024.

Total de la reserva autorizada	\$ 1,600,000
Acciones recompradas a valor histórico promedio	(1,465,905)
Reserva disponible para recompra de acciones histórico	134,095
Actualización de la reserva	37,944
Valor neto de la reserva al 31 de diciembre de 2024 (Actualizado)	\$ 172,039
ACCIONES	%
20,700	100.00
6,858	33.13
13,842	66.87
Total de prima por recolocación de acciones	\$ 19,034
Acciones por recolocar	6,858
Valor de mercado de acciones (Unitario en Pesos)	700
Valor de mercado de acciones por recolocar	\$ 4,800,826

De conformidad con las NIIF, los dividendos acordados a distribuir correspondientes a las acciones recompradas, deben disminuir su costo de adquisición.

NOTA 16. RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Dentro del Estado de Resultado Integral los rubros denominados Productos y Gastos financieros que componen el Resultado Integral del Financiamiento de acuerdo a la NIF B-3 para 2024, se integran de la siguiente manera:

PRODUCTOS FINANCIEROS	IMPORTE
INTERESES GANADOS	\$ (314,715)
GANANCIA CAMBIARIA	(641,710)
TOTAL	\$ (956,425)
GASTOS FINANCIEROS	IMPORTE
COMISIONES PAGADAS	\$ 1,088,704
PÉRDIDA CAMBIARIA	158,859
TOTAL	\$ 1,247,563
TOTAL, RIF	\$ 291,138

NOTA 17. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Dentro del estado de resultado integral consolidado en los rubros denominados otros ingresos y otros gastos, que componen el resultado integral para 2024, no se realizaron operaciones extraordinarias a excepción de ventas de activo fijo, por las cuales se obtuvo una utilidad de \$18,617.

NOTA 18. RESULTADOS ACUMULADOS MENSUALES

Los resultados consolidados mensuales y acumulados obtenidos por FRAGUA y subsidiarias durante el ejercicio de 2024, se presentan a continuación:

MES	RESULTADO NETO MENSUAL	RESULTADO NETO ACUMULADO
ENERO	457,864	457,864
FEBRERO	430,136	888,000
MARZO	351,217	1,239,217
ABRIL	385,431	1,624,648
MAYO	409,185	2,033,833
JUNIO	425,830	2,459,663
JULIO	386,486	2,846,149
AGOSTO	424,939	3,271,088
SEPTIEMBRE	311,457	3,582,545
OCTUBRE	623,207	4,205,752
NOVIEMBRE	293,576	4,499,328
DICIEMBRE	402,677	4,902,005
TOTALES	\$ 4,902,005	

NOTA 19. PARTICIPACIÓN DE INVERSIONISTAS MAYORITARIOS DE LA UTILIDAD

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de las Compañías durante el periodo y está representado por la utilidad neta; el resultado integral por los periodos terminados al 31 de diciembre, se componen por las partidas siguientes:

CONCEPTO	2024	2023
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	4,902,005	4,500,600
RESULTADO NETO INTEGRAL	4,902,005	4,500,600

NOTA 20. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contribuciones y obligaciones laborales

Las subsidiarias determinan individualmente el monto de la Participación a los Trabajadores en las Utilidades (PTU), aplicando la tasa del 10% a la utilidad fiscal determinada para fines del ISR, sin incluir la parte proporcional de sueldos exentos pagados en el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2024 la PTU causada ascendió a \$ 841,133.

Las subsidiarias que cuentan con trabajadores a su servicio, están obligadas al pago de las siguientes contribuciones derivadas del pago de nóminas:

- Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social
- Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Cuotas al Seguro de Ahorro para el Retiro
- Pago de Impuestos Estatales sobre Nóminas

b) Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, están sujetas a obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables. La Administración estima que todas las transacciones con partes relacionadas están a valor de mercado y por lo tanto, la Compañía no tiene alguna contingencia al respecto.

c) Conforme a la legislación fiscal, las autoridades podrán ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Compañía. La autoridad tiene la facultad de revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la Compañía. La Administración no puede anticipar si dichas revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, estas serían reveladas y/o reconocidas en cuanto se conozcan.

d) Al 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias derivadas de reclamaciones y demandas interpuestas en contra de la Compañía, tanto de clientes como de proveedores y acreedores.

NOTA 21. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Administración de la Compañía considera que la información a proporcionar establecida en la NIIF 8 "Segmentos de Operación", corresponde a conceptos que la empresa y sus subsidiarias no generan, dentro de la información que proporcionan a la más alta autoridad en la sociedad para la toma de decisiones, básicamente por las siguientes condiciones de operación:

Las empresas subsidiarias no son generadoras por sí mismas de recursos externos al grupo, toda vez que su función primordial es realizar actividades de complemento a la operación de la subsidiaria principal; FARMACIA.

La Subsidiaria principal de la Compañía, es una empresa dedicada principalmente a la venta de mercancías de conveniencia, la cual realiza primordialmente al público en general. Tanto por sus clientes, como por su mercado, su organización y su información interna; no existen bases o criterios para presentar información por condiciones en que estén sometidos a riesgos y rendimientos distintos.

De la misma manera, geográficamente tampoco existen bases para segmentar la información debido a que la totalidad de las sucursales se encuentran en territorio nacional y por lo tanto, no existen condiciones económicas ni políticas que ameriten dicha segmentación.

Sin embargo, la NIIF 8, señala que como mínimo, las entidades deben informar "los ingresos provenientes de ventas a clientes externos por cada tipo de producto o servicio o grupos de productos o servicios similares, a menos que resulte impráctico; en cuyo caso, ese hecho debe ser revelado." De tal forma, la administración de la Compañía considera que esta información es revelada en el Anexo "Distribución de ingresos por producto", que se presenta en medios electrónicos a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y la cual es transcrita a continuación:

PRODUCTO	VENTAS NETAS	%
SALUD Y BIENESTAR	\$ 89,240,439	74.22
NUTRICIÓN	25,550,024	21.25
VARIOS	5,447,481	4.53
TOTAL	\$ 120,237,944	100

Asimismo, es importante puntualizar que la entidad no realiza operaciones con un grupo homogéneo de clientes o con un cliente en particular, ya que el 99.95% de sus operaciones son realizadas con el público en general.

Los presentes Estados Financieros y sus notas, fueron aprobados por los abajo firmantes.

Lic. Javier Arroyo Navarro
Director General

Lic. María Fernanda García Orozco
Director de Finanzas

Ejercicio 2023 / 2022

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA

**AL 31 DE DICIEMBRE DE:
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

ACTIVO	2023	2022	PASIVOS Y PATRIMONIO	2023	2022
ACTIVO CIRCULANTE:			PASIVO A CORTO PLAZO:		
Efectivo en caja y bancos (Nota 5-e y 6)	\$ 8,280,122	\$ 7,761,349	Impuestos por pagar	\$ 1,200,859	\$ 1,078,224
Inversiones en valores (Nota 5-e)	34,696	29,612	Créditos bancarios a corto plazo (Nota 12)	971,053	1,127,131
Clientes (Nota 5-f y q)	346,355	159,944	Proveedores (Nota 5-q)	20,363,299	17,408,307
Deudores diversos	274,620	104,715	Arrendamiento por pagar de activo fijo C.P. (Nota 9)	723,331	374,428
Inventarios (Nota 5-g)	16,358,558	13,748,874	Acreedores diversos	2,317,024	1,882,914
Almacén de materiales (Nota 5-h)	1,001,388	714,261			
Anticipos a proveedores (Nota 5-n)	210,725	294,364	SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	25,575,566	21,871,004
Impuestos por acrestar	2,057,666	1,506,638			
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	28,564,130	24,319,757			
ACTIVO NO CIRCULANTE:			PASIVO A LARGO PLAZO:		
Activo fijo (Neto) (Notas 5-i, j y 8)	10,980,704	9,586,381	Créditos bancarios a largo plazo (Nota 12)	311,667	564,386
Activo fijo arrendado (Neto) (Nota 9)	2,110,634	1,766,143	Arrendamiento por pagar de activo fijo L.P. (Nota 9)	1,406,768	1,402,984
Instalaciones en locales arrendados (Neto) (Notas 5-k, l y 10)	7,963,056	6,543,418	Obligaciones laborales (Notas 5-o y 13)	381,286	283,283
Gastos pagados por anticipado (Nota 5-n)	167,592	665,799	Impuestos diferidos (Nota 14)	364,223	256,932
Gastos de preapertura (Nota 5-m y 11)	-	5,913			
Depósitos en garantía	98,211	89,286	SUMA PASIVO A LARGO PLAZO	2,463,944	2,507,585
Otros activos	739,091	517,677			
SUMA ACTIVO NO CIRCULANTE	22,059,288	19,174,617	TOTAL DE PASIVOS	28,039,510	24,378,589
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 50,623,418	\$ 43,494,374	PATRIMONIO		
			(Nota 15)		
			Capital social	172,335	172,335
			Reserva legal	14,304	14,304
			Prima en venta de acciones	319,013	319,013
			Reserva para recompra de acciones (Nota 16)	922,047	1,041,182
			Utilidades por aplicar	16,152,177	14,132,839
			Superávit por revaluación de activos fijos	503,351	257,208
			Resultado neto del ejercicio (Nota 15)	4,500,600	3,178,718
			Inversión mayoritaria	22,583,827	19,115,599
			Participación minoritaria	81	186
			PATRIMONIO CONSOLIDADO	22,583,908	19,115,785
			SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 50,623,418	\$ 43,494,374

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de situación financiera consolidada.

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS DEL I.R.O. AL 31 DE DICIEMBRE DE:
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	2023	2022
Ventas netas (Nota 22)	\$ 109,374,181	\$ 97,917,676
Costo de ventas	84,364,698	77,019,505
Utilidad o (pérdida) bruta	25,009,483	20,898,171
Gastos de operación	19,820,634	17,168,431
Otros ingresos y gastos, Neto	(2,734,342)	(2,585,173)
Costo integral de financiamiento: (Nota 17)		
Gastos financieros	1,429,877	1,176,624
Productos financieros	377,754	207,303
Ganancia cambiaria	245,409	256,797
Costo integral de financiamiento (R.I.F.)	806,714	712,524
<i>Partidas no ordinarias</i>		
Otros ingresos y gastos (Nota 18)	(24,156)	(9,773)
Utilidad o (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	7,140,633	5,612,162
<i>Provisiones</i>		
Impuesto sobre la renta	2,532,728	2,369,212
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14)	107,290	64,347
	2,640,018	2,433,559
Utilidad o (pérdida) neta	\$ 4,500,615	\$ 3,178,603
Participación de accionistas minoritarios en la utilidad neta	15	(115)
Participación de accionistas mayoritarios en la utilidad neta (Nota 20)	\$ 4,500,600	\$ 3,178,718
Utilidad Básica por Acción (Cifras en Pesos) (Nota 5-u)	\$ 43.8656	\$ 30.9828

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado de resultado y otro resultado integral.

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE:
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	CAPITAL SOCIAL NOMINAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	UTILIDADES POR APLICAR	RESERVA LEGAL	RESERVA PARA RECOMpra DE ACCIONES	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
	(Nota 15)	(Nota 15)	(Nota 15)	(Nota 15)	(Nota 16)	(Nota 15)	(Notas 15 y 16)		
PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021									
Aplicación del resultado del ejercicio 2021 a los resultados acumulados	\$ 172,335	319,013	12,557,562	14,304	1,061,153	567,976	2,621,797	304	\$ 17,314,444
Dividendos decretados en marzo de 2022					2,621,797		(2,621,797)		-
Dividendos decretados de acciones propias					(993,441)				(993,441)
Superávit por revaluación de activos fijos					(53,079)		53,079		-
Recompra de acciones propias						(310,768)			(310,768)
Aumento en la participación minoritaria						(73,050)			(73,050)
Resultado integral 2022 (Nota 15)							3,178,718		3,178,718
PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022									
Aplicación del resultado del ejercicio 2022 a los resultados acumulados	\$ 172,335	319,013	14,132,839	14,304	1,041,182	257,208	3,178,718	186	\$ 19,115,785
Dividendos decretados en marzo de 2023					3,178,718		(3,178,718)		-
Dividendos decretados de acciones propias					(1,097,865)				(1,097,865)
Superávit por revaluación de activos fijos					(61,515)		61,515		-
Recompra de acciones propias						(180,650)			(180,650)
Aumento en la participación minoritaria							(105)		(105)
Resultado integral 2023 (Nota 15)							4,500,600		4,500,600
PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023									
	\$ 172,335	319,013	16,152,177	14,304	922,047	503,351	4,500,600	81	\$ 22,583,908

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado de cambios al patrimonio.

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:
(CIFRAS NOMINALES EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	2023	2022
Actividades de operación		
Utilidades antes de impuestos a la utilidad	\$ 7,140,633	\$ 5,612,162
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 8, 9 y 10)	1,447,322	1,312,667
Provisión para obligaciones laborales (Nota 13)	98,003	23,759
(Utilidad) o Pérdida en venta de activo fijo (Nota 18)	(24,156)	(9,773)
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14)	107,291	64,347
Intereses a favor (Nota 17)	(377,754)	(207,303)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento		
Intereses a cargo (Nota 17)	481,113	341,595
Suma	8,872,452	7,137,454
(Aumento) o Disminución de cuentas por cobrar	(356,316)	(84,334)
(Aumento) o Disminución de inventarios	(2,609,684)	847,555
(Aumento) o Disminución en Impuestos por acredecir y otros activos	(480,735)	(226,634)
Aumento en proveedores	2,954,992	2,749,735
Incremento o (Disminución) en otros pasivos	522,952	323,345
Impuestos a la utilidad pagados	(2,532,728)	(2,369,212)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,501,519)	1,240,455
Actividades de inversión		
Intereses cobrados	377,754	207,303
Adquisición de activo fijo e instalaciones en edificios arrendados	(3,000,495)	(2,321,830)
Adquisición de activo fijo arrendado	(1,117,425)	(1,114,543)
Reserva para recompra de acciones	(119,135)	(19,971)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(3,859,301)	(3,249,041)
Efectivo excedente para aplicar a actividades de financiamiento	2,511,632	5,128,868
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados en el período	(1,097,865)	(993,441)
Intereses pagados	(481,113)	(341,595)
Créditos bancarios	(408,797)	(422,906)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,987,775)	(1,757,942)
Incremento o (decremento) neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	523,857	3,370,926
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	7,790,961	4,420,035
Efectivo e inversiones temporales al final del período	\$ 8,314,818	\$ 7,790,961

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado de flujos de efectivo.

Lic. Javier Arroyo Navarro
Director General

Lic. María Fernanda García Orozco
Director de Finanzas

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL PERÍODO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V. Y Subsidiarias (la Compañía), fue constituida el 24 de septiembre de 1983. Sus principales actividades son la promoción y el fomento del desarrollo industrial y comercial mediante la adquisición, enajenación y cualquier otro acto jurídico que tengan por materia bienes inmuebles, fábricas, laboratorios, tiendas, plantas, bodegas, maquinaria y equipo, bienes muebles, créditos y derechos.

Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacional como extranjera, así como participar en su administración o liquidación.

La principal actividad de la empresa es la inversión en los capitales de sociedades mercantiles.

La Compañía es una sociedad constituida conforme a las leyes mexicanas; la dirección de su oficina registrada y el principal lugar de negocios es Av. de las Américas 1254 Int. UP6, P2 Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco, México.

Durante el ejercicio de 2023 y 2022, el 100% de sus ingresos se originaron por operaciones ordinarias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía es tenedora de los porcentajes de las acciones de las compañías subsidiarias y asociadas que se relacionan en la nota 7 de los estados financieros adjuntos.

NOTA 2. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros consolidados que se acompañan, han sido preparados de conformidad con las NIIF, las cuales consideran la continuidad de la Compañía como negocio en marcha. Al 31 diciembre de 2023, la Administración de la Compañía no ha identificado alguna situación certera que impida a la misma la consecución del objeto para el que fue creada.

NOTA 3. APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados adjuntos, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), en vigor al 1º de enero de 2023, adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las modificaciones a las reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores en México, generadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía y empresas subsidiarias operan sobre una base de negocio en marcha.

Los estados financieros consolidados que se acompañan, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 15 de febrero de 2024 por la Administración de la Compañía, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Compañía, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

NOTA 4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

a) Nuevas normas adoptadas al 1 de enero 2023.

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las existentes, entraron en vigor el 1 de enero de 2023, las cuales no tuvieron efecto en la posición financiera ni en los resultados de la Compañía y subsidiarias.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, nuevas normas y modificaciones a las existentes, han sido publicadas por el IASB, mismas que entran en vigor el 1 de enero de 2024. Estas normas y modificaciones no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía y subsidiarias. Se estima que estas no tendrán un efecto significativo en la posición financiera ni los resultados de la Compañía y subsidiarias.

NOTA 5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

a) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en la moneda 'peso', la cual también es la moneda funcional de la Compañía.

• Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio prevalecientes a las fechas de las transacciones (tipo de cambio publicado en DOF). Las ganancias y pérdidas cambiares resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en resultados.

b) Efectos de la inflación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están preparados sobre la base del valor histórico original. De conformidad con la NIC29, esta Norma no establece una tasa absoluta para considerar que al sobrepasarla, surge el estado de hiperinflación. Es, por el contrario, una cuestión de criterio juzgar cuándo se hace necesario reexpresar los estados financieros de acuerdo con la presente Norma. El estado de hiperinflación, viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se incluyen, de forma no exhaustiva, las siguientes:

- a) La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o bien en una moneda extranjera relativamente estable. Las cantidades de moneda local obtenidas, son invertidas inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva de la misma;
- b) La población en general no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de moneda local, sino que las ve en términos de otra moneda extranjera relativamente estable. Los precios pueden establecerse en esta otra moneda;
- c) Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el periodo es corto;
- d) Las tasas de interés, salarios y precios, se ligan a la evolución de un índice de precios; y
- e) La tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Una vez analizadas las condicionantes que marca la Norma, se concluye que la presentación de las cifras financieras a costo histórico, representa razonablemente las operaciones y saldos de la entidad.

Las inflaciones anuales del 2022, 2021 y 2020, fueron del 7.82%, 7.36% y 3.15%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 19.40%.

c) Estados de resultados consolidados

Los estados de resultados consolidados adjuntos, presentan los gastos de operación con base a su función, en virtud de que la Administración considera que este es el criterio idóneo para la presentación de su información financiera.

d) Estados de flujos de efectivo consolidados

Los estados de flujo de efectivo consolidados, han sido preparados utilizando el método indirecto, que consiste en presentar en primer lugar la pérdida neta del año y posteriormente, los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último, las de financiamiento.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

f) Cuentas por cobrar

La valuación inicial de las cuentas por cobrar, se hace al considerarse devengada la operación que le da origen, lo cual ocurre cuando, para cumplir los términos del contrato celebrado, se transiere el control de los bienes o servicios acordados a la contraparte; con posterioridad las mismas son valuadas al precio de la transacción pendiente de cobro.

g) Valuación de inventarios

Los inventarios, compuestos de mercancías para la venta al público en FARMACIA y los inventarios producidos para su distribución en INNOVADORA, se encuentran valuados a los últimos precios de adquisición o de producción, los cuales no exceden el valor de realización de los mismos. Por otra parte, éstas empresas registran las estimaciones que consideran adecuadas para reconocer deterioros y obsolescencia que pudieran representar una baja de valor registrado, en los artículos que integran el inventario.

h) Valuación de almacén de materiales y consumibles

El almacén de materiales y consumibles, se presenta valuado al último precio de adquisición, el cual corresponde al valor de mercado.

i) Valuación de inmuebles, planta y equipo

La Compañía como entidad legal independiente, carece de activos fijos; sus subsidiarias poseen inmuebles y equipos de operación.

El valor que se presenta en los estados financieros consolidados adjuntos, corresponde al valor neto de reposición de estos activos, según avalúo realizado por la empresa Valuaciones Consultores y Asesores, S.C., al 31 de diciembre de 2023. Véase inciso siguiente:

j) Determinación de la depreciación

Las empresas aplican la depreciación de sus activos de acuerdo con los montos que resultan del estudio realizado por la empresa Valuaciones Consultores y Asesores, S.C., mediante el cual se determina la Vida Útil Remanente de los bienes propiedad de la empresa y que se refieren a:

- Edificio y construcciones
- Equipo de transporte
- Equipo de cómputo
- Equipo de tienda
- Equipo de almacén
- Maquinaria y equipo
- Mobiliario y equipo
- Otros activos

El cargo a resultados por depreciación del ejercicio, se obtiene dividiendo el valor neto del bien entre la vida útil remanente.

Como consecuencia del estudio que se realiza, se establece que la ponderación de la vida útil remanente de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

RUBRO	PODERACIÓN DE VIDA ÚTIL REMANENTE (AÑOS)
EDIFICIOS	51.25
EQUIPO DE TRANSPORTE	12.82
EQUIPO DE CÓMPUTO	13.46
EQUIPO DE TIENDA	25.63
EQUIPO DE ALMACÉN	17.83
MAQUINARIA Y EQUIPO	34.36
MOBILIARIO Y EQUIPO	20.61

Por otra parte, derivado del proceso de identificación de sus activos, en función a los componentes que los integran y aplicando los criterios y políticas establecidas ya descritas, en cuanto a la forma de calcular la depreciación del ejercicio; la empresa ha adecuado a la vida útil de sus activos, el porcentaje de depreciación de sus bienes, acorde con lo que los expertos en el ramo han establecido como adecuado en función a la experiencia real del servicio de los activos.

Atendiendo la normatividad contenida en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" y para efectos de identificar el deterioro en el valor de uso de sus activos fijos generadores de flujos de efectivo, la empresa está implementando procesos para obtener información adicional, que le permita detectar con oportunidad variaciones, que puedan derivar en un deterioro en el valor de uso de sus activos.

Por otra parte, se ha venido traspasando en forma consistente a una cuenta de activos fuera de uso, aquellos activos identificados, que han dejado de proporcionar beneficios de uso en la operación de la empresa, los cuales se tienen disponibles para su venta.

k) Valuación de Gastos Amortizables

Los Gastos de Instalación, aplicados en terrenos y locales arrendados, se reflejan a los valores históricos en que se realizaron, excepto las inversiones hechas hasta el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2007, las cuales incluyen su costo asumido, es decir, la inversión actualizada mediante los índices nacionales de precios, que de acuerdo a normas mexicanas, debían actualizarse hasta esa fecha; son vigentes en períodos anteriores a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

l) Amortización

La amortización nominal de los gastos amortizables de FRAGUA y sus subsidiarias, se determina utilizando el método de línea recta, con base en los siguientes porcentajes:

RUBRO	% ANUAL
INSTALACIONES Y ADAPTACIONES	5%
MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS	5%
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	5%

m) Gastos de Pre- Apertura en sucursales

En el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2022, la administración de la empresa FARMACIA decidió contabilizar como un gasto amortizable, las erogaciones realizadas en forma previa a la apertura de sus tiendas, referentes a rentas y otros gastos que no agregan valor al bien construido o habilitado para su uso como sucursal; y estimó su afectación a los resultados del ejercicio en los 12 meses posteriores al inicio de operación de la tienda, periodo en el que estima se devenga su inversión. A partir de 1º de enero de 2023 la Administración de la Compañía decidió que dichos gastos se reconocieran dentro del ejercicio que se devengan, sin que ésta afectación tenga un efecto importante en los resultados (Ver nota 11).

n) Pagos anticipados

Los montos pagados por anticipado se reconocen como activo y representan beneficios por los cuales aún no se transfieren a la Compañía los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio de la transacción y no se modifican por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

o) Beneficios a los empleados

La empresa no cuenta con personal, sin embargo, todas las empresas subsidiarias tienen la política de crear reservas, para cubrir sus obligaciones laborales a las que están sujetas, tales como:

Los beneficios por terminación o post - empleo, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México, se refieren principalmente a las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria.

Las Compañías subsidiarias reconocen el pasivo por beneficios a empleados de la siguiente manera:

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros, se reconocen a cambio de servicios prestados en el período en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

Los beneficios post - empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo legal y/o contractual, se determinan con base en cálculos actuarios por los años de servicio del personal, cubriendo la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

Las ganancias o pérdidas del plan, procedentes de incrementos o disminuciones de la OBD, se registran en la utilidad o pérdida neta en la fecha en que se originan.

Plan de beneficios definidos

Plan de pensiones

La Compañía tiene establecido un plan de pensiones para todo su personal, el cual será cubierto con aportaciones a una cuenta de inversión que está a favor de los empleados.

Dicho plan constará en el pago de una pensión vitalicia equivalente a un cierto porcentaje del salario anual final, por cada año de crédito por servicio, con una mínima parte equivalente al valor actuarial de la indemnización legal.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera para los planes de beneficios definidos, es el valor presente de la Obligación de Beneficios Definidos (OBD) a la fecha de los estados financieros, menos el valor razonable de los activos del plan. La OBD se determina mediante cálculos actuarios. La tasa de referencia utilizada para descontar las obligaciones es de bonos gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2023, conforme lo establece la NIC 19 "Beneficios a los empleados", la Compañía realizó los cálculos actuarios correspondientes.

p) Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía y subsidiarias forman parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero. Los activos y pasivos financieros representan derechos y obligaciones contractuales respectivamente, en relación con recursos económicos monetarios.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas, cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se liquida, extingue, cancela o expira.

Las inversiones temporales se encuentran valuadas a su valor neto de realización a la fecha de los estados financieros, según la información que las Instituciones Financieras que las administran le proporcionan.

Clasificación de medición inicial de activos financieros

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en la categoría de cuentas por cobrar, debido a que no contienen un componente de financiamiento y se miden al precio de la transacción.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros, se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, que se presenta en los gastos de operación.

Medición posterior de activos financieros

Las cuentas por cobrar no contienen un componente de financiamiento, por lo que se miden posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro.

Deterioro de activos financieros

La Compañía y subsidiarias aplican un enfoque simplificado para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas y reconoce la pérdida por deterioro, como pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, la Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas, utilizando una matriz de provisiones.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía y subsidiarias, incluyen cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar a partes relacionadas que no incluyen un componente de financiamiento significativo.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que la Compañía haya designado el pasivo financiero en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Todos los cargos relacionados con intereses y si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

q) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado, probablemente lleven a una salida de recursos económicos; los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida, pueden aún ser inciertos. Una obligación presente, surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha del reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

r) Impuesto sobre la renta anticipado o diferido

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR) se registra en la utilidad o pérdida neta del periodo en que se causa, y se determina el efecto diferido de este concepto proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de la amortización de las pérdidas fiscales.

El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe una alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de ISR promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

s) Patrimonio

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los resultados acumulados incluyen la utilidad del ejercicio y de períodos anteriores.

t) Prima en venta de acciones

La prima neta en venta de acciones, representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

u) Utilidad por acción

La utilidad por acción, es el resultado de dividir el resultado neto del año (Utilidad antes de partidas especiales y participación minoritaria, más o menos las partidas especiales), entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el periodo informado.

v) Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía y subsidiarias, que tienen un efecto importante en los estados financieros.

- Estimaciones para cuentas de incierta recuperación
- Provisiones de obsolescencia de inventarios
- Deterioro de activos
- Medición de obligaciones laborales definidas
- Activos intangibles
- Pasivos por impuestos diferidos

Las estimaciones y las suposiciones son revisadas constantemente; los cambios derivados de dichas revisiones se reconocen en el periodo en el cual se detectan variaciones y en los periodos futuros que se pudieran afectar.

En las notas siguientes se incluye información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que pudieran tener afectaciones significativas en los próximos ejercicios.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CONCEPTO	2023	2022
BANCOS	\$ 8,280,122	\$ 7,761,349
INVERSIONES A CORTO PLAZO	34,696	29,612
TOTALES	\$ 8,314,818	\$ 7,790,961

NOTA 7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. (FRAGUA), fue constituida con el fin de adquirir y vender acciones de otras empresas. Al 31 de diciembre de 2023 es controladora, en las proporciones que se detallan más adelante en la presente Nota, de las siguientes compañías:

FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V. (FARMACIA), su giro principal es la compra - venta de productos de medicina, perfumería, fotografía, hogar, alimentos y varios. Al 31 de diciembre de 2023 cuenta con 2,718 sucursales.

OPERADORA SFG, S. DE R.L. DE C.V. (OPERADORA), dedicada a prestar servicios administrativos, constituida el 8 de febrero de 2005, TEG es su principal accionista con una participación en su capital del 99.994%. OPERADORA actualmente se encuentra en suspensión de actividades.

ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA COMERCIAL, S.A. DE C.V. (ORVICO), compañía prestadora de servicios de mantenimiento y vigilancia para FARMACIA.

PROMOTORA LAND, S.A. DE C.V. (PROMOTORA), su objeto principal es la compra - venta y construcción de inmuebles; esta empresa se constituyó el 21 de abril de 2005; tiene como principal accionista a FARMACIA, con una participación en su capital del 99.999%.

TRANSPORTES Y ENVÍOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. (TEG), dedicada a prestar el servicio de operación de los Centros de Distribución a FARMACIA y ocasionalmente, a las otras empresas del Grupo.

TRATE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (TRATE), cuyo objeto principal es prestar servicios de traslado de mercancías de los centros de distribución a los puntos de venta de FARMACIA en los diferentes estados de la República Mexicana; esta empresa fue constituida con fecha 8 de diciembre de 2005. TEG es su principal accionista con una participación en su capital del 99.999%.

EMPRESA INNOVADORA DE PRODUCTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (INNOVADORA), cuyo objeto principal es la elaboración, envasado, empacado, maquila y distribución de toda clase de bebidas no alcohólicas. FARMACIA es su principal accionista con una participación del 99.999% de su capital.

ENVÍOS PUNTO A PUNTO, S.A. DE C.V. (ENVÍOS), su objeto principal es realizar remesas de dinero en efectivo dentro de la República Mexicana a través de agentes relacionados. FARMACIA es su principal accionista con una participación del 99% de su capital. Cabe señalar que ENVÍOS dejó de operar su principal actividad (Trasmitor de dinero) a finales de octubre del 2019. Actualmente el gobierno de la sociedad se encuentra evaluando su posible continuidad o liquidación.

FOCUS 360 PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. (FOCUS), su objeto principal es la prestación de servicios de publicidad y producción de campañas específicas. FARMACIA es su principal accionista con la participación del 99.9% de su capital.

RETTO RECURSOS ESTRÁTÉGICOS, S.A. DE C.V. (RETTO), su objeto principal es la prestación de servicios relacionados con el manejo de personal para diversas compañías. TEG es su principal accionista con el 99.70% de su capital. En junio de 2022 RETTO dejó de operar su principal actividad (Servicio de personal), para adecuarse a las nuevas legislaciones laborales. En la actualidad, el gobierno de la sociedad evalúa su posible continuidad o liquidación.

ICI CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V. (ICI), su objeto principal es la inversión de capital de trabajo en empresas de nueva creación (startups), PROMOTORA es su principal accionista con el 99.999% de su capital.

MEDICAF 360, S.A. DE C.V. (MEDICAF), su objeto principal es la prestación de servicios profesionales médicos a pacientes por medio de consultas. ICI es su principal accionista con el 99.00% de su capital.

SERVICIO A PUERTA EXPRESS, S.A. DE C.V. (PUEX), su objeto principal es la prestación del servicio de reparto y mensajería a domicilio, de cualquier tipo de mercancía dentro del área metropolitana de distintas ciudades de la República Mexicana, mediante diversos tipos de transporte. TRATE es su principal accionista con el 99% de su capital.

Atendiendo a que FRAGUA es dueña del 99% de las acciones de las compañías enunciadas anteriormente, los estados financieros consolidados adjuntos incluyen la información financiera tanto de FRAGUA como de las Compañías mencionadas.

Las inversiones en las subsidiarias, así como la totalidad de las transacciones y saldos entre compañías filiales, han sido eliminadas de los estados financieros consolidados.

Tanto los estados financieros de FRAGUA, como los de sus subsidiarias, fueron preparados conforme a las NIIF aplicables de acuerdo a Normatividad Internacional vigente al 1º de enero de 2023, sobre bases consistentes, a fin de poder consolidarlos.

Las operaciones celebradas con FRAGUA en el período, son las siguientes:

a) Por participación accionaria controla las siguientes Compañías:

COMPAÑÍA	OPERACIONES DE COMPRA	OPERACIONES DE VENTA
FARMACIA	Servicios administrativos	Intereses
TEG	Sin operaciones	Sin operaciones
ORVICO	Sin operaciones	Sin operaciones
OPERADORA	Sin operaciones	Sin operaciones
PROMOTORA	Sin operaciones	Sin operaciones
TRATE	Sin operaciones	Sin operaciones
INNOVADORA	Sin operaciones	Sin operaciones
ENVIOS	Sin operaciones	Sin operaciones
FOCUS	Sin operaciones	Sin operaciones
RETTO	Sin operaciones	Sin operaciones
ICI	Sin operaciones	Sin operaciones
MEDICAF	Sin operaciones	Sin operaciones
PUEX	Sin operaciones	Sin operaciones

La participación accionaria en PROMOTORA, OPERADORA, INNOVADORA, ENVIOS, FOCUS, TRATE, RETTO, ICI y PUEX se da a través de la tenencia accionaria de FARMACIA, TEG y ORVICO respectivamente.

b) Por influencia significativa:

Por otra parte, Corporativo Fragua, S.A.B. de C. V., ejerce influencia significativa a través de miembros de su Consejo de Administración, en las siguientes empresas:

EMPRESA	OPERACIONES DE VENTA	OPERACIONES DE COMPRA
INMOBILIARIA DOLFI, SA DE CV	Sin operación	Sin operación
FRADOL, SA	Sin operación	Sin operación

c) Por Accionistas o miembros de su Consejo de Administración y familiares:

OPERACIONES DE VENTA	OPERACIONES DE COMPRA
Sin operaciones	Sin operaciones

d) El monto de las operaciones celebradas durante 2023, entre partes relacionadas, fue como sigue:

SOCIEDAD	GIRO	OPERACIÓN	IMPORTE
FARMACIA	Compra venta de medicinas, productos alimenticios y de hogar	Servicios administrativos, arrendamiento de inmuebles y comisiones por envíos de dinero	\$ 272,576
TEG	Manejo, logística y servicios de personal	Manejo de mercancías en sus centros de distribución	2,289,885
ORVICO	Mantenimiento y reparación de muebles	Servicios de mantenimiento y reparación de muebles	445,447
TRATE	Transporte y distribución de mercancías	Transporte de mercancía	1,359,934
PROMOTORA	Compra venta y arrendamiento de inmuebles	Arrendamiento de inmuebles	220,331
INNOVADORA	Elaboración y envasado de bebidas no alcohólicas	Venta de bebidas embotelladas	329,256
FRAGUA	Tenedora de acciones	Servicios bursátiles	8,000
ICI	Sociedad promotora de inversión	Servicios de asesoramiento	856
TOTAL			\$ 4,926,285

Por otra parte, las operaciones efectuadas con Socios y sus Familiares fueron como sigue:

CONCEPTO	SOCIOS	FAMILIARES
VENTAS	\$ 946	\$ 3,488
COMPRAS	Sin operaciones	314,900
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	46,302	18,995

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados.

NOTA 8. INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO

a) Identificación de los elementos que integran los activos fijos

En el transcurso del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023, acorde con las disposiciones contenidas en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. La principal subsidiaria (FARMACIA) continuó con el proceso de identificar y clasificar sus activos de acuerdo con los elementos que los integran. Derivado de esta actividad, sus activos se reflejan en función a su vida útil de acuerdo con sus características y se aplica el porcentaje de depreciación que le corresponde.

b) Efecto neto del valor actualizado de los activos

Tomando en consideración los criterios descritos anteriormente, el grupo de empresas ha continuado con sus políticas referentes a que las cifras que integran el valor de los inmuebles, planta y equipo de la sociedad, a la fecha de los estados financieros, se presenten a su valor de mercado neto, según avalúo realizado por especialistas. Las adquisiciones a partir del 1º de enero de 2008, en su origen se registraron a su valor histórico y se actualizan a la fecha de avalúo; y las adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 y anteriores, incluyen el valor actualizado a esa fecha, de acuerdo con el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios al consumidor y se actualizan a la fecha de avalúo, según se muestran a continuación, al 31 de diciembre de:

2023	RUBRO	VALOR NOMINAL	ACTUALIZACIÓN NETA DE VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO ACTUAL
	TERRENOS	\$ 1,932,157	88,948		2,021,105
	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	2,190,140	807,690	(334,376)	2,663,454
	MUEBLES Y ENSERES	20,575	1,368	(6,764)	15,179
	EQUIPO DE TRANSPORTE	356,604	96,582	(165,987)	287,199
	EQUIPO DE CÓMPUTO	688,715	279,579	(446,166)	522,128
	EQUIPO DE TIENDA	3,153,745	209,688	(1,036,852)	2,326,582
	EQUIPO DE ALMACÉN	1,004,706	66,802	(330,316)	741,192
	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,217,091	147,411	(728,909)	1,635,593
	MOBILIARIO Y EQUIPO	449,203	29,867	(147,584)	331,387
	OTROS ACTIVOS	461,244	30,668	(151,642)	340,269
	INVERSIONES EN ACCIONES	96,618			96,616
	TOTALES	\$ 12,570,797	1,758,603	(3,348,696)	\$ 10,980,704

En la información referente a edificios y construcciones, se incluyen \$ 1,016,453 de construcciones en proceso.

La depreciación cargada al resultado del periodo de equipos propios ascendió a \$ 1,137,548.

2022	RUBRO	VALOR NOMINAL	ACTUALIZACIÓN NETA DE VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO ACTUAL
	TERRENOS	\$ 1,801,523	88,949		1,890,472
	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	1,887,038	776,211	(313,060)	2,350,189
	MUEBLES Y ENSERES	18,414	823	(6,203)	13,034
	EQUIPO DE TRANSPORTE	243,767	76,852	(146,614)	174,005
	EQUIPO DE CÓMPUTO	692,268	240,864	(497,746)	435,386
	EQUIPO DE TIENDA	2,822,619	126,120	(950,833)	1,997,906
	EQUIPO DE ALMACÉN	899,218	40,179	(302,912)	636,485
	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,984,308	88,663	(668,438)	1,404,533
	MOBILIARIO Y EQUIPO	402,040	17,964	(135,432)	284,572
	OTROS ACTIVOS	412,816	18,445	(139,062)	292,199
	INVERSIONES EN ACCIONES	107,600			107,600
	TOTALES	\$ 11,271,611	1,475,070	(3,160,300)	\$ 9,586,381

En la información referente a edificios y construcciones, se incluyen \$ 821,604 de construcciones en proceso.

La depreciación cargada al resultado del periodo ascendió a \$ 380,785.

NOTA 9. ACTIVOS Y PASIVOS RELACIONADOS CON LOS ARRENDAMIENTOS

Con la aplicación de la NIIF 16 "ARRENDAMIENTOS", las sociedades del Grupo determinaron el valor de sus pasivos pendientes de pago provenientes de contratos celebrados y vigentes al 31 de diciembre de 2018, con objeto de que a partir del ejercicio que inició el 1º de enero

de 2019, se realice la aplicación a los resultados por depreciación, intereses y arrendamientos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIIF a que se ha hecho referencia, integrándose de la siguiente manera:

ACTIVO FIJO	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZACIÓN HISTÓRICA	VALOR NETO
EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 1,194,315	(817,373)	\$ 376,942
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,778,291	(601,959)	1,176,332
EQUIPO DE TIENDA	830,955	(546,490)	284,465
EDIFICIO ARRENDADO	415,097	(142,202)	272,895
TOTALES	\$ 4,218,658	(2,108,024)	\$ 2,110,634

PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	IMPORTE
POR ARRENDAMIENTO DE ACTIVO FIJO A CORTO PLAZO	\$ 723,331
POR ARRENDAMIENTO DE ACTIVO FIJO A LARGO PLAZO	1,406,768
TOTALES	\$ 2,130,099

La depreciación y el costo financiero cargado al resultado integral de financiamiento por concepto de los arrendamientos se dio de la siguiente forma:

CONCEPTO	2023	2022
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS ARRENDADOS	\$ 775,285	\$ 613,214
INTERESES POR ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS	84,552	87,908
TOTALES	\$ 859,837	\$ 701,122

Las empresas subsidiarias que aplican este esquema son FARMACIA, INNOVADORA, TEG y TRATE.

NOTA 10. INSTALACIONES EN LOCALES ARRENDADOS

Las mejoras en terrenos y locales arrendados, se reflejan a los valores actualizados de acuerdo a estudio realizado por la empresa Valuaciones, Consultores y Asesores, S.C., mediante el cual se determina la Vida Útil Remanente de los bienes propiedad de las empresas, excepto las inversiones realizadas hasta el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2007, las cuales incluyen su costo asumido, es decir la inversión actualizada mediante los índices nacionales de inflación, que, de acuerdo a normas mexicanas, debían realizarse hasta esa fecha y son como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
INSTALACIONES A LOCALES ARRENDADOS, NETO HISTÓRICO	7,963,056	6,543,418
TOTAL DE GASTOS AMORTIZABLES	\$ 7,963,056	\$ 6,543,418

La amortización consolidada cargada en el periodo ascendió a \$ 231,507.

Las empresas aplican la amortización de las instalaciones a locales arrendados de acuerdo con lo descrito en el párrafo primero de esta nota y como se describe a continuación:

NOTA 11. GASTOS DE PRE – APERTURA

Como se menciona en la nota 5-m, la principal subsidiaria de la Compañía, FARMACIA, la administración decidió que los gastos de pre – apertura descritos en la mencionada nota, se registraran dentro del resultado del ejercicio en que se devengan, el saldo en el estado de posición financiera corresponde a la subsidiaria INNOMEX que está desarrollando una nueva línea de producción.

El saldo del mencionado rubro se integra a continuación:

CONCEPTO	2023	2022
GASTOS PRE – APERTURA	\$ -	\$ 5,913
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-	-
NETO	\$ -	\$ 5,913

Al 31 de diciembre estos gastos se terminaron de amortizar.

NOTA 12. CRÉDITOS BANCARIOS

Los créditos bancarios al 31 de diciembre de 2023 se integran de la manera siguiente:

BANCO	TIPO DE CRÉDITO	A CORTO PLAZO	A LARGO PLAZO
BBVA MÉXICO, S.A.	CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE	\$ 400,000	\$ 311,667
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE	220,000	-
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE	351,053	-
TOTAL		\$ 971,053	\$ 311,667

La totalidad de los contratos de crédito son operados por la subsidiaria FARMACIA.

NOTA 13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El monto de las obligaciones de la empresa por beneficios adquiridos por su personal al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 335,563	\$ 245,729
INDEMNIZACIÓN LEGAL	45,723	37,554
SUMAS	\$ 381,286	\$ 283,283

La posición de movimientos y reservas por beneficio al personal es como sigue:

Por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTOS	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTALES
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	\$ 245,729	37,554	\$ 283,283
COSTO LABORAL DEL SERVICIO ACTUAL	30,941	5,188	36,129
COSTO DEL INTERÉS DEL OBD	20,978	3,055	24,033
PAGOS CON CARGO A LA RESERVA	(31,398)	-	(31,398)
EFFECTOS POR HIPÓTESIS	69,312	(74)	69,239
SUMA RESERVAS	\$ 335,563	45,723	\$ 381,286

Por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTOS	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTALES
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	\$ 224,277	35,248	\$ 259,525
COSTO LABORAL DEL SERVICIO ACTUAL	28,260	4,077	32,337
COSTO DEL INTERÉS DEL OBD	17,123	2,577	19,700
PAGOS CON CARGO A LA RESERVA	(26,509)	-	(26,509)
EFFECTOS POR HIPÓTESIS	2,579	(4,348)	(1,769)
SUMA RESERVAS	\$ 245,730	37,554	\$ 283,283

El incremento neto de las reservas fue de \$ 98,003.

NOTA 14. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Impuesto sobre la renta

Durante el periodo, FRAGUA y sus subsidiarias fueron reconociendo los efectos de la aplicación de la NIIF, ajustando los saldos iniciales de las cuentas de capital y pasivo al cierre del ejercicio; el saldo de la cuenta de impuestos diferidos asciende a \$ 364,223 y el cargo a resultados asciende a \$ 107,290.

La empresa es responsable solidaria en su carácter de retenedora, por el ISR que se deba retener a personas físicas a quienes se les efectúan pagos por conceptos que la Ley del ISR asimila tales como, honorarios, pagos por servicios independientes, arrendamiento y en general, pagos por el uso o goce temporal de bienes.

La Compañía no ha pagado intereses a personas físicas o efectuado pagos al extranjero por los que se deba retener ISR, por lo que no han incurrido en la responsabilidad solidaria relativa a este tipo de pagos.

Es importante mencionar que, de continuar las disposiciones fiscales en las condiciones actuales, así como el proceso de crecimiento físico de la Compañía y subsidiarias, el diferimiento en la causación del impuesto continuará de forma indefinida.

NOTA 15. PATRIMONIO

El capital social consolidado de la Compañía y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, se integra de ciento dos millones seiscientas mil acciones ordinarias nominativas, íntegramente pagadas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro del capital social de la Compañía.

El capital contable consolidado a la fecha de los estados financieros, se integra como sigue:

RUBRO	VALOR NOMINAL	ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
CAPITAL SOCIAL	\$ 34,200	138,135	\$ 172,335
RESERVA LEGAL	6,840	7,464	14,304
PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	167,920	151,093	319,013
RESERVA PARA RECOMpra DE ACCIONES	884,103	37,944	922,047
UTILIDADES POR APlicAR	15,439,256	712,921	16,152,177
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	-	503,351	503,351
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	4,500,600	-	4,500,600
CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	\$ 21,032,919	1,550,908	\$ 22,583,827
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	77	4	81
CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO	\$ 21,032,996	1,550,912	\$ 22,583,908

Resultado integral

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable consolidado, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por la utilidad neta, la ganancia por la conversión en moneda extranjera y el pasivo adicional por remuneraciones al retiro, de conformidad con las NIIF aplicables.

Distribución de utilidades

La distribución de utilidades estará sujeta a:

- Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo actualizado de la CUFIN es de \$756,320 y \$703,570 respectivamente.

Reducción de capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo actualizado en la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA), es de \$ 722,437 y \$ 690,252, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de ISR. Si las utilidades antes mencionadas proceden de la CUFIN, no habrá impuesto a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

NOTA 16. RESERVA PARA RECOMpra DE ACCIONES

En marzo de 1998, la Asamblea General de Accionistas, acordó la creación de un fondo por un monto de \$ 15,000 para la adquisición de acciones propias, con el fin de incrementar la bursatilidad de las mismas, así como para evitar fluctuaciones excesivas en su precio; el cual a la fecha de los estados financieros se ha incrementado hasta \$ 1,600,000 valor histórico.

Atendiendo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el tratamiento contable de los últimos ejercicios, se detalla a continuación el número de acciones pendientes de colocar al cierre del periodo:

OPERACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	IMPORTE DE LA OPERACIÓN
EFFECTO DE CONTABILIZAR ACCIONES RE-COLOCADAS A PRECIO PROMEDIO		(7,107)
DIVIDENDOS RECIBIDOS APLICADOS AL COSTO DE ACCIONES		(238,232)
ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS DE FEBRERO DE 2002 HASTA EL CIERRE DE 2023	5,829	961,235
SALDO HISTÓRICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	5,829	\$ 715,897

Cabe señalar que la última recompra de acciones propias se realizó en noviembre de 2023.

Total, de la reserva autorizada	\$ 1,600,000
Acciones recompradas a valor histórico promedio	(715,897)
Reserva disponible para recompra de acciones histórica	884,103
Actualización de la reserva	37,944
Valor neto de la reserva al 31 de diciembre de 2023 (Actualizado)	\$ 922,047

	ACCIONES	%
Total, de acciones para colocar con público en general	20,700	100.00
Total, de acciones pendientes de colocar	5,829	28.16
Acciones en poder del público inversionista	14,871	71.84
Total de prima por recolocación de acciones		\$ 19,034
Acciones por recolocar	5,829	
Valor de mercado de acciones (Unitario en Pesos)	500	
Valor de mercado de acciones por recolocar		\$ 2,914,500

De conformidad con las NIIF, los dividendos acordados a distribuir correspondientes a las acciones recompradas deben disminuir su costo de adquisición.

NOTA 17. RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Dentro del Estado de Resultado Integral los rubros denominados Productos y Gastos financieros que componen el Resultado Integral del Financiamiento de acuerdo a la NIF B-3 para 2023, se integran de la siguiente manera:

PRODUCTOS FINANCIEROS	IMPORTE
INTERESES GANADOS	\$ (377,754)
GANANCIA CAMBIARIA	(245,409)
TOTAL	\$ (623,163)
GASTOS FINANCIEROS	IMPORTE
COMISIONES PAGADAS	\$ 948,764
INTERESES BANCARIOS	481,113
TOTAL	\$ 1,429,877
TOTAL RIF	\$ 806,714

NOTA 18. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Dentro del estado de resultado integral consolidado en los rubros denominados otros ingresos y otros gastos, que componen el resultado integral para 2023, no se realizaron operaciones extraordinarias, a excepción de ventas de activo fijo, por las cuales se obtuvo una utilidad de \$ 24,156.

NOTA 19. RESULTADOS ACUMULADOS MENSUALES

Los resultados consolidados mensuales y acumulados obtenidos por FRAGUA y subsidiarias durante el ejercicio de 2023, se presentan a continuación:

MES	RESULTADO NETO MENSUAL	RESULTADO NETO ACUMULADO
ENERO	314,124	314,124
FEBRERO	314,732	628,856
MARZO	304,572	933,428
ABRIL	412,733	1,346,161
MAYO	441,257	1,787,418
JUNIO	183,955	1,971,373
JULIO	453,838	2,425,211
AGOSTO	476,413	2,901,624
SEPTIEMBRE	282,242	3,183,866
OCTUBRE	682,824	3,866,690
NOVIEMBRE	278,304	4,144,994
DICIEMBRE	355,606	4,500,600
TOTALES	\$ 4,500,600	

NOTA 20. PARTICIPACIÓN DE INVERSIONISTAS MAYORITARIOS DE LA UTILIDAD

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable es el resultado de la actuación total de las Compañías durante el periodo y está representado por la utilidad neta; el resultado integral del periodo terminado al 31 de diciembre 2023, se compone por las partidas siguientes:

CONCEPTO	2023	2022
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	4,500,600	3,178,718
RESULTADO NETO INTEGRAL	4,500,600	3,178,718

NOTA 21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contribuciones y obligaciones laborales

Las subsidiarias determinan individualmente el monto de la Participación a los Trabajadores en las Utilidades (PTU), aplicando la tasa del 10% a la utilidad fiscal determinada para fines del ISR, sin incluir la parte proporcional de sueldos exentos pagados en el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023, la PTU causada ascendió a \$ 884,562.

Las subsidiarias que cuentan con trabajadores a su servicio están obligadas al pago de las siguientes contribuciones derivadas del pago de nóminas:

- Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social
- Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Cuotas al Seguro de Ahorro para el Retiro
- Pago de Impuestos Estatales sobre Nóminas

b) Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, están sujetas a obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables. La Administración estima que todas las transacciones con partes relacionadas están a valor de mercado y por lo tanto, la Compañía no tiene alguna contingencia al respecto.

c) Conforme a la legislación fiscal, las autoridades podrán ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Compañía. La autoridad tiene la facultad de revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la Compañía. La Administración no puede anticipar si dichas revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, estas serían reveladas y/o reconocidas en cuanto se conozcan.

d) Al 31 de diciembre de 2023, no existen contingencias derivadas de reclamaciones y demandas interpuestas en contra de la Compañía, tanto de clientes como de proveedores y acreedores.

NOTA 22. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Administración de la Compañía considera que la información a proporcionar establecida en la NIIF 8 "Segmentos de Operación", corresponde a conceptos que la empresa y sus subsidiarias no generan, dentro de la información que proporcionan a la más alta autoridad en la sociedad para la toma de decisiones, básicamente por las siguientes condiciones de operación:

Las empresas subsidiarias no son generadoras por sí mismas de recursos externos al grupo, toda vez que su función primordial es realizar actividades de complemento a la operación de la subsidiaria principal: FARMACIA.

La Subsidiaria principal de la Compañía, es una empresa dedicada principalmente a la venta de mercancías de conveniencia, la cual realiza primordialmente al público en general. Tanto por sus clientes, como por su mercado, su organización y su información interna, no existen bases o criterios para presentar información por condiciones en que estén sometidas a riesgos y rendimientos distintos.

De la misma manera, geográficamente tampoco existen bases para segmentar la información, debido a que la totalidad de las sucursales se encuentran en territorio nacional y por lo tanto, no existen condiciones económicas ni políticas que ameriten dicha segmentación.

Sin embargo, la NIIF 8, señala que como mínimo, las entidades deben informar "los ingresos provenientes de ventas a clientes externos por cada tipo de producto o servicio o grupos de productos o servicios similares a menos que resulte impráctico; en cuyo caso, ese hecho debe ser revelado." De tal forma, la administración de la Compañía considera que esta información es revelada en el Anexo "Distribución de ingresos por producto", que se presenta en medios electrónicos a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., la cual es transcrita a continuación:

PRODUCTO	VENTAS NETAS	%
SALUD Y BIENESTAR	\$ 80,940,385	74.00
NUTRICIÓN	23,273,024	21.28
VARIOS	5,160,772	4.72
TOTAL	\$ 109,374,181	100

Asimismo, es importante puntualizar que la entidad no realiza operaciones con un grupo homogéneo de clientes o con un cliente en particular, ya que el 99.95% de sus operaciones son realizadas con el público en general.

NOTA 23. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

a) La Administración monitorea de manera permanente el desarrollo de la pandemia de COVID-19 y su impacto en la Compañía; no se ha identificado ningún evento significativo relacionado con la pandemia, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

Debido a que la principal subsidiaria (FARMACIA), forma parte de las actividades declaradas esenciales por el Gobierno de México, las empresas del Grupo no fueron afectadas por cierres en sus operaciones, comercializando los productos y servicios demandados por los clientes.

El Gobierno Corporativo del Grupo, continúa atento a las indicaciones y directrices que dicten los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, sobre medidas relacionadas a esta pandemia.

Los presentes Estados Financieros y sus notas, fueron aprobados por los abajo firmantes.

Lic. Javier Arroyo Navarro
Director General

Lic. María Fernanda García Orozco
Director de Finanzas

Ejercicio 2022 / 2021

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA

AL 31 DE DICIEMBRE DE:

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021			
ACTIVO CIRCULANTE:								
PASIVO A CORTO PLAZO:								
Efectivo en caja y bancos (Nota 5-e y 6)	\$ 7,761,349	\$ 4,378,375	Impuestos por pagar	\$ 1,078,224	\$ 1,462,902			
Inversiones en valores (Nota 5-f)	29,612	41,660	Créditos bancarios a corto plazo (Nota 12)	1,127,131	1,097,405			
Clientes (Nota 5-g y q)	159,944	135,621	Proveedores (Nota 5-q)	17,408,307	14,658,572			
Deudores diversos	104,715	44,704	Arrendamiento por pagar de activo fijo C.P. (Nota 9)	374,428	197,062			
Inventarios (Nota 5-h)	13,748,874	14,596,429	Acreedores diversos	1,882,914	1,718,078			
Almacén de materiales (Nota 5-i)	714,261	422,936	SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	21,871,004	19,134,019			
Anticipos a proveedores (Nota 5-o)	294,364	332,115	PASIVO A LARGO PLAZO:					
Impuestos por acrestar	1,506,638	1,561,181	Créditos bancarios a largo plazo (Nota 12)	564,386	1,017,018			
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	24,319,757	21,513,021	Arrendamiento por pagar de activo fijo L.P. (Nota 9)	1,402,984	1,050,322			
ACTIVO NO CIRCULANTE:			Obligaciones laborales (Notas 5-p y 13)	283,283	259,524			
Activo fijo (Neto) (Notas 5-j, k y 8)	9,586,381	9,065,010	Impuestos diferidos (Nota 14)	256,932	192,585			
Activo fijo arrendado (Neto) (Nota 9)	1,766,143	1,247,384	SUMA PASIVO A LARGO PLAZO	2,507,585	2,519,449			
Instalaciones en locales arrendados - Neto (Notas 5-l, m y 10)	6,543,418	5,891,425	TOTAL DE PASIVOS	24,378,589	21,653,468			
Gastos pagados por anticipo (Nota 5-o)	665,799	563,565	PATRIMONIO					
Gastos de preapertura (Nota 5-n y 11)	5,913	181,675	(Nota 15)					
Depósitos en garantía	89,286	76,068	Capital social	172,335	172,335			
Otros activos	517,677	429,764	Reserva legal	14,304	14,304			
SUMA ACTIVO NO CIRCULANTE	19,174,617	17,454,891	Prima en venta de acciones	319,013	319,013			
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 43,494,374	\$ 38,967,912	Reserva para recompra de acciones (Nota 16)	1,041,182	1,061,153			
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO			Utilidades por aplicar	14,132,839	12,557,562			
			Superávit por revaluación de activos fijos	257,208	567,976			
			Resultado neto del ejercicio (Nota 15)	3,178,718	2,621,797			
			Inversión mayoritaria	19,115,599	17,314,140			
			Participación minoritaria	186	304			
			PATRIMONIO CONSOLIDADO	19,115,785	17,314,444			
			SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 43,494,374	\$ 38,967,912			

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de situación financiera consolidada.

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE:
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	2022	2021
Ventas netas (Nota 22)	\$ 97,917,676	\$ 84,794,429
Costo de ventas	77,019,505	67,214,770
Utilidad o (pérdida) bruta	20,898,171	17,579,659
Gastos de operación	17,168,431	14,771,755
Otros ingresos y gastos, Neto	(2,585,173)	(2,409,307)
Costo integral del financiamiento: (Nota 17)		
Gastos financieros	1,176,624	915,869
Productos financieros	207,303	76,154
Ganancia cambiaria	256,797	292,564
Costo integral del financiamiento (R.I.F.)	712,524	547,151
Partidas no ordinarias		
Otros ingresos y gastos (Nota 18)	(9,773)	617
Utilidad o (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	5,612,162	4,669,443
Provisiones		
Impuesto sobre la renta	2,369,212	2,088,638
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14)	64,347	(40,963)
	2,433,559	2,047,675
Utilidad o (pérdida) neta	\$ 3,178,603	\$ 2,621,768
Participación de accionistas minoritaria en la utilidad neta	(115)	(29)
Participación de accionistas mayoritarios en la utilidad neta (Nota 20)	\$ 3,178,718	\$ 2,621,797
Utilidad Básica por Acción (Cifras en Pesos) (Nota 5-v)	\$ 30.9828	\$ 25.5539

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE:
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	CAPITAL SOCIAL NOMINAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	UTILIDADES POR APLICAR	RESERVA LEGAL	RESERVA PARA RECOMpra DE ACCIONES	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	PARTICIPACIÓN MINORITARIA	TOTAL PATRIMONIO
	(Nota 15)	(Nota 15)	(Nota 15)	(Nota 15)	(Nota 16)	(Nota 15)	(Notas 15 y 16)		
PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 172,335	319,013	11,502,174	14,304	1,011,717	743,309	2,030,088	489	\$ 15,793,429
Aplicación del resultado del ejercicio 2020 a los resultados acumulados					2,030,088		(2,030,088)		-
Incremento de reserva para recompra de acciones					-				-
Dividendos decretados en marzo de 2021					(925,264)				(925,264)
Dividendos decretados de acciones propias					(49,436)	49,436			-
Superávit por revaluación de activos fijos						(175,333)			(175,333)
Aumento en la participación minoritaria							(185)		(185)
Resultado integral 2021 (Nota 15)							2,621,797		2,621,797
PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 172,335	319,013	12,557,562	14,304	1,061,153	567,976	2,621,797	304	\$ 17,314,444
Aplicación del resultado del ejercicio 2021 a los resultados acumulados					2,621,797		(2,621,797)		-
Dividendos decretados en marzo de 2022					(933,441)				(933,441)
Dividendos decretados de acciones propias					(53,079)	53,079			-
Superávit por revaluación de activos fijos						(310,768)			(310,768)
Recompra de acciones propias						(73,050)			(73,050)
Aumento en la participación minoritaria							(118)		(118)
Resultado integral 2022 (Nota 15)							3,178,718		3,178,718
PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 172,335	319,013	14,132,839	14,304	1,041,182	257,208	3,178,718	186	\$ 19,115,785

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado de cambios al patrimonio.

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTA 1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V. Y Subsidiarias (la Compañía), fue constituida el 24 de septiembre de 1983, sus principales actividades son la promoción y el fomento del desarrollo industrial y comercial mediante la adquisición, enajenación y cualquier otro acto jurídico que tengan por materia bienes inmuebles, fábricas, laboratorios, tiendas, plantas, bodegas, maquinaria y equipo, bienes muebles, créditos y derechos.

Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacional como extranjera, así como participar en su administración o liquidación.

La principal actividad de la empresa es la inversión en los capitales de sociedades mercantiles.

La Compañía es una sociedad constituida conforme a las leyes mexicanas, la dirección de su oficina registrada y el principal lugar de negocios es Av. de las Américas 1254 Int. UP6, P2 Col. Country Club, CP 44610. Guadalajara, Jalisco, México.

Durante el ejercicio de 2022 y 2021, el 100% de sus ingresos se originaron por operaciones ordinarias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía es tenedora de los porcentajes de las acciones de las compañías subsidiarias y asociadas que se relacionan en la nota 7 de los estados financieros adjuntos.

NOTA 2. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de conformidad con las NIIF, las cuales consideran la continuidad de la Compañía como negocio en marcha. Al 31 diciembre de 2022, la Administración de la Compañía no ha identificado alguna situación certera que impida a la misma la consecución del objeto para el que fue creada.

NOTA 3. APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), en vigor al 1º de enero de 2022, adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las modificaciones a las reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores en México, generadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía y empresas subsidiarias operan sobre una base de negocio en marcha.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron aprobados y autorizados para su emisión el 14 de febrero de 2023 por la Administración de la Compañía, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Compañía les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

NOTA 4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

a) Nuevas normas adoptadas al 1 de enero 2022.

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes entraron en vigor el 1 de enero de 2022, las cuales no tuvieron efecto en la posición financiera ni en los resultados de la Compañía y subsidiarias.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, nuevas normas y modificaciones a las existentes, han sido publicadas por el IASB, mismas que entran en vigor el 1 de enero de 2023. Estas normas y modificaciones no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía y subsidiarias. Se estima que estas no tendrán un efecto significativo en la posición financiera ni los resultados de la Compañía y subsidiarias.

Mejoras a las NIIF 2023

El IASB emitió las "Mejoras a las NIIF 2023", que serán efectivas para períodos que inicien el 1 de enero de 2023, su aplicación anticipada está permitida. Se estima que dichas mejoras no tendrán un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía y subsidiarias.

NOTA 5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

a) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en la moneda 'peso', la cual también es la moneda funcional de la Compañía.

• Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes a las fechas de las transacciones (tipo de cambio publicado en DOF). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en resultados.

b) Efectos de la inflación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están preparados sobre la base del valor histórico original. De conformidad con la NIC, la Compañía y subsidiarias reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, vigentes en períodos anteriores a la aplicación de las NIIF. Con la entrada en vigor de la NIF B-10 vigente a partir del 1º de enero de 2008 y debido a que desde esa fecha opera en un entorno económico no hiperinflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 100%, de conformidad con la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias".

La inflación anual de 2021, 2020 y 2019, fue del 7.36%, 3.15% y 2.83%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 13.34%.

c) Estados de resultados consolidados

Los estados de resultados consolidados adjuntos presentan los gastos de operación con base en su función, en virtud de que la Administración considera que este es el criterio idóneo para la presentación de su información financiera.

d) Estados de flujos de efectivo consolidados

Los estados de flujos consolidados de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la pérdida neta del año y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

f) Valuación de inversiones temporales

Las inversiones temporales se encuentran valuadas a su valor neto de realización a la fecha de los estados financieros, según información que las Instituciones Financieras que las administran le proporcionan.

g) Cuentas por cobrar

La valuación inicial de las cuentas por cobrar se hace al considerarse devengada la operación que le da origen, lo cual ocurre cuando, para cumplir los términos del contrato celebrado, se transfiere el control de los bienes o servicios acordados con la contraparte; con posterioridad las mismas son valuadas al precio de la transacción pendiente de cobro.

h) Valuación de inventarios

Los inventarios, compuestos de mercancías para la venta al público en FARMACIA y los inventarios producidos para su distribución en INNOVADORA, se encuentran valuados a los últimos precios de adquisición o de producción, los cuales no exceden el valor de realización de los mismos. Por otra parte, estas empresas registran las estimaciones que consideran adecuadas para reconocer deterioros y obsolescencia que pudieran representar una baja de valor registrado, en los artículos que integran el inventario.

i) Valuación de almacén de materiales y consumibles

El almacén de materiales y consumibles se presenta valuado al último precio de adquisición, el cual corresponde al valor de mercado.

j) Valuación de inmuebles planta y equipo

La Compañía como entidad legal independiente carece de activos fijos; sus subsidiarias poseen inmuebles y equipos de operación. El valor que se presenta en los estados financieros consolidados adjuntos corresponde al valor neto de reposición de estos activos, según avalúo realizado por la empresa Valuaciones Consultores y Asesores, S.C., al 31 de diciembre de 2022. Véase inciso siguiente:

k) Determinación de la depreciación

Las empresas aplican la depreciación de sus activos de acuerdo con los montos que resultan del estudio realizado por la empresa Valuaciones Consultores y Asesores, S.C., mediante el cual se determina la vida útil remanente de los bienes propiedad de la empresa y que se refieren a:

- Edificio y construcciones
- Equipo de transporte
- Equipo de cómputo
- Equipo de tienda
- Equipo de almacén
- Maquinaria y equipo
- Mobiliario y equipo
- Otros activos

El cargo a resultados por depreciación del ejercicio se obtiene dividiendo el valor neto del bien entre la vida útil remanente.

Como consecuencia del estudio que se realiza, se establece que la ponderación de la vida útil remanente de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

RUBRO	PONDERACIÓN DE VIDA ÚTIL REMANENTE (AÑOS)
EDIFICIOS	47.31
EQUIPO DE TRANSPORTE	10.13
EQUIPO DE CÓMPUTO	13.38
EQUIPO DE TIENDA	16.42
EQUIPO DE ALMACÉN	20.61
MAQUINARIA Y EQUIPO	21.37
MOBILIARIO Y EQUIPO	7.61

Por otra parte, derivado del proceso de identificación de sus activos, en función a los componentes que los integran y aplicando los criterios y políticas establecidas ya descritas, en cuanto a la forma de calcular la depreciación del ejercicio, la empresa ha adecuado a la vida útil de sus activos, el porcentaje de depreciación de sus bienes, acorde con lo que los expertos en el ramo han establecido como adecuado en función a la experiencia real del servicio de los activos.

Atendiendo la normatividad contenida en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" y para efectos de identificar deterioro en el valor de uso de sus activos fijos, generadores de flujos de efectivo, la empresa está implementando procesos para obtener información adicional, que le permita detectar con oportunidad variaciones, que puedan derivar en un deterioro en el valor de uso de sus activos.

Por otra parte, se ha venido traspasando en forma consistente a una cuenta de activos fuera de uso, aquellos activos identificados, que han dejado de proporcionar beneficios de uso en la operación de la empresa, los cuales se tienen disponibles para su venta.

l) Valuación de Gastos Amortizables

Los Gastos de instalación, realizados en terrenos y locales arrendados, se reflejan a los valores históricos en que se realizaron, excepto las inversiones realizadas hasta el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2007, las cuales incluyen su costo asumido, es decir, la inversión actualizada mediante los índices nacionales de precios, que de acuerdo a normas mexicanas debían realizarse hasta esa fecha, vigentes en períodos anteriores a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

m) Amortización

La amortización nominal de los gastos amortizables de FRAGUA y sus subsidiarias se determina utilizando el método de línea recta, con base en los siguientes porcentajes:

RUBRO	% ANUAL
INSTALACIONES Y ADAPTACIONES	5%
MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS	5%
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	5%

n) Gastos de Pre- Apertura en sucursales

En el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2021, la administración de la empresa FARMACIA decidió contabilizar como un gasto amortizable, las erogaciones realizadas en forma previa a la apertura de sus tiendas, referentes a rentas y otros gastos que no agregan valor al bien construido o habilitado para su uso como sucursal; y estimó su afectación a los resultados del ejercicio en los 12 meses posteriores al inicio de operación de la tienda, periodo en el que estima se devenga su inversión; a partir de 1º de enero de 2022 la Administración de la Compañía decidió que dichos gastos se reconocieran dentro del ejercicio que se devengen, sin que ésta afectación tenga un efecto importante en los resultados (Ver nota 11).

e) Pagos anticipados

Los montos pagados por anticipado, se reconocen como activo y representan beneficios por los cuales aún no se transfieren a la Compañía los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio de la transacción y no se modifican por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

p) Beneficios a los empleados

La empresa no cuenta con personal, sin embargo, todas las empresas subsidiarias tienen la política de crear reservas, para cubrir sus obligaciones laborales a las que están sujetas, tales como:

Los beneficios por terminación o post - empleo, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México, se refieren principalmente a las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria.

Las Compañías subsidiarias reconocen el pasivo por beneficios a empleados de la siguiente manera:

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros, se reconocen a cambio de servicios prestados en el periodo en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

Los beneficios post - empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preeexistentes de tipo legal y/o contractual se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

Las ganancias o pérdidas del plan, procedentes de incrementos o disminuciones de la OBD, se registran en la utilidad o pérdida neta en la fecha en que se originan.

Plan de beneficios definidos

Plan de pensiones.

La Compañía tiene establecido un plan de pensiones para todo su personal, el cual será cubierto con aportaciones a una cuenta de inversión que está a favor de los empleados.

Dicho plan constará en el pago de una pensión vitalicia equivalente a un cierto porcentaje del salario anual final, por cada año de servicio, con una mínima parte equivalente al valor actuarial de la indemnización legal.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación de Beneficios Definidos (OBD) a la fecha de los estados financieros, menos el valor razonable de los activos del plan. La OBD se determina mediante cálculos actuariales. La tasa de referencia utilizada para descontar las obligaciones es de bonos gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2022, conforme lo establece la NIC 19 "Beneficios a los empleados" la Compañía realizó los cálculos actuariales correspondientes.

q) Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, se reconocen cuando la Compañía y subsidiarias forman parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero. Los activos y pasivos financieros representan derechos y obligaciones contractuales, respectivamente, en relación con recursos económicos monetarios.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se liquida, extingue, cancela o expira.

Clasificación de medición inicial de activos financieros

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en la categoría de cuentas por cobrar debido a que no contienen un componente de financiamiento y se miden al precio de la transacción.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en los gastos de operación.

Medición posterior de activos financieros

Las cuentas por cobrar no contienen un componente de financiamiento, por lo que se miden posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro.

Deterioro de activos financieros

La Compañía y subsidiarias aplican un enfoque simplificado para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas y reconoce la pérdida por deterioro como pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.

Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, la Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía y subsidiarias incluyen cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar a partes relacionadas, que no incluyen un componente de financiamiento significativo.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que la Compañía haya designado el pasivo financiero en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Todos los cargos relacionados con intereses y si aplica, los cambios en el valor razonable de un instrumento se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

r) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado, probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida, pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha del reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan, para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

s) Impuesto sobre la renta anticipado o diferido

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR) se registra en la utilidad o pérdida neta del periodo en que se causa, y se determina el efecto diferido de este concepto proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de la amortización de las pérdidas fiscales.

El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe una alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de ISR promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

t) Patrimonio

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los resultados acumulados incluyen la pérdida del ejercicio y de períodos anteriores.

u) Prima en venta de acciones

La prima neta en venta de acciones, representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

v) Utilidad por acción

La utilidad por acción, es el resultado de dividir el resultado neto del año (Utilidad antes de partidas especiales y participación minoritaria, más o menos las partidas especiales), entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el periodo informado.

w) Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración, en la aplicación de las políticas contables de la Compañía y subsidiarias que tienen un efecto importante en los estados financieros.

- Estimaciones para cuentas de incierta recuperación
- Provisiones de obsolescencia de inventarios
- Deterioro de activos
- Medición de obligaciones laborales definidas
- Activos intangibles
- Pasivos por impuestos diferido

Las estimaciones y las suposiciones son revisadas constantemente. Los cambios derivados de dichas revisiones se reconocen en el periodo en el cual se detectan variaciones y en los periodos futuros que se pudieran afectar.

En las notas siguientes se incluye información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que pudieran tener afectaciones significativas en los próximos ejercicios.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CONCEPTO	2022	2021
BANCOS	\$ 7,761,349	\$ 4,378,375
INVERSIONES A CORTO PLAZO	29,612	41,660
TOTALES	\$ 7,790,961	\$ 4,420,035

NOTA 7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V. (FRAGUA), fue constituida con el fin de adquirir y vender acciones de otras empresas. Al 31 de diciembre de 2022 es controladora, de las siguientes compañías, en las proporciones que se detallan más adelante en la presente Nota:

FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V. (FARMACIA), cuyo giro principal es la compra - venta de productos de medicina, perfumería, fotografía, hogar, alimentos y varios. Al 31 de diciembre de 2022 cuenta con 2,568 sucursales.

OPERADORA SFG, S. de R.L. de C.V. (OPERADORA), dedicada a prestar servicios administrativos, constituida el 8 de febrero de 2005. TEG es su principal accionista con una participación en su capital del 99.994%. OPERADORA actualmente se encuentra en suspensión de actividades.

ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA COMERCIAL, S.A. DE C.V. (ORVICO), compañía prestadora de servicios de mantenimiento y vigilancia para FARMACIA.

PROMOTORA LAND, S.A. DE C.V. (PROMOTORA), su objeto principal es la compra - venta y construcción de inmuebles; esta empresa se constituyó el 21 de abril de 2005, tiene como principal accionista a FARMACIA, con una participación en su capital del 99.99%.

TRANSPORTES Y ENVÍOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. (TEG), dedicada a prestar el servicio de operación de los Centros de Distribución a FARMACIA y ocasionalmente a las otras empresas del Grupo.

TRATE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (TRATE), cuyo objeto principal es prestar servicios de traslado de mercancías de los centros de distribución a los puntos de venta de FARMACIA, en los diferentes estados de la República Mexicana. Esta empresa fue constituida con fecha 8 de diciembre de 2005; TEG es su principal accionista con una participación en su capital del 99.999%.

EMPRESA INNOVADORA DE PRODUCTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (INNOVADORA), cuyo objeto principal es la elaboración, envasado, empacado, maquila y distribución de toda clase de bebidas no alcohólicas. FARMACIA es su principal accionista con una participación del 99.99% de su capital.

ENVÍOS PUNTO A PUNTO, S.A. DE C.V. (ENVÍOS), su objeto principal es realizar remesas de dinero en efectivo dentro de la República Mexicana, a través de agentes relacionados. FARMACIA es su principal accionista con una participación del 99% de su capital. Cabe señalar que ENVÍOS dejó de operar su principal actividad (Trasmisor de dinero) a finales de octubre del 2019. Actualmente el gobierno de la sociedad se encuentra evaluando su posible continuación o liquidación.

FOCUS 360 PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. (FOCUS), su objeto principal es la prestación de servicios de publicidad y producción de campañas específicas. FARMACIA es su principal accionista con la participación del 99.9% de su capital.

RETTO RECURSOS ESTRÁTÉGICOS, S.A. DE C.V. (RETTO), su objeto principal es la prestación de servicios relacionados con el manejo de personal para atender diversas compañías. TEG es su principal accionista con el 99.70% de su capital. En junio de 2021 RETTO dejó de operar su principal actividad (Servicio de personal) para adecuarse a las nuevas legislaciones laborales. En la actualidad el gobierno de la sociedad evalúa su posible continuación o liquidación.

ICI CAPITAL, S.A.P.I. de C.V. (ICI), su objeto principal es la inversión de capital de trabajo en empresas de nueva creación (startups), PROMOTORA es su principal accionista con el 99.999% de su capital.

Atendiendo a que FRAGUA es dueña del 99% de las acciones de las compañías enunciadas anteriormente, los estados financieros consolidados adjuntos incluyen la información financiera tanto de FRAGUA como la de las Compañías mencionadas.

Las inversiones en las subsidiarias, así como la totalidad de las transacciones y saldos entre compañías filiales, han sido eliminadas de los estados financieros consolidados.

Tanto los estados financieros de FRAGUA, como los de sus subsidiarias, fueron preparados conforme a las NIIF aplicables de acuerdo con la Normatividad Internacional vigente al 1º de enero de 2022 sobre bases consistentes, a fin de poder consolidarlos.

Las operaciones celebradas con FRAGUA en el periodo son las siguientes:

a) Por participación accionaria controla las siguientes Compañías:

COMPAÑÍA	OPERACIONES DE COMPRA	OPERACIONES DE VENTA
FARMACIA	Servicios administrativos	Intereses
TEG	Sin operaciones	Sin operaciones
ORVICO	Sin operaciones	Sin operaciones
OPERADORA	Sin operaciones	Sin operaciones
PROMOTORA	Sin operaciones	Sin operaciones
TRATE	Sin operaciones	Sin operaciones
INNOVADORA	Sin operaciones	Sin operaciones
ENVIOS	Sin operaciones	Sin operaciones
FOCUS	Sin operaciones	Sin operaciones
RETTO	Sin operaciones	Sin operaciones
ICI	Sin operaciones	Sin operaciones

La participación accionaria en PROMOTORA, OPERADORA, INOVADORA, ENVIOS, FOCUS, TRATE, RETTO e ICI, se da a través de la tenencia accionaria de FARMACIA y TEG respectivamente.

b) Por influencia significativa:

Por otra parte, Corporativo Fragua, S.A.B. de C.V., ejerce influencia significativa a través de miembros de su Consejo de Administración, en la siguiente empresa:

EMPRESA	OPERACIONES DE VENTA	OPERACIONES DE COMPRA
INMOBILIARIA DOLFI, SA DE CV	Sin operación	Sin operación
FRADOL, SA	Sin operación	Sin operación

c) Por Accionistas o miembros de su Consejo de Administración y familiares:

OPERACIONES DE VENTA	OPERACIONES DE COMPRA
Sin operaciones	Sin operaciones

d) El monto de las operaciones celebradas durante 2022, entre partes relacionadas, fue como sigue:

SOCIEDAD	GIRO	OPERACIÓN	IMPORTE
FARMACIA	Compra venta de medicinas, productos alimenticios y de hogar	Servicios administrativos, arrendamiento de inmuebles y comisiones por envíos de dinero	\$ 215,962
TEG	Manejo, logístico y servicios de personal	Manejo de mercancías en sus centros de distribución	1,924,921
ORVICO	Mantenimiento y reparación de muebles	Servicios de mantenimiento y reparación de muebles	400,102
TRATE	Transporte y distribución de mercancías	Transporte de mercancía	1,109,404
PROMOTORA	Compra venta y arrendamiento de inmuebles	Arrendamiento de inmuebles	191,150
INNOVADORA	Elaboración y envasado de bebidas no-alcohólicas	Venta de bebidas embotelladas	250,810
FRAGUA	Tenedora de acciones	Servicios bursátiles	8,000
ICI	Sociedad promotora de inversión	Servicios de asesoramiento	560
TOTAL			\$ 4,100,908

Por otra parte, las operaciones efectuadas con Socios y sus Familiares fueron como sigue:

CONCEPTO	SOCIOS	FAMILIARES
VENTAS	\$ 629	\$ 1,946
COMPRA	Sin operaciones	193,865
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	41,999	18,728

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados.

NOTA 8. INMUEBLES PLANTA Y EQUIPO

a) Identificación de los elementos que integran los activos fijos

En el transcurso del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022, acorde con las disposiciones contenidas en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, la principal subsidiaria (FARMACIA), continuó con el proceso de identificar y clasificar sus activos de acuerdo con los elementos que los integran. Derivada de esta actividad sus activos se reflejan en función a su vida útil de acuerdo con sus características y se aplica el porcentaje de depreciación que le corresponde.

b) Efecto neto del valor actualizado de los activos

Tomando en consideración los criterios descritos anteriormente, el grupo de empresas ha continuado con sus políticas referentes a que las cifras que integran el valor de los inmuebles, planta y equipo de la sociedad, a la fecha de los estados financieros, se presenten a su valor de mercado neto, según avalúo realizado por especialistas. Las adquisiciones a partir del 1º de enero de 2008, en su origen se registraron a su valor histórico y se actualizan a la fecha de avalúo; y las adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 y anteriores, incluyen el valor actualizado a esa fecha, de acuerdo con el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios al consumidor y se actualizan a la fecha del avalúo, según se muestran a continuación, al 31 de diciembre de:

2022

RUBRO	VALOR NOMINAL	ACTUALIZACIÓN NETA DE VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO ACTUAL
TERRENOS	\$ 1,801,523	88,849		1,890,472
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	1,687,036	776,211	(313,060)	2,350,189
MUEBLES Y ENSERES	18,414	823	(6,203)	13,034
EQUIPO DE TRANSPORTE	243,767	76,852	(145,814)	174,005
EQUIPO DE CÓMPUTO	692,268	240,864	(497,746)	435,386
EQUIPO DE TIENDA	2,822,619	126,120	(950,833)	1,897,906
EQUIPO DE ALMACÉN	899,218	40,179	(302,912)	636,485
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,984,308	88,663	(668,438)	1,404,533
MOBILIARIO Y EQUIPO	402,040	17,894	(135,432)	284,572
OTROS ACTIVOS	412,816	18,445	(139,062)	282,199
INVERSIONES EN ACCIONES	107,600			107,600
TOTALES	\$ 11,271,611	1,475,070	(3,160,300)	\$ 9,586,381

En la información referente a edificios y construcciones, se incluyen \$ 821,604 de construcciones en proceso.

La depreciación cargada al resultado del periodo de equipos propios ascendió a \$ 380,785.

2021

RUBRO	VALOR NOMINAL	ACTUALIZACIÓN NETA DE VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO ACTUAL
TERRENOS	\$ 1,763,388	88,849		\$ 1,852,337
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	1,634,047	738,479	(288,739)	2,083,787
MUEBLES Y ENSERES	17,164	1,053	(5,817)	12,800
EQUIPO DE TRANSPORTE	196,087	81,386	(163,652)	111,831
EQUIPO DE CÓMPUTO	661,849	205,907	(509,110)	448,646
EQUIPO DE TIENDA	2,630,918	161,454	(860,960)	1,931,412
EQUIPO DE ALMACÉN	838,146	51,436	(274,281)	615,301
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,849,542	113,503	(605,257)	1,357,788
MOBILIARIO Y EQUIPO	374,735	22,897	(122,631)	275,101
OTROS ACTIVOS	384,779	23,613	(126,918)	282,474
INVERSIONES EN ACCIONES	91,743			91,743
TOTALES	\$ 10,442,398	1,578,777	(2,956,165)	\$ 9,065,010

En la información referente a edificios y construcciones, se incluyen \$ 563,038 de construcciones en proceso.

La depreciación cargada al resultado del periodo ascendió a \$ 667,294.

NOTA 9. ACTIVOS Y PASIVOS RELACIONADOS CON LOS ARRENDAMIENTOS

Con la aplicación de la NIIF 16 "ARRENDAMIENTOS", las sociedades del Grupo determinaron el valor de sus pasivos pendientes de pago provenientes de contratos celebrados y vigentes al 31 de diciembre de 2018, con objeto de que a partir del ejercicio que inicio el 1º de enero de 2019, realizar la aplicación a los resultados por depreciación, intereses y arrendamientos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIIF a que se ha hecho referencia, integrándose de la siguiente manera:

ACTIVO FIJO	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZACIÓN HISTÓRICA	VALOR NETO
EQUIPO DE CÓMPUTO	932,116	(579,082)	\$ 353,036
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,442,958	(675,139)	767,819
EQUIPO DE TIENDA	678,852	(360,175)	318,777
EDIFICIO ARRENDADO	389,058	(62,547)	326,511
TOTALES	\$ 3,443,086	(1,676,943)	\$ 1,766,143

PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	IMPORTE
POR ARRENDAMIENTO DE ACTIVO FIJO A CORTO PLAZO	\$ 374,428
POR ARRENDAMIENTO DE ACTIVO FIJO A LARGO PLAZO	1,402,984
TOTALES	\$ 1,777,412

La depreciación y el costo financiero cargado al resultado integral de financiamiento por concepto de los arrendamientos se dio de la siguiente forma:

CONCEPTO	2022	2021
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS ARRENDADOS	\$ 613,214	\$ 482,339
INTERESES POR ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS	87,908	64,897
TOTALES	\$ 701,122	\$ 527,236

Las empresas subsidiarias que aplican este esquema son FARMACIA, INNOVADORA, TEG y TRATE.

NOTA 10. INSTALACIONES EN LOCALES ARRENDADOS

Las mejoras en terrenos y locales arrendados, se reflejan a los valores actualizados de acuerdo a estudio realizado por la empresa Valuaciones, Consultores y Asesores, S.C., mediante el cual se determina la Vida Útil Remanente de los bienes propiedad de las empresas, excepto las inversiones realizadas hasta el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2007, las cuales incluyen su costo asumido, es decir la inversión actualizada mediante los índices nacionales de inflación, que, de acuerdo a normas mexicanas, debían realizarse hasta esa fecha y son como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS, NETO HISTÓRICO	6,543,418	5,891,425
TOTAL DE GASTOS AMORTIZABLES	\$ 6,543,418	\$ 5,891,425

La amortización consolidada cargada en el periodo ascendió a \$ 318,668.

Las empresas aplican la amortización de las Instalaciones a locales arrendados de acuerdo con lo descrito en el párrafo primero de esta nota y como se describe a continuación:

El cargo a resultados de amortización de las Instalaciones a locales arrendados del ejercicio se obtiene, dividiendo el valor neto del bien entre la vida útil remanente.

Como consecuencia del estudio que se realiza, se establece que la ponderación de la Vida Útil Remanente de las Instalaciones en Locales Arrendados al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

RUBRO	PODERACIÓN VIDA ÚTIL REMANENTE (AÑOS)
INSTALACIONES EN LOCALES ARRENDADOS	37,45

NOTA 11. GASTOS DE PRE – APERTURA

Como se menciona en la nota 5-n la principal subsidiaria de la Compañía, FARMACIA, la administración de ésta decidió que los gastos de pre – apertura descritos en la mencionada nota, se registraran dentro del resultado del ejercicio en que se devengan, el saldo en el estado de posición financiera corresponde a la subsidiaria INNOMEX que está desarrollando una nueva línea de producción.

El saldo del mencionado rubro se integra a continuación:

CONCEPTO	2022	2021
GASTOS PRE – APERTURA	\$ 5,913	\$ 542,344
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	–	(360,669)
NETO	\$ 5,913	\$ 181,675

NOTA 12. CRÉDITOS BANCARIOS

Los créditos bancarios al 31 de diciembre de 2022 se integran de la manera siguiente:

BANCO	TIPO DE CRÉDITO	A CORTO PLAZO	A LARGO PLAZO
BBVA MÉXICO, S.A.	CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE	\$ 220,000	\$ 513,333
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE	400,000	–
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE	507,131	51,053
TOTAL		\$ 1,127,131	\$ 564,386

La totalidad de los contratos de crédito son operados por la subsidiaria FARMACIA.

NOTA 13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El monto de las obligaciones de la empresa por beneficios adquiridos por su personal al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 245,729	\$ 224,277
INDEMNIZACIÓN LEGAL	37,554	25,248
SUMAS	\$ 283,283	\$ 259,525

La posición de movimientos y reservas por beneficio al personal es como sigue:

Por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTOS	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTALES
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	\$ 224,277	35,248	\$ 259,525
COSTO LABORAL DEL SERVICIO ACTUAL	28,260	4,077	32,337
COSTO DEL INTERÉS DEL OBD	17,123	2,577	19,700
PAGOS CON CARGO A LA RESERVA	(26,809)	-	(26,809)
EFFECTOS POR HIPÓTESIS	2,579	(4,348)	(1,769)
SUMA RESERVAS	\$ 245,730	37,554	\$ 283,283

Por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2021

CONCEPTOS	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	TOTALES
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	\$ 199,538	36,685	\$ 236,223
COSTO LABORAL DEL SERVICIO ACTUAL	26,878	4,335	31,213
COSTO DEL INTERÉS DEL OBD	11,652	2,083	13,735
PAGOS CON CARGO A LA RESERVA	(18,871)	(23)	(18,894)
EFFECTOS POR HIPÓTESIS	5,080	(7,812)	(2,732)
SUMA RESERVAS	\$ 224,277	35,248	\$ 259,524

El incremento neto de las reservas fue de \$ 23,759.

NOTA 14. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Impuesto sobre la renta

Durante el periodo, FRAGUA y sus subsidiarias fueron reconociendo los efectos de la aplicación de la NIIF, ajustando los saldos iniciales de las cuentas de capital y pasivo al cierre del ejercicio, el saldo de la cuenta de impuestos diferidos asciende a \$ 256,932 y el cargo a resultados asciende a \$ 64,347.

La empresa es responsable solidaria en su carácter de retenedora, por el ISR que se deba retener a personas físicas a quienes se les efectúan pagos por conceptos que la Ley del ISR asimila como tales, honorarios y en general pagos por servicios independientes de arrendamiento y en general, pagos por el uso o goce temporal de bienes.

La Compañía no ha pagado intereses a personas físicas o efectuado pagos al extranjero por los que se deba retener ISR, por lo que no han incurrido en la responsabilidad solidaria que le es relativa a este tipo de pagos.

Es importante mencionar que, de continuar las disposiciones fiscales en las condiciones actuales, así como el proceso de crecimiento físico de la Compañía y subsidiarias, el diferimiento en la causación del impuesto continuará de forma indefinida.

NOTA 15. PATRIMONIO

El capital social consolidado de la Compañía y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, se integra de ciento dos millones seiscientas mil acciones ordinarias nominativas, íntegramente pagadas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro del capital social de la Compañía.

El capital contable consolidado a la fecha de los estados financieros se integra como sigue:

RUBRO	VALOR NOMINAL	ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
CAPITAL SOCIAL	\$ 34,200	138,135	\$ 172,335
RESERVA LEGAL	6,840	7,464	14,304
PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	167,920	151,093	319,013
RESERVA PARA RECOMpra DE ACCIONES	1,003,238	37,944	1,041,182
UTILIDADES POR APlicAR	13,419,918	712,921	14,132,839
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	-	257,208	257,208
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	3,178,718	-	3,178,718
CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	17,810,834	1,304,765	19,115,599
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	182	4	186
CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO	17,811,016	1,304,769	19,115,785

Resultado integral

El importe del resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por la utilidad neta, la ganancia por la conversión en moneda extranjera y el pasivo adicional por remuneraciones al retiro que de conformidad con las NIIF, son aplicables.

Distribución de utilidades

La distribución de utilidades estará sujeta a:

- Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo actualizado de la CUFIN es de \$703,570 y \$756,865 respectivamente.

Reducción de capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo actualizado en la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) es de \$ 690,252 y \$ 640,211, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de ISR. Si las utilidades antes mencionadas proceden de la CUFIN, no habrá impuesto a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

NOTA 16. RESERVA PARA RECOMpra DE ACCIONES

En marzo de 1998, la Asamblea General de Accionistas acordó la creación de un fondo por un monto de \$ 15,000 para la adquisición de acciones propias, con el fin de incrementar la bursatilidad de las mismas, así como para evitar fluctuaciones excesivas en su precio; el cual a la fecha de los estados financieros se ha incrementado hasta \$ 1,600,000 valor histórico.

Atendiendo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el tratamiento contable de los últimos ejercicios se detalla a continuación, el número de acciones pendientes de colocar al cierre del periodo:

OPERACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	IMPORTE DE LA OPERACIÓN
EFFECTO DE CONTABILIZAR ACCIONES RE-COLOCADAS A PRECIO PROMEDIO		(7,107)
DIVIDENDOS RECIBIDOS APLICADOS AL COSTO DE ACCIONES		(176,717)
ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS DE FEBRERO DE 2002 HASTA OCTUBRE DE 2022	5,444	780,586
SALDO HISTÓRICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	5,444	\$ 596,762

Cabe señalar que la última recompra de acciones propias se realizó en octubre de 2022.

Total de la reserva autorizada	\$ 1,600,000
Acciones recompradas a valor histórico promedio	(596,762)
Reserva disponible para recompra de acciones histórico	1,003,238
Actualización de la reserva	37,944
Valor neto de la reserva al 31 de diciembre de 2022 (Actualizado)	\$ 1,041,182

	ACCIONES	%
Total de acciones para colocar con público en general	20,700	100.00
Total de acciones pendientes de colocar	5,444	26.30
Acciones en poder del público inversionista	15,256	73.70
Total de prima por recolocación de acciones	19,034	
Acciones por recolocar	5,444	
Valor de mercado de acciones (Unitarios en Pesos)	344.07	
Valor de mercado de acciones por recolocar	1,873,055	

De conformidad con las NIIF, los dividendos acordados a distribuir correspondientes a las acciones recompradas deben disminuir su costo de adquisición.

NOTA 17. RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Dentro del Estado de Resultado Integral los rubros denominados Productos y Gastos financieros que componen el Resultado Integral del Financiamiento de acuerdo a la NIF B-3 para 2022 se integran de la siguiente manera:

PRODUCTOS FINANCIEROS	IMPORTE
INTERESES GANADOS	\$ (207,303)
GANANCIA CAMBIARIA	(256,797)
TOTAL	\$ (464,100)
GASTOS FINANCIEROS	IMPORTE
COMISIONES PAGADAS	\$ 835,029
INTERESES BANCARIOS	341,595
TOTAL	\$ 1,176,624
TOTAL RIF	\$ 712,524

NOTA 18. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Dentro del estado de resultado integral consolidado, los rubros denominados otros ingresos y otros gastos que componen el resultado integral para 2022, no se realizaron operaciones extraordinarias, a excepción de ventas de activo fijo, por las cuales se obtuvo una pérdida de \$ 9,773.

NOTA 19. RESULTADOS ACUMULADOS MENSUALES

Los resultados consolidados mensuales y acumulados obtenidos por FRAGUA y subsidiarias durante el ejercicio de 2022 se presentan a continuación:

MES	RESULTADO NETO MENSUAL	RESULTADO NETO ACUMULADO
ENERO	301,929	301,929
FEBRERO	249,004	550,933
MARZO	189,003	749,936
ABRIL	257,561	1,007,497
MAYO	261,237	1,268,734
JUNIO	243,951	1,512,685
JULIO	317,881	1,830,566
AGOSTO	255,376	2,085,942
SEPTIEMBRE	252,768	2,338,710
OCTUBRE	274,392	2,612,802
NOVIEMBRE	280,626	2,893,528
DICIEMBRE	285,190	3,178,718
TOTALES	\$ 3,178,718	

NOTA 20. PARTICIPACIÓN DE INVERSIONISTAS MAYORITARIOS DE LA UTILIDAD

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable es el resultado de la actuación total de las Compañías durante el periodo y está representado por la utilidad neta; el resultado integral del periodo terminado a esa fecha se compone por las partidas siguientes:

CONCEPTO	2022	2021
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3,178,718	2,621,797
RESULTADO NETO INTEGRAL	3,178,718	2,621,797

NOTA 21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contribuciones y obligaciones laborales

Las subsidiarias determinan individualmente el monto de la Participación a los Trabajadores en las Utilidades (PTU), aplicando la tasa del 10% a la utilidad fiscal determinada para fines del ISR, sin incluir la parte proporcional de sueldos exentos pagados en el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2022 la PTU causada ascendió a \$ 822,350.

Las subsidiarias que cuentan con trabajadores a su servicio están obligadas al pago de las siguientes contribuciones derivadas del pago de nóminas:

- Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social
- Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Cuotas al Seguro de Ahorro para el Retiro
- Pago de Impuestos Estatales sobre Nóminas

b) Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables. La Administración estima que todas las transacciones con partes relacionadas están a valor de mercado y, por lo tanto, la Compañía no tiene alguna contingencia al respecto.

c) Conforme a la legislación fiscal, las autoridades podrán ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Compañía. La autoridad tiene la facultad de revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la Compañía. La Administración no puede anticipar si dichas revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, estas serían reveladas y/o reconocidas en cuanto se conocieran.

d) Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias derivadas de reclamaciones y demandas interpuestas en contra de la Compañía, tanto de clientes como de proveedores y acreedores.

NOTA 22. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Administración de la Compañía considera que la información a proporcionar establecida en la NIIF 8 "Segmentos de Operación", corresponde a conceptos que la empresa y sus subsidiarias no generan, dentro de la información que proporcionan a la más alta autoridad en la sociedad para la toma de decisiones, básicamente por las siguientes condiciones de operación:

Las empresas subsidiarias no son generadoras por sí mismas de recursos externos al grupo, toda vez que su función primordial es realizar actividades de complemento a la operación de la subsidiaria principal; FARMACIA.

La Subsidiaria principal de la Compañía, es una empresa dedicada principalmente a la venta de mercancías de conveniencia, primordialmente al público en general. Tanto por sus clientes, por su mercado, como por su organización y su información interna; no existen bases o criterios para presentar información por condiciones en que estén sometidos a riesgos y rendimientos distintos.

De la misma manera, geográficamente tampoco existen bases para segmentar la información debido a que la totalidad de las sucursales se encuentran en territorio nacional y, por lo tanto, no existen condiciones económicas ni políticas que ameriten dicha segmentación.

Sin embargo, la NIIF 8, señala que, como mínimo, las entidades deben informar "los ingresos provenientes de ventas a clientes externos por cada tipo de producto o servicio o grupos de productos o servicios similares, a menos que resulte impráctico; en cuyo caso, ese hecho debe ser revelado." De tal forma, la administración de la Compañía considera que esta información es revelada en el Anexo "Distribución de ingresos por producto" que se presenta en medios electrónicos a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., y la cual es transcrita a continuación:

PRODUCTO	VENTAS NETAS	%
SALUD Y BIENESTAR	\$ 73,180,892	74,74
NUTRICIÓN	19,915,564	20,34
VARIOS	4,821,220	4,92
TOTAL	\$ 97,917,676	100

Asimismo, es importante puntualizar que la entidad no realiza operaciones con un grupo homogéneo de clientes o con un cliente en particular, ya que el 99.95% de sus operaciones son realizadas con el público en general.

NOTA 23. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

La Administración monitorea de manera permanente el desarrollo de la pandemia de COVID-19 y su impacto en la Compañía, derivado de dicho monitoreo no se ha identificado ningún evento significativo relacionado con la pandemia, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

Debido a que la principal subsidiaria (FARMACIA) forma parte de las actividades declaradas esenciales por el Gobierno de México, las empresas del Grupo no fueron afectadas por cierres en sus operaciones, prestando los servicios y ofreciendo los productos demandados por los clientes.

El Gobierno Corporativo del Grupo continúa atento a las indicaciones y directrices que dicten los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal sobre medidas relacionadas a esta pandemia.

Los presentes Estados Financieros y sus notas fueron aprobados por los abajo firmantes.

Lic. Javier Arroyo Navarro
Director General

Lic. María Fernanda García Orozco
Director de Finanzas